

C O R T E S



DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: Don Ignacio Camuñas Solís

Sesión número 7

(Informativa en aplicación del artículo 34 del Reglamento)

celebrada el miércoles, 15 de marzo de 1978

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

Proceso de descolonización del Sahara (continuación).

El señor Presidente agradece al señor Alvarez Miranda, ex Ministro de Industria, su presencia en la Comisión, no solamente en este momento en que ocupa la tribuna para informar acerca de su participación en la descolonización del Sahara, sino durante las dos sesiones que ya se han celebrado sobre este tema.

Seguidamente, el señor Alvarez Miranda, después de expresar su satisfacción por corresponder al llamamiento que le fue hecho para informar a la Comisión acerca de aquellos puntos relacionados con su intervención como Ministro de Industria en el pro-

ceso de descolonización del Sahara, hace una amplia exposición sobre los diferentes temas en que estuvo relacionado por su cargo con dicho proceso de descolonización.

A continuación, el señor Presidente suspende la sesión con el fin de que los representantes de los Grupos Parlamentarios preparen las preguntas que deseen formular al señor Alvarez Miranda y las presenten a la Mesa.

Se reanuda la sesión.—Seguidamente, los representantes de los Grupos Parlamentarios van formulando sus preguntas, por el orden que se indica a continuación, las cuales van siendo contestadas sucesivamente por el señor Alvarez Miranda: señores Martínez-Pujalte López (del Grupo de Unión de Centro Democrático); Yáñez-Barnuevo y García, Luxán Meléndez, Martínez Martínez y Marín González (del Grupo Socialistas del

Congreso); Lluçh Martín (del Grupo Socialistas de Cataluña); López Raimundo (del Grupo Comunista), y Canyellas Balcells (del Grupo de la Minoría Catalana).

El señor Presidente, tras de reiterar su agradecimiento al señor Alvarez Miranda por la puntual información que ha proporcionado a la Comisión, cede la palabra al Diputado por Alianza Popular señor Carro Martínez, a quien igualmente agradece su diligencia y buena disposición desde el primer momento para comparecer ante la Comisión a fin de informar a la misma sobre su actuación en relación con la descolonización del Sahara.

Previamente, el señor Otero Madrigal plantea una cuestión de orden para expresar que su ausencia durante las dos anteriores sesiones se ha debido a otras obligaciones parlamentarias.

Seguidamente, el señor Carro Martínez hace una amplia y detallada exposición acerca de su actuación en el proceso de descolonización del Sahara.

El señor Presidente suspende la sesión para que los representantes de los Grupos Parlamentarios redacten las preguntas que deseen formular al señor Carro Martínez y las entreguen a la Mesa.

Se reanuda la sesión.—El señor Presidente, dado lo avanzado de la hora y el gran número de preguntas preparadas, decide suspender la sesión para reanudarla después del almuerzo, y explica el plan de trabajo para la sesión de la tarde.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor Martínez-Pujalte López plantea una cuestión de orden relacionada con su deseo de aportar determinados documentos que cree útiles para los trabajos de la Comisión.—El señor Martínez-Pujalte López entrega estos documentos, que son distribuidos entre los presentes.

Seguidamente, el señor Carro Martínez, antes de contestar a las preguntas de los representantes de los Grupos Parlamentarios, usa de la palabra para precisar algunos conceptos de su exposición hecha en la sesión de la mañana.—El señor Presidente agradece

al señor Carro Martínez estas aclaraciones.

A continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios van formulando sus preguntas al señor Carro Martínez, por el orden que se indica, quien las va contestando sucesivamente: señores Lasuen Sancho, Martínez-Pujalte López, Henríquez Hernández, Rodríguez-Miranda Gómez y Otero Madrigal (del Grupo de Unión de Centro Democrático); Yáñez-Barnuevo y García, Luxán Meléndez, Martínez Lagares, Martínez Martínez, Martín González y Puerta Gutiérrez (del Grupo Socialistas del Congreso); Lluçh Martín (del Grupo Socialistas de Cataluña); López Raimundo y Calvet Puig (señora) (del Grupo Comunista).

El señor Presidente reitera su agradecimiento al señor Carro Martínez por las numerosas pruebas de facilidad que ha dado durante toda la sesión, y decide suspender la sesión con el fin de ordenar el resto de los trabajos de la Comisión en unión de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se reanuda la sesión.—El señor Presidente anuncia que informará a continuación el Embajador señor Cortina Mauri, a quien, al mismo tiempo que le da la bienvenida al seno de la Comisión, le agradece su buena disposición para comparecer ante la misma.

Seguidamente, el señor Cortina Mauri expone su participación en el proceso de descolonización del Sahara.—El señor Presidente agradece al señor Cortina Mauri el extenso y documentado informe que ha brindado a la Comisión y a continuación hace algunas observaciones en relación con el procedimiento a seguir para la formulación de las preguntas por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios y su contestación por el señor Cortina Mauri, para lo cual suspende unos minutos la sesión.

Se reanuda la sesión.—Los representantes de los Grupos Parlamentarios van formulando sus preguntas al señor Cortina Mauri, por el orden que se indica, quien las va contestando seguidamente: señores Lasuen Sancho, Meilán Gil y Martínez-Pujalte López (de Unión de Centro Democrático); López Raimundo (del Grupo Comunista); Yáñez-Barnuevo y García (del Grupo Socialistas

del Congreso) y Lluch Martín (del Grupo Socialistas de Cataluña).

El señor Presidente reitera su agradecimiento al señor Cortina Mauri por su presencia ante la Comisión y por su digna declaración.

Se levanta la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la noche.

Comienza la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, yo creo que, ante la aglomeración de público existente hoy a esta sesión informativa (Risas), no podemos dejar de empezar la sesión a la hora en punto convenida.

Sean mis primeras palabras para agradecer no solamente la presencia en esta tribuna del ex Ministro de Industria Alfonso Alvarez de Miranda, sino para agradecer su presencia durante todo el resto de las sesiones informativas que han tenido lugar en el seno de esta Comisión. Ello demuestra el interés, la puntualidad y la capacidad de seguimiento que ha tenido don Alfonso Alvarez Miranda para estar aquí presente con nosotros durante todas las sesiones informativas celebradas por la Comisión de Asuntos Exteriores.

El señor Alvarez de Miranda tiene la palabra.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Señor Presidente, señores Diputados, siento una especial satisfacción en corresponder a la llamada que me ha sido hecha por esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar a SS. SS. acerca de aquellos puntos relacionados con mi intervención como Ministro de Industria en el proceso de descolonización del Sahara. Agradezco muy de veras la confianza que se me ha otorgado con esta invitación y trataré de corresponder a ella sinceramente y en toda la medida que me sea posible.

Creo que no hay nada más honroso para quien ha pasado, aunque sea fugazmente, por la vida pública que servir a la Patria, ni nada más satisfactorio que dar cumplida cuenta de ello.

Se me pregunta por esta Comisión qué intervención he tenido como Ministro de Industria en el proceso de descolonización del Sahara. Mi intervención podría resumirse diciendo que fue la correspondiente a la de un miembro del Gobierno que firmó la Declaración de Principios de 14 de noviembre de 1975. Me correspondió, además, en mi calidad de Ministro de Industria, plantear e iniciar la defensa de los intereses españoles ante las potencias a las que se transfirió la administración del territorio donde aquellos intereses estaban emplazados.

Y digo iniciar porque mi permanencia en el Gobierno se terminó el 11 de diciembre de 1975, es decir, veintisiete días después de la firma de aquella Declaración de Principios. Quiere esto decir que mi intervención como Ministro de Industria, independientemente de la responsabilidad solidaria que como miembro del Gobierno me correspondía, y que acepté y acepto sin reservas, se centró en los aspectos económicos e industriales que comportaba la decisión política tomada el 14 de noviembre de 1975 de descolonizar el territorio del Sahara occidental, poniendo término a las responsabilidades y poderes que España tenía como potencia administradora.

Incorporado al Gobierno el 3 de marzo de 1975, me correspondió igualmente conocer y aprobar (y en consecuencia compartir la responsabilidad, que acepto también sin ninguna clase de reservas) todas las acciones que el Gobierno español emprendió desde entonces hasta mi cese, en 11 de diciembre del mismo año.

Durante todo ese intervalo no hubo casi ni un solo mes en que España, a través de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, no se viese obligada a poner en conocimiento del Secretario General, y en algunos meses reiteradamente, las dificultades con que tropezaba su actuación como potencia administradora, y en algunos casos incluso a señalar la inoperancia de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas o el nulo eco que encontraban las protestas, observaciones o peticiones españolas ante dicho alto organismo.

En la publicación oficial donde las Naciones Unidas recogen la documentación relativa a sus actividades, figuran, desde mayo de 1975 a 14 de noviembre del mismo año, no menos

de doce comunicados españoles cuya lectura constituye un claro exponente de todo cuanto acabo de decir.

Dentro de este panorama, y siempre como miembro del Gobierno, me correspondió asimismo conocer y aprobar la carta oficial de 23 de mayo de 1975 en la que España, seis meses antes de la decisión descolonizadora, anunciaba su deseo de transferir la administración del territorio, la necesidad de que las Naciones Unidas convocasen al efecto a las partes interesadas y de que si, en definitiva, todo el mundo se colocaba en su contra y las Naciones Unidas se abstendían de intervenir, España estaba dispuesta a abandonar el territorio y señalar fecha a tal efecto. El texto completo de la carta en cuestión es sin duda conocido por SS. SS. Figura desde luego como documento de distribución general en el «Boletín de la Asamblea General de las Naciones Unidas» de 27 de mayo de 1975, bajo la referencia A/10.095, y las agencias de noticias divulgaron su contenido oportunamente. El Embajador Piniés lo aludió ayer, y no creo necesaria su lectura, pero SS. SS. también, si lo desean, tiene aquí el texto completo.

Tomada, como consecuencia del desarrollo de los acontecimientos, la decisión contenida en esa Declaración de Principios de 14 de noviembre de 1975, en la que se precisaba la definitiva terminación de la presencia española en el territorio para antes del 28 de febrero de 1976, la responsabilidad específica del Ministro de Industria se concentró en la adecuada salvaguardia de personas e intereses ligados a las actividades industriales y económicas que España había desarrollado en aquel territorio.

En realidad, la única actividad industrial de relevancia existente en el Sahara occidental la constituía Fosfatos de Bu-Craa, sociedad cien por cien del Instituto Nacional de Industria y que, en consecuencia, estaba precisamente bajo la órbita y la responsabilidad del Ministro de Industria. La Sociedad Fosfatos Bu-Craa se había constituido en el año 1969 como Empresa Nacional, a la que se encomendó la explotación y comercialización del yacimiento de roca fosfórica enclavado en la zona norte del territorio del Sahara occiden-

tal, a unos cien kilómetros aproximadamente al sudeste de la ciudad de El Aaiun.

El yacimiento, que había sido objeto de un profundo estudio y reconocimiento desde el año 1965 aproximadamente, comprende una superficie del orden de los 250 a 270 kilómetros cuadrados, en que se evaluó un volumen de reservas del orden de 1.700 millones de toneladas de roca fosfórica de buena calidad, en capas casi horizontales y con poco recubrimiento, es decir, en condiciones óptimas para una explotación fuertemente mecanizada a cielo abierto. Quiero señalar que el estudio de este yacimiento fue objeto de una mención especial en un Congreso Internacional de Minería, celebrado en Moscú allá por el año 1968.

El 1972 fueron montadas las instalaciones con una inversión aproximada a los 20.000 millones de pesetas, incluidos puerto y transporte. En 1973 se inició la explotación, con 655.000 toneladas vendibles, que en 1974 pasaron a 2.200.000 y en 1975 a 2.800.000 toneladas.

El régimen de funcionamiento, vamos a llamarle el régimen administrativo de funcionamiento, de la Sociedad, había sido fijado por un acuerdo del Consejo de Ministros de agosto de 1974, que establecía la obligación además de un canon especial en favor del territorio del Sahara y en cuya virtud este territorio recibió de la sociedad Fos-Bu-Craa, en el período 1972-75, es decir, en el período en que ésta ingresaba dinero como consecuencia de sus ventas de fosfatos, una suma aproximada del orden de 860 millones de pesetas.

Debo añadir, como una precisión importante en esta rápida visión de las actividades de Fosfatos de Bu-Craa, que las conversaciones que esta empresa mantuvo a lo largo de esos años con compañías extranjeras de diferentes nacionalidades, y especialmente importantes con Estados Unidos y Marruecos, nunca abordaron —al menos en lo que yo conozco y en las que personalmente intervine por mi condición entonces de máximo ejecutivo de la Sociedad— otros temas distintos de los puramente comerciales y enfocados, exclusivamente, a no distorsionar el mercado de exportación. Esto es: política de precios, áreas de influencia, definición de calidades, etc., sin rozar, en modo alguno, ningún otro aspecto.

Al adoptarse en noviembre de 1975 la de-

cisión política de no continuar ejerciendo España sus funciones de potencia administradora, quedaba Fos-Bu-Craa como una sociedad minera de capital español, más concretamente del Estado español, funcionando en un territorio del que no poseíamos ni la administración ni la soberanía, porque ésta ya se ha aclarado suficientemente que nunca la tuvimos.

El ejemplo de las sociedades mineras francesas, después del proceso descolonizador de 1960, en los países africanos —con el fracaso práctico de aquellos famosos «Convenios de Establecimiento», que nosotros en la sociedad habíamos estudiado oportunamente, era bastante aleccionador. Una sociedad en esas condiciones tiene una difícil —por lo menos incierta— vida económica. El país mandatario o el país que controle la administración del territorio donde esa explotación esté enclavada tiene en su mano todas las medidas tributarias y fiscales para hacer correr al negocio el rumbo que se quiera.

¿Qué es lo que había que hacer entonces con Fos-Bu-Craa? Si la potencia que —por las razones que fuesen— iba a controlar el territorio no tenía intereses en la sociedad explotadora, el porvenir de ésta podría ser a la larga, diríamos más bien a la corta, terriblemente incierto y francamente dudoso, cuando no decididamente oscuro. Y si la participación era pequeña, también. Cuanto más importante fuese la participación, mayor seguridad se tendría en que la parte que quedaba en manos españolas iba a ser menos vulnerable a una política fiscal demasiado absorbente, y utilizo la palabra absorbente en el más amplio sentido.

Partiendo de la base de que una participación mitad y mitad hacía a la sociedad ingobernable, por razones obvias, la esencia de la discusión o la esencia del pensamiento sobre el porvenir de la sociedad se centró entre una participación del 51 por ciento, que era el mínimo de la mayoría, o una participación del cien por cien, y convinimos en llegar (y al decir convinimos no me estoy refiriendo a una transacción con nuestro interlocutor, sino entre nosotros, y al decir entre nosotros quiero señalar que ésa fue mi propuesta personal a un 65 por ciento, por entender que quedando un 35 por ciento en manos españolas se dis-

ponía de los elementos necesarios de conocimiento y control para vigilar la marcha social y que los intereses de nuestro consorcio quedaban suficientemente ligados como para asegurarnos un adecuado trato fiscal y una buena atención a los problemas de desarrollo y continuidad de actividades. En el bien entendido de que en esta clase de operaciones nunca se puede llegar a tener una seguridad al cien por cien, y bien lo demostró la experiencia francesa a la que acabo de referirme.

De ahí que, como consecuencia inmediata de la Declaración de Principios de 14 de noviembre de 1975, y simultáneamente con ella, intervine como Ministro de Industria en la redacción de dos documentos que contenían, el primero las bases de la operación de compra por el «Office Cherifien des Phosphates», más conocido por sus iniciales OCP, del 65 por ciento de Fos-Bu-Craa, y el segundo de carácter muy general, relativo a la forma y ámbito en que podía desarrollarse una posible cooperación, vamos a llamarla cooperación económica o cooperación económico-industrial, entre España y Marruecos en el terreno industrial.

El primero de estos documentos puntualizaba lo siguiente. Primero, la toma de una participación del 65 por ciento del capital social de la sociedad Fos-Bu-Craa por la OCP a partir del 1 de enero de 1976, quedando el 35 por ciento restante en poder del Instituto Nacional de Industria. El valor de las acciones sería estimado sobre la base del balance del ejercicio de 1975, cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo. Sobre la base de ese balance, la OCP garantizaría el 65 por ciento de los préstamos a largo plazo en las mismas condiciones en que hubieran sido contratados originalmente.

Tercero. La OCP pagaría el montante del valor estimado de las acciones cedidas en cuatro plazos iguales, pagaderos cada uno de ellos el 1 de julio de cada año. Cada plazo sería objeto de un documento, pagaré o letra de cambio contra la OCP, que estaría avalado por el Banco Marroquí de Comercio Exterior, como entidad que tenía solvencia de carácter internacional. El primer plazo sería efectivo el 1 de julio de 1976.

«Las demás cuestiones —seguía diciendo el

documento—, en particular cuanto concierne al personal, a la transferencia de la sede social a Marruecos y a la seguridad de suministro de fosfatos a España serán puntualizados de común acuerdo tras un estudio apropiado, pero en todo caso —sigo citando el documento— serán mantenidas las obligaciones adquiridas con anterioridad respecto al personal de la sociedad». Y aquí termina la cita.

Debo aclarar como información a SS. SS. que la «Office Cherifien des Phosphates» es una sociedad perteneciente en el cien por cien al Estado marroquí, y es ella quien explota los yacimientos de Kourigba y Youssufia en Marruecos, con un volumen de producción en 1976 de 15 millones de toneladas de roca fosfórica, que es el 14,2 por ciento de la producción mundial. Es decir, que de ninguna manera la OCP es el primer productor mundial de fosfatos. El primer productor mundial de fosfatos son los Estados Unidos, que ese mismo año hizo algo así como 43 ó 45 millones de toneladas. Lo que sí es la OCP es el primer exportador mundial de fosfatos, por cuanto prácticamente la totalidad del fosfato que explota —este año el 95 por ciento— lo dedica a una fábrica de abonos, una fábrica de fertilizantes que tiene en Safi. Es decir, que exportó el 95 por ciento de su producción, lo que le convertía y le sigue convirtiendo en el primer exportador de fosfatos, pero no en el primer productor, que son los Estados Unidos. El segundo es la Unión Soviética. Esto es lo que decía el primer documento.

El segundo documento relativo a una posible cooperación industrial, decía a este respecto lo siguiente: «Prospección minera. Establecimiento de una o varias sociedades de investigación geológica en forma de 'joint venture' para la exploración mineralógica en el territorio del Sahara e incluso en Marruecos.

Por parte española se aportarían los conocimientos geológicos que están a su alcance, y durante la fase de investigación, es decir, hasta que se descubra un yacimiento y se demuestre su explotabilidad económica, correrían a su cargo todos los gastos derivados de la investigación, gastos que serían a fondo perdido si aquella es infructuosa.

Como contrapartida, Marruecos se compromete a compartir la sociedad que haya que fundar como consecuencia del resultado posi-

tivo de alguna o varias de las investigaciones emprendidas. En cada una de estas sociedades el socio español, que sería el INI, tendría derecho en principio al 35 por ciento del accionariado, y en este caso cada socio se haría cargo, proporcionalmente a su participación, de los gastos de investigación más los de desarrollo y puesta en explotación del yacimiento. El socio español tendría derecho a la importación del porcentaje o producción equivalente al de su participación, y ello a los precios que en cada momento rijan en el mercado internacional.

Si bien el ámbito de actuación de estas sociedades investigadoras puede extenderse a Marruecos, España desea que, en el caso específico del actual territorio del Sahara, esta actividad se realice en régimen de prioridad.

Asistencia técnica Meskala: Habida cuenta de la experiencia española en minería y su probada capacidad técnica en este campo, se conviene en establecer un acuerdo de colaboración o asistencia técnica entre Marruecos y España, conducente a desarrollar y poner en producción la mina de Meskala. Para ello sería necesario que, tras un conocimiento específico de la actual situación del proyecto, España ofertara una posible cooperación que pudiera ser tan amplia como ambos países estimasen conveniente y equitativo.

Cooperación estudios siderúrgicos: En los mismos términos indicados en el apartado anterior se establecerían unos principios de acuerdo, por los que España asesoraría a Marruecos en el estudio de previabilidad de una posible factoría siderúrgica a construir en su territorio. Se está refiriendo a la famosa siderúrgica de Nador.

Fabricación química: Habida cuenta de la potenciabilidad marroquí en el campo de la producción de roca fosfatada y la potenciabilidad española en el campo de la producción de ácido sulfúrico y potasas, ambas partes interesan una cooperación y actividad conjunta en el campo del ácido fosfórico y de los abonos, al objeto de utilizar al máximo sus recursos en materias primas y obtener un mayor valor añadido de las mismas.

Estas factorías podrían estar ubicadas en Marruecos o España e incluso en ambos países, lo que facilitaría y rebajaría el coste de los fletes.

Construcción naval: Habida cuenta la colaboración acordada entre Marruecos y España en el campo de explotación de fosfatos (Fos-Bu-Craa) y de la fabricación química, se acuerda estudiar la viabilidad de una empresa de transporte marítimo mixta, en proporciones a determinar y en la que España desea aportar su capacidad en construcción naval».

Aquí termina la nota redactada por el Ministro de Industria a efectos de añadir a los acuerdos o a la Declaración de Principios de 14 de noviembre de 1975.

Planteadas las cosas así, todos los esfuerzos del Ministro de Industria desde el 14 de noviembre de 1975 hasta el momento mismo de su cese se encaminaron a garantizar del modo más firme posible en el Territorio del Sahara occidental los cuatro objetivos siguientes:

Primero: los puestos de trabajo.

Segundo: las condiciones del personal español.

Tercero: el abastecimiento de roca fosfórica a la industria de fertilizantes de España.

Cuarto: la defensa de las inversiones realizadas por el INI en aquel territorio, y más concretamente en Fosfatos de Bu-Craa.

En este orden de cosas se consiguió una garantía formal (que debo decir ha sido escrupulosamente cumplida por OCP) de respetar todos los puestos de trabajo del personal español, trabajando en Fosfatos de Bu-Craa.

De ello se dio cumplida y exacta cuenta al personal de la sociedad en una nota informativa de 9 de diciembre de 1975, cuyo texto tengo a disposición de SS. SS.

Pero era evidente que la situación del territorio exigía alguna disposición más en favor de nuestros trabajadores, y en este sentido se negoció y se obtuvo conceder a todo el personal trabajando en el Sahara unas condiciones especiales, por comprender que humanamente podría haber quienes no estuvieran animados a continuar en el territorio una vez que España había dejado de ser su potencia administradora y que no era justo que, quienes sintieran esa inquietud, resultasen laboralmente perjudicados.

En consecuencia, a través de la citada nota de 9 de diciembre de 1975 (en la que en razón de las circunstancias de aquellos días se concedía un permiso retribuido, una especie de vacaciones de Navidad adelantadas que iban

desde el sábado 13 de diciembre del 75 al 11 de enero del 1976), se ofrecía a todo el personal que estuviese en plantilla en 31 de diciembre de 1975 las siguientes opciones:

a) Al que quisiera quedarse, garantía de su puesto de trabajo y de respeto total y absoluto de las condiciones adquiridas. La garantía no sólo se la daba OCP, sino también el INI de una manera formal.

b) Al que quisiera irse, tendría derecho a elegir entre:

— un puesto similar en una empresa nacional;

— una indemnización que se fijó de un modo que califico de generoso.

c) Un plazo para ejercitar esas opciones que se fijó primeramente en doce meses y que luego fue objeto de ampliación.

El resultado de esta política —teniendo en cuenta, además, que por razones ajenas a la industria las actividades sociales han sido muy escasas— ha conducido a que de una plantilla existente en diciembre del 75, que ascendía a 1.635 españoles trabajando en el Sahara, se haya llegado hoy de 216 a 220.

Los compromisos contraídos con el personal se cumplieron fielmente, tanto por parte del INI como por la OCP.

Hasta hoy —y nada hace pensar que eso vaya a cambiar en el futuro— el personal español que allí continúa no ha sufrido merma alguna en sus derechos.

De la política laboral seguida dan fe las escasas reclamaciones que ha habido y el poco espacio que Fos-Bu-Craa ha ocupado en las noticias de los conflictos laborales.

Recientemente —en la segunda mitad del mes de enero del 1978— un grupo de informadores españoles desplazados a El Aaiun y Bu-Craa pudieron comprobar personalmente, sobre el terreno, la veracidad de cuanto acabo de señalar.

En relación con el personal de Fos-Bu-Craa, no debo de ocultar que una preocupación permanente del Gobierno fue —y sé que sigue siendo— la seguridad de los trabajadores y de sus familias.

Ni en los momentos más difíciles de relevo de administraciones, ni en los días más complicados hubo daño alguno a personas. Se consiguió realizar para quien lo pidió una evacua-

ción ordenada y tranquila de familiares y de enseres.

Posteriormente y a lo largo de los años 76 y 77 —concretamente en enero de 1976 y 1 de junio de 1977— hubo que lamentar dos hombres muertos y cuatro heridos por accidentes derivados de actos de sabotaje reivindicados por el Frente Polisario. Se trata de explosiones de mina que tuvieron lugar, pese a todas las precauciones adoptadas.

Pero yo diría que este resultado, triste ciertamente, de más de dos años de actuación y el balance, aunque doloroso, admite una honrosa comparación con accidentes de trabajo (si así se quieren considerar) o con acciones terroristas (si ésa es la calificación que merecen) ocurridos en el resto del territorio nacional.

Aclarados los puntos relativos a la población laboral, que eran los dos primeros objetivos que el Ministerio de Industria había señalado, como dije anteriormente, paso al tema de abastecimiento de fosfatos para la industria nacional.

Las bases del compromiso de abastecimiento de roca fosfórica a la industria española habían sido ya convenidas en las conversaciones de 14 de noviembre de 1975. Este abastecimiento no sufrió ninguna alteración práctica en el tiempo de mi permanencia en el Ministerio de Industria. Los compromisos contraídos inicialmente se formalizaron más tarde mediante cruce de cartas —de fechas 1 de abril y 24 de abril de 1976 exactamente— entre el Ministro correspondiente de Marruecos, que abarca Industria y Minas, y los Ministros españoles de Industria y de Comercio. Antes de esas fechas y después, debo de insistir en que ese abastecimiento no se ha interrumpido y que los fabricantes españoles de fertilizantes han estado abastecidos en calidad, cantidad, plazos y precios. Esto es, además, lo que la industria española afectada me ha informado personalmente a mí hace muy pocas fechas. Reciben casi todo el fosfato procedente de OCP, de los yacimientos de Kourigba, en espera de que los trabajos puedan reanudarse a fondo en Bu-Craa, donde en 1977 sólo han podido embarcarse unas 25.000 toneladas.

Las relaciones comerciales del grupo Office Cheriffien de Phosphates y Fos-Bu-Craa

con los fabricantes españoles pueden calificarse de normales y, a mi juicio, nada hace pensar que vayan a cambiar en lo sucesivo.

La conservación de instalaciones —que es una forma práctica de velar por los intereses materiales de nuestra participación accionaria— se cuidó en toda la medida posible y tuvo un completo éxito en todo el valioso material de la mina. Antes se ha aludido a que las circunstancias del yacimiento determinaban que el procedimiento económico de explotación era una fortísima mecanización. Pues bien, todo ese valioso material de mina —dragalinas gigantes de 46 metros cúbicos de cuchara, con una potencia de 12.000 caballos cada una, instalado, palas, camiones de 100 toneladas, instalaciones de trituración, máquinas apiladoras, subestación, campamento de personal, etc., y todas las instalaciones de la zona que nosotros llamamos de playa —que es la zona de El Aaiun con la cabecera de cinta—, planta de tratamiento, central eléctrica, talleres, almacenes, el puerto mismo, etc. Todo eso pudo conservarse perfectamente. Ni en los días más difíciles de la transición se abandonó la conservación de todo este importante activo social, y yo quiero hacer especial mención de la dedicación del personal español que tuvo la gallardía, el valor, la vocación profesional de prestarse a hacer todas estas tareas. Sólo una parte del equipo quedó vulnerable a acciones directas y a una conservación que por peligroso hubimos de abandonar, por imperativo de dar preferencia absoluta a la seguridad de nuestros hombres. Me estoy refiriendo a la cinta transportadora de 100 kilómetros —98 y pico exactamente— que une la mina con las instalaciones del puerto, y cuya total conservación no pudo garantizarse, pero sin que, a mi juicio, esto haya originado daños que puedan calificarse de muy graves.

En cuanto a la operación de venta del 65 por ciento de Fosfatos de Bu-Craa a OCP, fijadas las bases en 14 de noviembre de 1975, los equipos de expertos económicos tanto del Instituto Nacional de Industria como del OCP empezaron su trabajo de valoración que personalmente no pude ver terminado como Ministro de Industria, ya que, cesado en 11 de diciembre de 1975, resultaba imposible co-

nocer un trabajo de valoración que tenía como base el balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1975. Este balance fue, en su momento, analizado a fondo por los expertos de las dos partes interesadas, esto es, INI y OCP, llegándose a unas conclusiones que quedaron plasmadas en el documento que las dos partes interesadas firmaron en la sede del INI el 23 de enero de 1976. En este documento, que he conocido posteriormente —al decir posteriormente estoy refiriéndome a mi cese como Ministro, naturalmente—, se señalan los puntos siguientes:

Que el patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre de 1975 (después de deducir 300 millones de pesetas satisfechos al INI como dividendo libre de impuestos por el ejercicio de 1975) se fijó en 9.000 millones de pesetas. Con un capital social de 5.000 millones de pesetas esto equivalía a una valoración de las acciones al 180 por ciento y a fijar para el 65 por ciento un montante de 5.850 millones de pesetas.

La OCP asumía el 65 por ciento de los créditos de la sociedad, que ascendían a 17.195 millones de pesetas y que comprendían, entre otros, 213 millones de dólares (14.300 millones de pesetas en números redondos) en un crédito concertado por el INI con un consorcio de Bancos extranjeros y entregado a Fos-Bu-Craa, que quedaba avalado conjunta y solidariamente ante el INI por la OCP y por el Banco Marroquí de Comercio Exterior en su 65 por ciento. Todos los demás créditos de Bancos y suministradores extranjeros concertados directamente por Fos-Bu-Craa por unos 210 millones de pesetas y avalados por el INI también quedaban avalados, en su 65 por ciento, naturalmente, ante el INI del mismo modo anterior.

Los créditos del INI a Fosfatos de Bu-Craa por unos 2.648 millones de pesetas también quedaban avalados en su 65 por ciento por OCP ante el Instituto Nacional de Industria.

Se establecía el pago de 5.850 millones de pesetas, convenidos en cuatro plazos anuales de 1.462,5 millones de pesetas, sin interés, el primero de los cuales sería hecho efectivo el 1 de julio de 1976. El compromiso de pago se documentó mediante cuatro pagarés debidamente avalados por el Banco Marroquí de Comercio Exterior.

Debo de añadir que según todos mis informes (que proceden del propio Instituto Nacional de Industria) estos compromisos de pago por parte de OCP han sido, hasta ahora, puntualmente atendidos.

Finalmente, y para completar la información (aunque realmente ya no corresponde a mi actuación como Ministro de Industria, es decir, después de haber cesado), quiero señalar la firma en 24 de abril de 1976, en la sede del INI y con la asistencia de autoridades oficiales de España y de Marruecos, de toda la documentación relativa a la transmisión formal de las acciones y de los documentos acreditando los avales y garantías dadas por OCP y por la Banca Marroquí de Comercio Exterior, así como la formalización de los Acuerdos que desarrollaban las condiciones ya pactadas en lo que afectaba al mantenimiento de las condiciones aseguradas a los trabajadores españoles que estaban en plantilla en 31 de diciembre de 1975 en el Sahara español.

Quizá para completar este panorama de mi actuación como Ministro de Industria en cuanto se refiere al proceso de descolonización del Sahara y sus consecuencias convenga decir alguna cosa respecto al documento, que yo más bien calificaría como de «declaración de intenciones», sobre una posible colaboración industrial entre España y Marruecos.

De sus consecuencias prácticas poco puedo decir de modo directo, porque nada se hizo durante mi mandato como Ministro; pero a título informativo señalaré que en el mes de enero de 1976 se realizó una primera visita de una misión de expertos del Instituto Nacional de Industria para tratar del tema de las sociedades mineras en general y de los yacimientos de fosfatos de Meskala en particular, del cual tengo a su disposición también una abundante documentación, sin llegar en definitiva —hasta ahora, por lo menos— a ningún resultado concreto.

Para Meskala el Instituto Nacional de Industria, a través de la Empresa Nacional Adaro, hizo por lo menos dos propuestas de estudio de factibilidad y de colaboración —la última que yo conozca en el mes de junio de 1976— por un valor aproximado de 181 millones de pesetas que no fueron aceptadas, por lo menos hasta ahora.

En cuanto a la siderúrgica de Nador, la co-

laboración quedó reducida a la admisión de ofertas españolas con los concursos internacionales abiertos por Marruecos a lo largo de 1976 y 1977, para el posible suministro de las partes correspondientes a la instalación de una siderúrgica integral de un millón de toneladas anuales de acero. Estos concursos todavía no han sido fallados.

De los demás asuntos mencionados en la aludida declaración de intenciones no puedo afirmar con certeza si ha habido algún caso que haya sido objeto de algún programa de colaboración después de mi cese, pero por informaciones oficiosas deduzco que no se llegó a ningún desarrollo práctico.

Creo que en esta exposición, que he tratado de ajustar en la medida de lo posible a los treinta minutos que estaban estipulados por el Presidente, he tocado los puntos generales y los específicos de carácter industrial que corresponden a la pregunta sobre mi intervención como Ministro de Industria en el proceso de descolonización del Sahara, y quedo a la disposición de Sus Señorías para tratar de contestar a las preguntas que quieran hacerme. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez Miranda.

Procede, pues, suspender la sesión durante un plazo de treinta minutos; es decir, reemprenderemos los trabajos a las once y media en punto. Yo ruego a los representantes de los Grupos Parlamentarios tengan a bien entregar a esta Mesa lo antes posible las preguntas que vayan a formular al señor Alvarez Miranda para que pueda preparar y ordenar sus respuestas.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a iniciar la segunda parte de esta sesión informativa con el ex Ministro don Alfonso Alvarez Miranda. Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: En primer lugar, no quiero dejar de agradecer la presencia en esta Comisión del señor Alva-

rez Miranda, ex Ministro de Industria. Creo que es una de las cualidades de la democracia la presencia ciudadana en esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Paso a hacer las preguntas referidas a los temas que ha tocado el propio señor Alvarez Miranda en su intervención inicial.

Desde el punto de vista de los intereses económicos españoles, con independencia de los factores políticos y humanos, yo quería preguntarle al señor Alvarez Miranda si piensa que era mejor una solución bilateral o trilateral que una solución global a través de Naciones Unidas del problema del Sahara occidental.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Yo entiendo que no es cuestión de saber si era mejor o peor; el problema está en saber si era posible o no esa solución global a través de Naciones Unidas. Coincidió exactamente, íntegramente, con lo que aquí se dijo por personalidades que, como yo, estaban, no viéndolo, sino viviendo «in situ» el problema. No había tercera solución. El Gobierno agotó la vía de las Naciones Unidas. Es el mismo caso que si usted tiene un incendio en casa y llama a los bomberos y éstos le dicen que mande usted una instancia por correo certificado con una póliza de 3,50 y el aval del Alcalde del barrio. Evidentemente, no puede esperar a apagar el incendio a mandar la instancia; es usted quien tiene que apagarlo.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Referente a los Acuerdos de Madrid, a que ha aludido el señor Alvarez Miranda, yo quería preguntarle si el contenido y las fórmulas empleadas en las actas anexas a la Declaración de Principios de Madrid merecían al señor Ministro garantía suficiente para los intereses españoles. ¿Se pensó el 14 de noviembre que el plazo fijado para el desarrollo de dichos Acuerdos, que acababa el 31 de diciembre del mismo año, era suficiente para articular de forma precisa los intereses españoles?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Entiendo que sí. La prueba es que, en lo que a mí concernía, al Ministerio de Industria, lo acordado en firme, quedó articulado. Las «declaraciones de interés» evidentemente no, porque éstas no tiene fecha de ejecución.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Finalmente, quería incidir particularmente en el tema de Fosfatos de Bu-Craa. Ya en las actas anexas a los Acuerdos de Madrid se tuvo en cuenta, según ha referido el señor Alvarez Miranda, la garantía de suministro a las importantes necesidades españolas de fosfatos, ¿Se pensó en ese momento que al traspasar gran parte del capital a la empresa Fosfatos del Bu-Craa, S. A., se podría originar un desequilibrio en los precios internacionales del fosfato? ¿Cómo se instrumentó la garantía suficiente para evitar la imposición de unos precios abusivos a las compras españolas de fosfato? Muchas gracias.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Se especificó el tema de los precios para suministros españoles. Se sentaron las bases en las cartas cruzada entre los Ministros a las cuales he aludido.

Yo quiero leer un párrafo de la carta que se escribió por los Ministros españoles al señor Abdellatif Ahissasi, Ministro de Comercio, Industria, Minas y Marina Mercante de Marruecos, con fecha 1 de abril.

España incluso no se comprometía a que todo el fosfato fuese de Bu-Craa. El compromiso no era recíproco y España tenía opción a usar el fosfato marroquí de Kourigba o al de otra procedencia. Quien tenía la obligación de suministro, si España quería, eran los fosfatos marroquíes.

El párrafo decía: «Por nuestra parte expresamos el mejor deseo de estrechar las relaciones comerciales derivadas de los Acuerdos de noviembre de 1975, y en este sentido procuraremos que el suministro de fosfatos a la industria española se oriente con preferencia hacia el fosfato procedente de la Office Cherifien des Phosphates y Fosfatos de Bu-Craa, recomendando la firma de contratos a largo plazo que los fabricantes españoles pactarán libremente con dichas empresas sobre la base de una casi exclusividad a cambio de un precio privilegiado en relación con el de la región». Y estos compromisos repito que se han cumplido.

El señor PRESIDENTE: ¿La representación de UCD ha terminado sus intervenciones?

(Asentimiento.) Tiene la palabra la representación del Grupo Socialista del Congreso.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Quería comenzar con un pequeño comentario antes de exponer la única pregunta que tengo que hacer al señor Alvarez Miranda, que es un poco mi impresión personal de que aunque no estamos en un debate de saber que se pudo y no se pudo hacer —y esto está siendo el centro de esta sesión informativa sobre la descolonización del Sahara—, es evidente que su opinión, respetable como tal, entra en contradicción con otras opiniones anteriormente vertidas ante esta Comisión, en el sentido de que sí era viable, sí era posible otra alternativa, y esta alternativa, además, según las declaraciones del General Gómez de Salazar, Piniés y Rodríguez de Viguri, era la que correspondía a los principios de autodeterminación, al respeto a los saharauis y, sobre todo, al respeto a la palabra dada por los gobernantes españoles durante años, de proceder a la autodeterminación y a la entrega a su legítimo dueño, el pueblo saharauí.

Aparte de eso, como usted sabe, la iniciativa de esta sesión informativa fue del Grupo Socialista, derivada de una moción que presentamos, y tengo que decirle que la inclusión de su nombre en la lista para declarar —si eran tan amables de nacerlo ante la Comisión— era, fundamentalmente, no por el hecho de haber sido Ministro de Industria que era importante en cuanto a su información referida a los Fosfatos de Bu-Craa, sino también por unas declaraciones que había hecho —y ésa es mi pregunta— a un periódico canario hace algunos meses, en las cuales afirmaba que si pudiese hablar de la descolonización del Sahara tendría mucho que decir, esto es, que se indicaba que había una información, unos datos que usted poseía y que dada un poco en cierta medida la reserva que el tema ha tenido en una época, no quería en ese momento y a la prensa decirlo.

Como de su exposición anterior no se deduce, a nuestro juicio, la expectativa de aquellas declaraciones, nos gustaría saber a qué se refería al hacerlas en concreto, y creo que ésta es la ocasión, el momento, el lugar y la

Comisión donde esa información que usted tenía sobre el tema podría y debía exponerla.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Respecto a su primera aclaración entiendo que es un tema opinable. Yo expreso democráticamente mi opinión y pido que sea atendida también democráticamente.

En lo que se refiere a su observación respecto a las cosas que yo tenía que decir, le aseguro a usted que todo lo que tenía que exponer como Ministro de Industria está dicho, y lo que lamento profundamente es haberle decepcionado a usted o al Grupo que representa en cuanto a la importancia de mis declaraciones.

El señor PRESIDENTE: El señor Luxán tiene la palabra.

El señor LUXAN MELENDEZ: Señor Alvarez Miranda, voy a utilizar el mismo procedimiento de pregunta a pregunta si a usted le parece bien.

La primera es que usted era durante la firma de los Acuerdos de Madrid y meses anteriores Ministro de Industria. Nos ha explicado en su intervención el problema de la industria. Respecto a su participación en las deliberaciones del Gobierno, ¿podría decirnos en líneas generales cuál fue la evolución dentro del Consejo de Ministros del problema del Sahara desde junio hasta su cese?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Yo lamento tener que decirle que no puedo quebrantar el juramento de secreto que presté al ser investido del cargo de Ministro y, por consiguiente, lamento que esta circunstancia me impida contestar con la claridad que yo quisiera hacerlo.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias. La segunda pregunta es: ¿podría usted decirnos —veo que su respuesta, y además la esperaba, va a ser concordante con la anterior— qué Ministros se mostraban partidarios de la autodeterminación y cuáles favorables a la entrega a Marruecos y cuál era su opinión personal?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Es evidente que las mismas razones que anteriormente dije tengo que expresarlas ahora.

El señor LUXAN MELENDEZ: En todo caso, señor Alvarez Miranda, la pregunta que le estoy haciendo no se refiere, exclusivamente —y perdóneme que insista— a las deliberaciones en el Consejo de Ministros, sino si usted sabía cuáles eran las opiniones y, sobre todo, cuál era su opinión personal.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Piense usted que el Gobierno discute las cosas, cada uno expresa su opinión y luego se toma una decisión colegiada que se acepta y todo el mundo se responsabiliza de ella.

He repetido dos veces durante mi intervención que me responsabilicé absolutamente de las decisiones del Gobierno.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias. La tercera pregunta es: ¿Tuvo usted contacto con alguna personalidad financiera o industrial, española o marroquí, que le hiciera ver, durante esos meses, alguna opinión sobre el problema del Sahara?

El señor ALVAREZ MIRANDA: No solamente durante esos meses, sino durante, incluso, todo mi mandato como Ministro de Industria, no tuve, en absoluto, ninguna relación, ninguna visita, ningún contacto con ningún industrial español o industrial marroquí en relación con el tema de fosfatos de Fos-Bu-Craa. Mis únicas conversaciones fueron con el Presidente Director General —que como usted sabe, en las sociedades marroquíes que se rigen por la terminología francesa, es su máximo ejecutivo—, y mis contactos fueron, exclusivamente, por razones de negocios, y ya de muchos años antes con el señor Karin Lamrani, persona que tengo que reconocer que ha cumplido siempre sus compromisos. Esos fueron todos los contactos, puramente profesionales.

El señor LUXAN MELENDEZ: La cuarta pregunta reza así: Don Eduardo Blanco, a la pregunta de si España prefirió pactar con Marruecos y Mauritania, regímenes conservadores, antes que conceder la independencia que posiblemente dirigiría el Polisario, ha contestado afirmativamente. ¿Podría decirnos si el tema fue tratado alguna vez en estos términos en el Consejo de Ministros?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Yo no le puedo decir nada de los Consejos de Ministros. Vuelvo a repetir mis disculpas. Lo lamento de verdad.

El señor LUXAN MELENDEZ: El señor Rodríguez de Viguri y el señor Blanco han hablado de grupos de presión pro marroquíes o pro argelinos. ¿Tuvo usted conocimiento mientras fue Ministro de la existencia de dichos grupos? ¿En qué forma?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Rotundamente, no.

El señor LUXAN MELENDEZ: La última pregunta: ¿Podría decirnos si el tema del Sahara se trató alguna vez en Consejo de Ministros en presencia del Jefe del Estado, mientras usted fue Ministro, y, en caso afirmativo, recuerda usted la opinión del General Franco?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Qué duda cabe que la recuerdo, pero no se la puedo decir.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Miguel Angel Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Como miembro del Gobierno, ¿tenía información el señor Alvarez Miranda de las gestiones realizadas por el Presidente Arias cerca del Secretario General de las Naciones Unidas, con vistas a la puesta en práctica de la solución a la que ayer se aludió por el Embajador señor Piniés?

El señor ALVAREZ MIRANDA: La pregunta que tengo aquí es mucho más extensa.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Es que son varias, pero le hago una a una para facilitar su contestación.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Creo que forma parte de la misma pregunta.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Seguire. ¿Le constaba al señor Alvarez Miran-

da que el día 6 de noviembre el Gobierno español daba luz verde al plan preciso presentado por el señor Waldheim como consecuencia de las propuestas del Presidente Arias Navarro? ¿Qué fue en su opinión lo que hizo que en espacio de un par de días se abandonase ese proyecto y se optase por la otra alternativa que consistía en ceder a Marruecos y a Mauritania el Sahara?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Le aseguro a usted que los Ministros conocían todo y lo discutían en el Consejo. En cuanto a la imposibilidad de lo que se ha llamado tercera vía o tercera solución, ya lo he explicado anteriormente al contestar otra pregunta de otro compañero suyo, y no tengo más que añadir.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: La segunda pregunta dice: El señor Alvarez Miranda ha expuesto claramente lo que se hizo de Fos-Bu-Craa en el contexto de la alternativa elegida para nuestra retirada del Sahara. Pero, ¿había acaso unas previsiones igualmente elaboradas dentro del contexto de la otra alternativa, la de la autodeterminación e independencia del Sahara, que era la que parecía perfilarse oficialmente como la más probable dentro de la orientación que llevaba el Gobierno español hasta la «volte face» que el señor Waldheim denunció al Ministro Arellaza? ¿En qué consistían esas previsiones?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Piense usted que las alternativas de Bu-Craa no eran políticas, sino industriales. Por consiguiente, esas previsiones eran exactamente las mismas cualquiera que hubiera sido la solución. Era un problema industrial, y ya he explicado a lo largo de mis palabras cuáles fueron las alternativas que exactamente se tomaron.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Querría que en este tema fuera más explícito, porque no puedo darme por satisfecho.

En el caso de que no fuera una cesión a Marruecos, la Office Cheriffien des Phosphates —OCP— no intervendría de la misma manera. Quería saber si había o no alguna alternativa dentro de un Sahara independiente, que era la alternativa planteada a nivel po-

lítico. ¿Había una alternativa industrial y económica de la Fos-Bu-Craa ligada con la alternativa de un Sahara independiente y no de una entrega del Sahara a Marruecos?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Fos-Bu-Craa es una sociedad industrial que tenía que pensar que si en algún momento determinado, que se adivinaba, España abandonaba el territorio, tenía que trabajar en un territorio del cual no poseía la administración el Estado español.

Todo el razonamiento que hice en mi exposición vuelvo a repetirlo ahora. Es decir, era necesario dar a la potencia administradora de los territorios un porcentaje de participación que fuese suficientemente importante para que se sintiese vinculada.

¿Contesta esto a su pregunta? Si no se encuentra satisfecho me lo dice. Ampliaré mi contestación gustosamente.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Me doy por satisfecho.

La tercera pregunta es la siguiente: ¿El viaje de los Ministros Carro y Solís a Marruecos fue una decisión del Consejo de Ministros? Si no fue así, ¿a quién correspondió tal decisión? Y si la decisión correspondió al Consejo de Ministros, ¿qué criterio presidió a la elección de estos dos miembros del Gobierno para tal viaje y qué instrucciones o misión llevaban ambos a Marruecos?

El señor ALVAREZ MIRANDA: No levanto ninguna clase de secreto si le digo que fue una decisión tomada en Consejo de Ministros o en Comisión delegada; pero fue una decisión conocida por todos los componentes del Gobierno. En cuanto a las instrucciones, éstas sí que son secretos de deliberación del Consejo de Ministros o de la Comisión delegada. Lo que se pueda decir sobre este particular lo dirán los señores Solís y Carro en sus explicaciones. No me parece que sea yo el más indicado para hacerlo.

En la parte de su pregunta que dice: ¿Qué criterio presidió a la elección de estos dos miembros del Gobierno? Vuelvo a decirle que esto fue objeto de discusión en Consejo de Ministros y, por consiguiente, no puedo revelarles cuál fue ese criterio.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: Voy a cuestionarle sobre asuntos que nada tienen que ver con el Consejo de Ministros. Espero no forzar el secreto, que, evidentemente, es un tema delicado, y nosotros lo reconocemos.

El señor ALVAREZ MIRANDA: ¡Cuánto me alegro!

El señor MARIN GONZALEZ: La primera cuestión es la siguiente: ¿Qué cargo ocupa usted dentro de la actual administración de Fos-Bu-Craa, representando el 35 por ciento de la participación española?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Soy Vicepresidente de Fosfatos de Fos-Bu-Craa; es decir, el máximo representante de la participación española, con toda la responsabilidad que me corresponde. Además, tengo que decir que lo soy a petición expresa del Ministro de Industria del primer Gobierno de la Monarquía, quien me lo pidió reiteradamente.

El señor MARIN GONZALEZ: La segunda cuestión es la siguiente: Las grandes inversiones realizadas por España en Fos-Bu-Craa, ¿en cuánto tiempo debían ser amortizadas? ¿Se había previsto su amortización? Usted afirmó que aquello supuso una ingente cantidad de millones de pesetas. ¿Se ha conseguido su amortización? ¿Qué pérdida ha supuesto para España, en miles de millones, la falta de amortización del material tecnológico, extractivo y de infraestructura en Fos-Bu-Craa?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Concretamente, las previsiones de amortización que siempre se hacen en cualquier empresa, en el caso de Fosfatos de Fos-Bu-Craa iban a ser de doce años.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, respecto a que si se ha conseguido esa amortización, evidentemente, al ser de doce años, no.

La pérdida que fue en miles de millones para España, es difícil de valorar, por cuan-

to lo que le puedo decir es la pérdida de explotación que ha habido en los años en que Fosfatos de Bu-Craa no tiene actividad. Tengo aquí a su disposición, y los puedo leer, si lo desean, los resultados de los ejercicios correspondientes a los años en los que Fos-Bu-Craa ha ido explotándose.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor Marín desea que se le lean las cuentas de resultados y explotación de la sociedad de Fosfatos Bu-Craa?

El señor MARIN GONZALEZ: Si el señor Alvarez Miranda me da los acumulados y yo los compruebo con los que tengo, me daré por satisfecho. Yo tengo la misma documentación que el señor Alvarez Miranda.

El señor ALVAREZ MIRANDA: En 1973, Fosfatos Bu-Craa empezó a explotar suavemente —digamos— con 655.000 toneladas; perdió 493,6 millones de pesetas. En 1974 ganó 876,9 millones de pesetas. En 1975 ganó 412,2 millones de pesetas, y en 1976 perdió 1.772,1 millones de pesetas.

De todas formas, no tengo inconveniente en ampliarle los datos si quiere verlos más detalladamente.

El señor MARIN GONZALEZ: La tercera cuestión, señor Alvarez Miranda, es la siguiente: ¿Son satisfactorios los índices de producción actuales para las necesidades españolas teniendo en cuenta que la producción actual es considerablemente inferior en relación con la producción de 1974 y 1975?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Tengo que confesar que la producción prácticamente es nula. Fosfatos Bu-Craa está sin trabajar desde los primeros meses del año 1976 y, por consiguiente, no se puede hablar de producción. Sí es cierto que en Fos-Bu-Craa y en la mina, a 31 de diciembre de 1975, había acumuladas un volumen de 720.000 toneladas de fosfato bruto después de la primera trituración y 185.000 toneladas antes de la primera trituración. Ese millón de toneladas acumuladas en mina en 1975 fueron transportadas y están siendo transportadas en caravanas de camiones para mantener en la medida de lo

posible en funcionamiento la planta de tratamiento que está en la playa del Aaiun. El ritmo aproximado de transporte en caravana de camiones es del orden de 35.000 a 40.000 toneladas mensuales.

El señor MARIN GONZALEZ: La segunda parte de la pregunta ya la doy por contestada, puesto que se refería a que en esas condiciones es difícil atender al mercado español satisfactoriamente.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Pero es cierto a su vez que, respetando los compromisos a largo plazo suscritos por OCP con las industrias españolas, los está satisfaciendo de una manera radical.

Tengo aquí para su conocimiento cuáles son las cantidades de fosfatos importados por España en los años 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977. Están a su disposición.

Desde luego, las industrias españolas de abonos están abastecidas.

El señor MARIN GONZALEZ: La cuarta pregunta es la siguiente: ¿Es cierto que Unión de Explosivos de Río Tinto y la Sociedad Cros eran las empresas que principalmente comercializaban el fosfato saharauí antes del 14 de noviembre de 1975?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Todas esas empresas españolas de fertilizantes fosfóricos y otras que hubiera, comercializaban fosfatos del Sahara. La razón era muy simple: está mucho más cerca que el fosfato americano. Los grandes exportadores son Estados Unidos y el norte de Africa, y era más barato traer fosfato de Safi o de Casablanca que desde Florida. Además, hay que reconocer que el fosfato marroquí, lo mismo que el de Bu-Craa, son de mejor calidad que el fosfato americano.

El señor MARIN GONZALEZ: ¿Y también que el fosfato blanco ruso?

El señor ALVAREZ MIRANDA: No sé, no lo conozco. No se exporta al mundo occidental.

El señor MARIN GONZALEZ: Siguiendo pregunta: ¿Es cierto que existe una «joint

venture» compuesta por el 50 por ciento de capital de Río Tinto y por otro 50 por ciento de capital de la Cros, constituida para el comercio del fosfato? En el área marroquí, en principio, y posteriormente se extendería al área del fosfato saharauí.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Lo desconozco, pero debo confesarle que en esta cooperación industrial a la que antes me he referido, se establecía la posibilidad de organizar empresas mixtas de colaboración españolas y marroquíes. Por consiguiente, nada me extrañaría que, al amparo de esa buena disposición por parte de ambos Gobiernos, se entablaran negociaciones para establecer fábricas mixtas, etc.

Por otra parte, tengo que decirle que esto sería muy satisfactorio para el caso español, porque no hay que olvidar que en el sur de España tenemos un excedente de piritas, cuya salida natural sería la fabricación de ácido sulfúrico, que es lo que no tiene Marruecos. La conjunción del ácido sulfúrico con los fosfatos es algo muy deseable.

El señor MARIN GONZALEZ: Más que para el caso español, para ciertas empresas españolas, que es diferente.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Para mí España tiene un nombre nada más.

El señor MARIN GONZALEZ: ¿Es cierto que la oficina de comercialización de Fos-Bu-Craa tenía su sede en Las Palmas y fue arbitrariamente trasladada por el Presidente Director General de dicha empresa, señor Lamrani, a París? ¿Es cierto que sobre esa medida no se consultó oficialmente al INI?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Podría contestarle diciendo que no rotundamente, pero quiero matizar más todavía.

En primer lugar, la oficina de comercialización no ha estado nunca en Las Palmas; ha estado siempre en Madrid, en la calle Boix y Morer, número 6, piso cuarto, donde me tiene siempre a su disposición.

En segundo lugar, esa oficina no ha sido trasladada a París y sigue funcionando en la calle Boix y Morer, número 6, como le he dicho.

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Alvarez Miranda, si la oficina de comercialización está en Madrid, ¿es cierto que l'Office Cherifien de Phosphates comercializa el fosfato desde París y exige el pago en moneda francesa, es decir, en divisas? En ese caso, ¿existe algún control por parte del INI de esta salida de divisas cuando se trata de clientes españoles?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Le he dicho que no estamos explotando fosfatos. Por tanto, mal podemos vender los de Bu-Craa, respecto a los que no ha habido prácticamente explotación.

De manera que no se puede hablar de una comercialización a escala industrial desde París ni desde ningún sitio.

El señor MARIN GONZALEZ: Le pregunto por el sistema por el hecho de que haya una oficina de comercialización que exige el pago de divisas.

El señor ALVAREZ MIRANDA: No le puedo contestar, en lo que se refiere a la intervención, a quien tiene que intervenir en el tema de la venta de fosfatos de OCP. Usted me pregunta si existe algún control por parte del INI de esta que usted califica de salida de divisas. El INI no tiene por qué controlarlo, son otras autoridades españolas las que supongo lo harán, porque tienen medios a su alcance.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Socialista del Congreso, ¿ha consumido su turno?

El señor MARIN GONZALEZ: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

El señor LLUCH MARTIN: Su versión sobre el cumplimiento de los acuerdos económicos no ha contemplado las consecuencias de la política general de precios marroquíes, ¿por qué razones?

El señor ALVAREZ MIRANDA: La verdad es que la política de precios marroquí es la

misma que la de precios mundiales. No se puede hablar de una política de precios marroquí, porque es en función de la calidad y del mercado.

La evolución de precios de OCP y Fos-Bu-Craa desde 1970-77 revela un alza de precios enorme en los años 1974 y 1975; una baja en el año 1976 y otra más en el año 1977, como consecuencia, posiblemente, de una recesión en el mercado de fertilizantes.

Esa misma política global es la que siguen los americanos, aunque más baja porque sus fosfatos son de inferior calidad. El fosfato que vende Marruecos es de una riqueza del 72 ó del 75 por ciento, y los americanos no pueden llegar a esos porcentajes tan altos. Por otra parte, tienen que compensar para el que compra sobre fábrica los gastos de transporte desde Florida, y, por consiguiente, no puede hablarse de política específica de precios de Marruecos, sino mundial, porque naturalmente todos los comerciantes de fosfatos se ponen de acuerdo, como todos los de la minería del hierro o de la bauxita.

En cuanto a la pregunta, si es pregunta específica, sobre los precios de fosfatos del Office Cherifien de Phosphates, lo que están haciendo los fabricantes españoles está reflejado en la carta que acabo de mencionar y cuyo compromiso —insisto— la OCP ha cumplido; al menos es lo que confiesan los fabricantes españoles, que son los que reciben los fosfatos y los pagan. Se muestran satisfechos, en una palabra.

El señor LLUCH MARTIN: Perdona que pida una aclaración; si he entendido bien, lo que usted me dice es que no ha habido ningún intento por parte marroquí de intervenir en el mercado internacional a través de los precios.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Todas las compañías de explotación minera de materias primas tienen siempre la ambición de intervenir en el mercado mundial a través de los precios y, naturalmente, OCP no es una excepción.

El señor LLUCH MARTIN: ¿No ha habido ninguna política específica?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Ha habido la política general de cobrar el producto al mayor precio posible, ambición que considero muy lógica y humana.

El señor LLUCH MARTIN: Paso a la segunda pregunta. ¿Puede ampliar su información sobre los aspectos no cumplidos de los acuerdos a que usted ha hecho una leve referencia?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Puedo hablar de dos puntos concretos que es el tema de Meskala y el de Nador. Respecto al de Meskala, una misión técnica del INI y del Instituto Nacional de Industria, concretamente de la Empresa Nacional Adaro, hizo dos visitas a Marruecos. La primera de ellas, entre 10 y 17 de febrero de 1976, para tratar de desarrollar una colaboración técnica en la explotación de la zona minera de Meskala. Ello derivó en tres propuestas. La primera, comprendiendo un estudio de factibilidad que pudiera ser el paso previo a la explotación del yacimiento y a la constitución de una fórmula para la explotación en conjunto del yacimiento, semejante a como se define en los documentos anejos al Acuerdo de 14 de noviembre.

Hubo otra segunda propuesta: el estudio del yacimiento y factibilidad del mismo, en marzo de 1976, que era una especie de llave en mano por una oferta que ascendía a 250 millones, que no fue aceptada por Marruecos, por considerar que el coste era alto.

Hubo una tercera propuesta, reducida a una especie de apoyo técnico del Instituto con el envío de especialistas, incluso con utilización de laboratorios y tecnología nuestra para estudiar el yacimiento por un coste de 181,3 millones de pesetas, que se mandó a Marruecos en julio de 1976, y que realmente todavía no ha sido contestado.

Este estudio comprendía todas las fases previas de un levantamiento topográfico incluso, que no existe en la zona; la confección de una carta geológica hasta el trabajo de reconocimiento, los sondeos y muestreo, y una cosa importante que es la geoestadística, paso indispensable para poder evaluar un yacimiento. Aludo a la satisfacción que estos estudios relativos al yacimiento de Bu-Craa y

realizados por técnicos españoles causaron en el Congreso de Minería de Moscú, y lo fue por la precisa aplicación del método geoestadístico que se hizo respecto al yacimiento de Fos-Bu-Craa.

En Meskala no se ha hecho todavía. Todo esto se consideraba necesario por la Empresa Nacional Adaro, porque la zona de Meskala carece de un estudio serio y profundo que permita ni siquiera aventurar una cubicación de las reservas ni una estimación razonable de las calidades del yacimiento.

En Meskala, en líneas generales, está encerrado dentro de un perímetro triangular que tiene como vértices las ciudades de Essaovira, Chichaova y N'Tanout; está situado al sur de la carretera que une Marrakech con Essaovira, y a unos 100 kilómetros al nordeste de Agadir. Ocupa unos 1.000 kilómetros cuadrados la zona supuestamente mineralizada. El único puerto es el de Essaovira, que es una ciudad que dista 100 kilómetros por carretera de la ciudad de Chichaova y también unos 100 kilómetros al norte de Agadir.

La explotación si se revela rentable, que todavía tengo serias dudas, exigirá la construcción de un medio de transporte de 100 kilómetros, desde la mina hasta el puerto, y exigirá la habilitación de un puerto importante para cargar el fosfato para barcos de 50.000 a 60.000 toneladas, que hoy no existen en esa zona.

Como característica geológica hay tres grandes zonas, una al Norte, otra más al Sur, la de Enfifa, y la verdadera unidad de Meskala, que está en el Oeste y tiene una superficie de 110 kilómetros cuadrados, pero la superficie mineralizada es del orden de los 20 kilómetros cuadrados. Es una zona muy erosionada y tiene la serie fosfatada completa en los 20 kilómetros cuadrados señalados.

Diría que, en conjunto, la característica general de Meskala es la disposición en forma de cubeta; no es una disposición tabular plana, como ocurre en Fos-Bu-Craa, sino que las capas están inclinadas y en algunos casos por debajo del nivel de las aguas, del nivel freático, lo que hace más difícil la explotación.

Hay dos capas importantes, una de 1,70 y la otra aproximadamente de 3 ó 3,80 metros.

Desde luego —abreviando la descripción— con esta imprecisión de conocimientos, ob-

tenidos además en labores muy dispersas, es absolutamente imposible ninguna evaluación del yacimiento con una garantía de aproximación.

A mi juicio, las cubicaciones que se han dado muy recientemente, con motivo de haber saltado a la prensa el tema de Meskala como consecuencia del acuerdo entre la URSS y Marruecos, de 10.000 millones de metros cúbicos de fosfato, son la consecuencia simplista de multiplicar un área de 1.000 kilómetros cuadrados (como si en toda ella hubiese la serie fosfatada) por 10 metros de espesor (que tampoco los tiene la serie fosfatada), cosa que, a mi juicio, no existe y que habrá que comprobar un poco exhaustivamente. Piense usted que en Bu-Craa hicimos una red de sondeo con malla de un kilómetro, luego otra con malla de quinientos metros y otra con malla de doscientos cincuenta metros, dando un sondeo en cada vértice, y aquí sólo se han hecho cincuenta y dos pozillos de reconocimiento.

Desde luego, hablando desde el punto de vista profesional, no puede ser considerada esta cubicación ni como una grosera aproximación.

No me extiendo más. Tengo el proyecto de Meskala completo aquí, a su disposición, pero quiero decirle que en caso de Meskala, ciñéndome a su pregunta más exactamente, España hizo dos propuestas de estudio, la última en junio de 1976, que no fue contestada, y falta por saber lo que haya de verdad en el entendimiento entre Marruecos y la Unión Soviética respecto a este supuesto contrato.

También tengo que decirle, a título personal, que desde luego 2.000 millones de dólares es una cantidad absolutamente exorbitante para la explotación de un yacimiento de las características que le acabo de decir de Meskala, y ésta es la razón por la que he querido dar estas precisiones. En esos 2.000 millones de dólares tiene que haber muchas cosas más que no son precisamente el yacimiento de Meskala.

Si quiere que diga algo de Nador, también se lo digo.

El señor LLUCH MARTIN: Sí, sobre uranio, si sabe algo sobre este tema.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Tengo que decirle que todo el fosfato del norte de África tiene un cierto contenido de uranio. No le sorprenda saber que el agua del mar tiene tres gramos de fosfato por tonelada de agua aproximadamente, y el fosfato de Bu-Craa y el de Marruecos también lo tiene.

Hay un precioso estudio hecho por la Junta de Energía Nuclear en el mes de septiembre del año pasado, el cual puede usted consultar, en el que se estima aproximadamente que la proporción de óxido de uranio dentro del fosfato que se examinó procedente de Bu-Craa es del orden de 300 gramos por tonelada de roca fosfórica. Pero tengo que advertir que para que ese uranio pueda ser rescatado, hace falta la conversión en ácido fosfórico. Y tengo que decirle que Fosfórico Español tiene una pequeña planta piloto en Huelva que está destinada a poner a punto una posible técnica de recuperación del óxido de uranio contenido en la roca fosfórica, y tenga en cuenta a «grosso modo» que para obtener una tonelada de ácido fosfórico comercial del 54 por ciento se necesitan tres toneladas de roca fosfórica. Quiere decirse que en una roca fosfórica de ley 72 por ciento de fosfato tricálcico hay aproximadamente del orden de 80 gramos por tonelada de uranio, aproximadamente, y quizá sea un poco excesivo en las cifras.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Comunista tiene la palabra.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Quiero dar las gracias al señor Alvarez Miranda por haber venido a informar a esta reunión.

Nosotros queríamos hacerle una pregunta, que tiene tres apartados, no tanto como Ministro de Industria, sino como miembro del Gobierno que firmó los Acuerdos tripartitos de Madrid. Ayer, el señor Areilza dijo que los compromisos establecidos en las Actas anejas a la Declaración tripartita del 14 de noviembre, en relación con la pesca, contenían estimaciones no realistas, utópicas que, además, debían traducirse en Acuerdos formales antes del 31 de diciembre siguiente.

He leído esta mañana las Actas de nuevo, y he comprobado que la limitación del 31 de diciembre no afecta al capítulo de la pesca. Ahorro a todos leerles los dos párrafos sus-

tanciales que se refieren a la pesca en las Actas, en las que se deja constancia de que, para ochocientos barcos españoles durante veinte años, se concedían derechos limitados de pesca, tanto por Marruecos como por Mauritania; es decir, condiciones extraordinariamente más ventajosas que las que después hemos firmado en el Convenio de Pesca con Marruecos.

Las preguntas serían las siguientes: ¿Qué opina el señor Alvarez Miranda sobre el carácter irreal o utópico de los datos referidos en las Actas? ¿Qué hizo el Gobierno, mientras fue Ministro el señor Alvarez Miranda, para que se concretaran los Acuerdos sobre pesca consignados en las Actas anejas? ¿Y que opina el señor Alvarez Miranda del abandono por nuestros Gobiernos de cláusulas tan favorables para España como las que se contienen en las Actas anejas en relación con la pesca?

El señor ALVAREZ MIRANDA: Tengo que confesar que me plantea usted un problema que cae fuera de mi competencia.

El tema de la pesca no fue objeto de mi atención ni en los anexos a las declaraciones de 14 de noviembre ni en las conversaciones que se mantuvieron con los representantes de los Ministerios marroquíes. Lamento no poder darle al señor López Raimundo una respuesta como hubiera sido mi deseo. Tenían que haber citado aquí al señor Cerón, que es el que realmente manejó el tema de la pesca, y que podría haber dado una información concreta y exacta. Lo lamento.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor López Raimundo está satisfecho con esta contestación? Me parece que tenía tres partes.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Las tres se contestan de una tacada. Lo lamento.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: No tengo más remedio que aceptarlo.

El señor PRESIDENTE: El señor Canyellas tiene la palabra.

El señor CANYELLAS BALCELLS: En primer lugar, me gustaría agradecerle su presencia entre nosotros.

Mi pregunta es muy breve, y es si el Ministerio de Industria había previsto, dado lo avanzado de las negociaciones que llevaba España a las Naciones Unidas sobre la aplicación del derecho de autodeterminación, cuál sería el futuro de la empresa Fos-Bu-Craa.

El señor ALVAREZ MIRANDA: Creo que es la misma pregunta que ha hecho el señor Martínez y vale la misma respuesta. Eran planes industriales adaptables a las diferentes circunstancias, y ya he explicado el cómo y el porqué.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, creo que procede, en estos momentos, agradecerle una vez más, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, a don Alfonso Alvarez Miranda, ex Ministro de Industria, su puntual información hoy ante el seno de nuestra Comisión.

Sin necesidad de levantar la sesión, daría la oportunidad al señor Alvarez Miranda de recoger su documentación y papeles, y al ex Ministro señor Carro, compañero nuestro de esta Cámara y Diputado por Alianza Popular, de incorporarse a esta Mesa para informar.

Después de una breve interrupción, dijo

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, va a intervenir el ex Ministro don Antonio Carro, Diputado de Alianza Popular en el Congreso de los Diputados.

Quiero manifestar que, desde el primer momento en que la Comisión de Asuntos Exteriores tomó el acuerdo de convocar las distintas personalidades para informar en el seno de la misma sobre el proceso de descolonización del Sahara, nuestro compañero de esta Cámara señor Carro manifestó su deseo de comparecer ante la Comisión, yo diría que a puerta abierta, con luz y taquígrafos, y sin ningún tipo de limitación o restricción por su parte.

Quiero que conste esta declaración por cuanto entiendo que don Antonio Carro asumía en aquellos momentos históricos de la vida española una responsabilidad importante dentro del Gobierno de la nación y creo que es motivo suficiente esta circunstancia

para que los compañeros de la Comisión de Asuntos Exteriores reconozcamos a don Antonio Carro su diligencia y su buena disposición, repito que desde un principio, para comparecer en el seno de esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Carro.

El señor OTERO MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Otero.

El señor OTERO MADRIGAL: Antes de que nuestro colega del Parlamento inicie su intervención querría expresar en este acto tan importante de estas declaraciones que mi ausencia personal el lunes y el martes se ha debido a otras obligaciones parlamentarias que tenía en el Consejo de Europa. Quisiera que esto constara en acta, porque dada la importancia de estas sesiones no parecería serio que uno de los que solicitó que se llevaran a cabo no hubiera estado presente hasta hoy. Repito, pues, que el motivo de mi ausencia ha sido mis obligaciones parlamentarias en el extranjero, en el Consejo de Europa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Así constará en acta. Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Como muy bien ha dicho el señor Presidente, es para mí no solamente un placer, sino también un deber de cortesía mínimo, comparecer ante la Cámara, ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre este tema de la descolonización del Sahara, que es un tema de los que yo he vivido con mayor intensidad y mayor sentido de responsabilidad a lo largo de mi vida.

Posiblemente defraudará a quienes esperen escuchar revelaciones sensacionalistas o novedosas. En realidad, la mayor parte de la información que yo puedo aportar se encuentra ya en publicaciones de todo género, tanto periódicas como científicas, aparte de la documentación que figura en los Ministerios de la Presidencia, de Asuntos Exteriores y de los antiguos Ministerios militares, hoy Ministerio de Defensa.

A fin de ser útil en mi información he tenido que preguntarme acerca de los efectos y alcances que se pretende dar a esta información que se me pide. ¿De qué se trata? ¿Se intenta que España asuma nuevas responsabilidades en el Sahara? ¿Se pretende acaso revisar o anular la Declaración de Madrid de 1975? ¿Se trata de enjuiciar nuestra política exterior en el Mogreb, la totalidad de nuestra política exterior? En fin, ¿existe algún claro intento revisionista?

Cada uno de estos interrogantes tiene su adecuada contestación. Yo me limitaré a decir, por el momento, que cuantos estamos en esta sala somos españoles y patriotas antes que hombres de Partido, de lo cual no me cabe la más mínima duda. Es posible que tengamos disensiones y legítimas discrepancias acerca de los puntos de vista que cada partido pueda tener sobre aspectos concretos de algún problema, pero también estoy seguro de que estas disensiones y legítimas discrepancias están subordinadas a los altos intereses de España, en tanto que potencia exterior.

Como afirmó Cánova, a la Madre Patria la apoyamos todos hasta los límites de la sinrazón, si eso fuera preciso. Buen ejemplo de ello es la condena unánime de todos los partidos políticos, solidariamente, de los recientes Acuerdos de Trípoli, en lo que afectaban a Canarias. Y también es muy satisfactoria la negativa del Partido Socialista a concurrir a la Internacional Socialista convocada en Dakar, precisamente por haber sido el Senegal uno de los países que se adhirió a esta ofensiva antiespañola de Trípoli.

En definitiva, los interrogantes planteados sobre el Sahara siguen preocupando, a mi opinión, porque existe la imposibilidad física de retrotraer hechos que en estos momentos son pura historia.

Pero diré más: diré que dichos interrogantes perturban quizá lo más profundo de mis sentimientos patrióticos. ¿Por qué?, se preguntarán algunas de Sus Señorías. Pues porque admito que la descolonización del Sahara no fue posiblemente una operación maximalista. Pero con la misma franqueza he de confesaros que los políticos, los militares y los diplomáticos que intervinimos en dicha operación lo hicimos lo mejor que pudimos y con

un alto sentido de nuestros deberes para con la Patria, y estoy seguro que la mayoría de ustedes hubieran actuado exactamente igual que aquellos a quienes nos correspondió la responsabilidad en esos momentos.

Baste recordar las difícilísimas circunstancias concurrentes en el suceso. La sombra de la guerra estuvo presente a diario; la zona del Sahara y del Mogreb pudo haberse «vietnamizado»; pudo el Ejército español haber sido objeto de filibusterismo por parte de todo el mundo árabe, y hasta las grandes potencias, Estados Unidos y la URSS, presionaron en la zona, con riesgo claro de estallido bélico de efectos, incluso, mundiales. Y, sin embargo, no ocurrió lo peor. Posiblemente tampoco lo mejor, pero sí diré que ocurrió lo menos malo de todo lo que la gran tensión generada pudo producir en el territorio.

Lo mejor que se puede decir en estos momentos es que, desde el punto de vista español, la descolonización del Sahara se produjo dentro de una cierta normalidad. Uso los calificativos con parquedad; prefiero utilizar la palabra «normalidad» cuando otros sectores diplomáticos y militares han utilizado el calificativo de «milagroso». Han considerado el proceso como un verdadero milagro, habida cuenta de los múltiples intereses militares y diplomáticos en juego, tanto en la ONU como en los diversos países de las más distintas latitudes.

Hagamos una ligerísima recapitulación por el momento y veamos lo que han sido los procesos descolonizadores en el mundo.

La descolonización protagonizada por Alemania e Italia fue una parte del coste de la derrota de la primera guerra mundial. La descolonización realizada por Francia, que se hizo inteligentemente por este país, costó, no obstante, muchos muertos a Francia y, en definitiva, la sustitución de la IV República por la V de De Gaulle. En Portugal, donde la descolonización se hizo de forma retardada y torpe, fue origen de la descomposición del Ejército portugués y de las grandes dificultades internas que en estos momentos está atravesando nuestro país hermano. Y hasta la serenísima Inglaterra se vio afectada por una crisis económica y social que tuvo su origen y explicación en una descolonización que, si

bien inteligentemente llevada, tuvo un coste político y social inmenso.

Excusado es decir que la descolonización de España (me refiero en este momento a la descolonización grande, a la descolonización de América y Filipinas) también nos resultó costosísima: casi un siglo, el último siglo de la historia de España, es una frustración de todo orden motivada por una desafortunada obra descolonizadora.

Puede que en estos momentos se me tache de desproporcionado al traer a colación los grandes procesos de descolonización y pretender obtener consecuencias referidas a la descolonización del Sahara, que es un problema minúsculo comparado con aquellos otros procesos. Sin embargo, todo proceso de descolonización —lo ha venido revelando la historia— es un proceso sumamente complejo, con independencia del territorio que haya de ser objeto de descolonización, y mi intuición de hombre de Estado, mucho más de hombre de Estado que de partido, me induce a presentar la descolonización del Sahara como un hecho favorable a España y que históricamente no permitió una solución distinta de la que realmente fue adoptada.

¿Pudo haber sido una solución más satisfactoria? Pues por supuesto que sí desde otros puntos de vista: desde el punto de vista de la población saharauí, desde el punto de vista de la ONU y de la convivencia internacional, desde el punto de vista del propio proceso descolonizador; pero para España, insisto y repito, no fue posible ninguna otra solución, a pesar de lo que aquí se haya podido decir en días pasados.

El peligro, el riesgo, una vez superados, se olvidan fácilmente; pero en aquellos momentos dramáticos a que me estoy refiriendo, el interés de España, que era el interés de las Fuerzas Armadas que allí teníamos, hubo que situarlo por encima de todos, absolutamente de todos los intereses en juego, porque eso lo exigía nuestra condición de españoles y de patriotas.

Y gracias a ello, nuestra fue la iniciativa, nuestro fue el dominio de toda la situación descolonizadora, y el final de la operación resultó satisfactorio para los intereses de España.

En esta tesis fundamental, en este punto

esencial, es donde voy a centrar la información que habéis requerido.

Cuando tras la crisis de diciembre de 1973 me hago cargo del Ministerio de la Presidencia, en mi departamento existe una Dirección General de Promoción del Sahara, que en 1969 vino a sustituir a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, la cual, a su vez, sustituyó en 1956 a la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Estas fechas y denominaciones no son casuales; revelan que el Sahara vivía una época claramente colonial hasta la independencia de Marruecos en el año 56, seguida de una etapa asimilista o provincialista hasta el año 1969, y desde este año se vivía un claro período autonomista. Precisamente a principios de 1973 la Yemaa, esa asamblea de notables, de «chiuks», solicitó un estatuto de autonomía del Estado español.

La respuesta es, en principio, afirmativa un par de meses más tarde; pero lo que realmente determina las bases de esta autonomía es una carta que el Jefe del Estado dirige el 21 de septiembre de 1973 a la Yemaa, que es un documento histórico y público, porque figura en los Archivos de la Secretaría General de las Naciones Unidas, y también en varias publicaciones españolas.

En este documento se reconocía la autonomía como el primer paso hacia una autodeterminación que se iba a adoptar por referéndum.

Debo afirmar que aquella solución constituía un verdadero sueño, puesto que al reconocer en dicho documento —como después también lo hacía el estatuto— la soberanía del pueblo saharauí sobre las riquezas de su suelo y de su subsuelo, se calculaba que sólo con los productos de la mina de Bu-Craa la renta anual «per capita» —si la explotación de la mina hubiera sido la lógica— de cada saharauí en el año 1975 llegaría a 1.500 dólares, y dos o tres años más adelante, cuando finalizara el plan de desarrollo que estaba aplicándose, el pueblo saharauí sería el más rico de África, y equiparable a cualquier pueblo europeo desarrollado.

Y con esta ilusión, tanto por parte del pueblo saharauí como por parte de España, se elaboró en la primavera del año 1974 un estatuto de autonomía que constaba de 24 artícu-

los, que también figura publicado en muchas publicaciones y que está, consiguientemente, al alcance de cualquiera y que era un estatuto aplicado a un territorio no autónomo de los definidos en el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, y además se afirmaba en el preámbulo, de conformidad con la resolución 1.541 de las Naciones Unidas, que es la gran carta magna de la descolonización.

Aquel estatuto era una verdadera Constitución, que fue aprobado por la Yemaa el 4 de julio de 1974, y fue aprobado con un entusiasmo real y verdadero. Fue una aclamación absoluta y total de simpatizantes, de «polisarios», de «purns», de todos los que allí estaban representados.

Repito que esta aprobación se producía el 4 de julio de 1974, y se recordará que cuatro días más tarde, el 9 de julio, se inicia el proceso tromboflebitico que padeció el Jefe del Estado y que le obligó a internarse en un hospital y a ceder temporalmente la jefatura del Estado al Príncipe de España hasta el mes de septiembre. Con todo rigor cito estos datos, que son causa explicativa de por qué el Estatuto de Autonomía nunca pudo llegar a ser ley.

Debo añadir que no fue solamente la enfermedad del Jefe del Estado. Hubo otras causas concurrentes que dificultaron o entorpecieron el proceso, y estas dificultades hay que personificarlas en Marruecos, que, conocedor e informado del Estatuto de Autonomía, presentó en toda regla una ofensiva reivindicativa de gran alcance. Primero, fue a nivel de Cancillerías. Envió delegados personales del Rey a todas las Cancillerías del mundo, incluso a China y Corea, que no me explico qué podían influir en este tema. Después, la solidaridad absoluta de todo el mundo árabe, que fue conseguida por el Rey de Marruecos de tal forma que todo el mundo árabe, incluida Argelia, estaba en esta tesitura de apoyo absoluto al Rey de Marruecos, tal como Bumedian, por otra parte, había prometido en unas reuniones que había tenido en Rabat el pasado año, donde había reconocido la primacía de los intereses de Marruecos sobre el Sahara.

Y, en fin, quizá también pensando en que la enfermedad del Jefe del Estado presentaba una coyuntura favorable para Marruecos, Marruecos provocó una situación muy grave y

crítica en aquellos momentos en el territorio, puesto que Marruecos movilizó sus fuerzas, movilización general que España no pudo ignorar, y en ciertas fechas del verano de 1974 se presentó un riesgo certísimo de intervención armada inmediata.

La conclusión es que el Estatuto de Autonomía quedó nonnato, entre otras razones porque los sucesos se precipitaron, las etapas se quemaron y el Estatuto de Autonomía, que posiblemente hubiera sido útil unos meses —yo más bien diría unos años— antes, había envejecido antes de nacer.

Con todo ello, la etapa autonomista se supera por la fuerza de los propios acontecimientos. Todo el mundo árabe está de acuerdo en que España no debía prolongar por más tiempo su presencia en el Sahara. Los acuerdos para que abandonáramos el territorio fueron acompañados de veladas amenazas y de provocaciones de todo orden, y no solamente por parte de Marruecos y de Argelia, sino incluso también de Libia e Irak, que nos enviaron emisarios especiales en este sentido. Y para España este frente solidario de todo el mundo árabe era sumamente peligroso. Para España era primordial romper esta solidaridad en el mundo árabe y era elemental hacerlo así porque los peligros de un mundo árabe unido eran inmensos en aquellos momentos en España, tanto desde el punto de vista militar, puesto que podían localizar en pocas horas toda la aviación de todo el mundo árabe sobre nuestra Península, como también desde el punto de vista de los embargos petrolíferos que podían haber congelado nuestra economía.

A este fin, España trató de tomar la iniciativa y para ello optó por la autodeterminación recomendada en las Naciones Unidas. Y a estos efectos, sin presión por parte de nadie, con plena libertad de decisión, el Gobierno español el 20 de septiembre de 1974 anunció, a través de un mensaje que el Embajador Piniés hizo presente ante las Naciones Unidas, que España iba a la autodeterminación a través de un referéndum que iba a ser celebrado dentro de los seis primeros meses del año 1975.

Con esto se cumplían los mandatos de las Naciones Unidas, pero con esto también se rompió estruendosamente la solidaridad del

mundo árabe, puesto que Argelia aplaudió la decisión con calor. Marruecos, por el contrario, estimó dicha decisión contraria a sus deseos, que comenzaron a revelarse como unos deseos anexionistas.

De todas formas, parecía en aquellos momentos que el tema de la descolonización ya era cosa resuelta. Se había aceptado la tesis de la autodeterminación y del referéndum, y lo único que hacía falta era que las Naciones Unidas, que la ONU aprobara aquella decisión de autodeterminación y que fijase la fecha del referéndum dentro del plazo que había marcado el Gobierno español.

Ahora bien, la avisada imaginación del Rey Hassan provocó un incidente de singulares efectos y fue su petición de dictamen al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya sobre la cuestión del dominio histórico en el Sahara. Esto se llevó a las Naciones Unidas, y en su Asamblea General hay que recordar que se votó en favor de esta petición. Se votó en favor de esta petición por todo el mundo árabe, e inexplicablemente también por Argelia, que votó a favor de este retraso en la autodeterminación. El resultado fue una petición de que aplazáramos el referéndum hasta que se pronunciase el Tribunal de La Haya, lo que haría exactamente un año más tarde.

Pues bien, esta votación incidental, pero importantísima a los efectos de la descolonización, va a dificultar, por no decir imposibilitar, la tesis de la autodeterminación por la cual la ONU venía trabajando desde hacía tantos años. Sin embargo, España aceptó la situación con cierto desahogo; había logrado romper la solidaridad del mundo árabe, que era lo que realmente le importaba, porque, en efecto, Argelia y Marruecos, que habían jugado sus cartas unidos, desde aquel momento jugarán un papel de acusadísima divergencia en todo este problema.

Marruecos, por su parte, no ha cesado de tratar de bilateralizar el problema con España. A este efecto se han encaminado la totalidad de sus esfuerzos, con unas secuencias de ofensivas diplomáticas, a que he hecho referencia, y que continuaron durante muchos meses, y todo ello a fin de obtener bazas de convencimiento para su tesis.

Asimismo, Marruecos infiltró dentro del territorio a informadores, a propagandistas y

comandos de todo orden, algunos de ellos verdaderos terroristas. Marruecos utilizó todos los medios para atraerse la población saharauí y no sé de qué medios se valió para atraer a hombres versátiles como eran Halihenna El Rachid y El Hatri, que eran hombres importantes en aquel territorio. Incluso Marruecos —insisto— concentró importantes fuerzas armadas regulares e irregulares del FLU en la frontera, que España tuvo que interpretar como claro signo amenazador.

Argelia, por su parte, mantuvo una apariencia de desinterés, porque el referéndum de autodeterminación era en definitiva la tesis que venía defendiendo, y por otra parte era también la tesis del Frente Polisario. Y Argelia nos llegó a insinuar la facilidad con que su Gobierno reconocería una independencia otorgada unilateralmente por parte de España, en cuyo caso Argelia se encargaría de reconocerla de inmediato y procuraría el reconocimiento masivo de todos o de una gran parte de los Estados del mundo.

Pero fue muy significativo el apoyo que Argelia prestaba a la formación intelectual y a la formación militar del Polisario. Debo recordar que en estos primeros meses del año 1975 dos patrullas, llamadas «Pedro» y «Domingo», que ya han sido citadas aquí por los militares que han intervenido en estas sesiones, fueron traicionadas por elementos del Frente Polisario que estaban infiltrados dentro de las fuerzas nómadas. Hicieron prisioneros a nuestros oficiales y soldados, que estuvieron muchas semanas prisioneros dentro del territorio argelino. Y cuando en cierta ocasión le pregunté al Embajador argelino cómo era esto posible, él me dijo: «Yo los pongo en libertad inmediatamente, pero no les garantizo la vida de los militares». La conversación, comprenderán ustedes, se interrumpió bruscamente.

Realmente, Argelia, dentro de este desinterés, se mostró beligerante, aunque por supuesto no jugó sus bazas tan a fondo como Marruecos, quizá porque Argelia tuvo la confianza de considerar que la partida estaba ganada de antemano sin el más mínimo desgaste para ellos.

¿Y Mauritania? Mauritania, que tiene quizá —si observan ustedes bien el mapa— su salida natural por el Sahara, al mar, y la tri-

bu natural predominante, la del Erguibat, radica a caballo entre el Sahara y Argelia, Mauritania podía, consiguientemente, alegar una mayor familiaridad y un mayor interés histórico por el Sahara. Sin embargo, manifestó inicialmente una actitud dubitativa, confusa, a veces a favor de Argelia, a veces a favor de Marruecos. Pero, en definitiva, a partir del año 1975 se alineó definitivamente al lado de Marruecos a través de un pacto secreto que nunca nos fue dado a conocer.

¿Y el territorio, y el Sahara? El Sahara vivía como parte interesadísima este proceso. Todas estas vicisitudes las vivió con enorme intensidad. Frente a la paz anterior que había reinado en el territorio, la tensión, la incertidumbre, la inquietud y la confusión eran flor cotidiana. Los rumores, los temores, las desconfianzas eran cada día mayores. Todos tomaban posiciones al lado de la situación que les parecía más favorable en cada momento. El resultado era que la situación interna en el territorio se deterioraba día a día.

Y entre tanto España se veía sumida en una actitud de espera y de pasividad que entrañaba riesgos evidentes y gravísimos. Y España no podía consentir esto, España tenía que recobrar necesariamente la iniciativa y tenía que hacer frente a estos riesgos para dominarlos.

Tres soluciones había en aquel momento. La primera solución era la que nos había recomendado Argelia, es decir, otorgar la independencia unilateral al Sahara, poniéndonos a las Naciones Unidas por montera y sin hacer caso para nada a la Organización Internacional. Pero esto era difícil, porque España no podía transferir una soberanía que no tenía, puesto que sólo era potencia administradora del territorio. Y por otra parte tengo fundados temores de que una solución de este tipo hubiera provocado una acción bélica por parte de Hassan, que había comprometido su corona muy seriamente en este empeño. Cuando se compromete tanto en el juego, realmente las decisiones finales a adoptar nunca se sabe a qué extremo pueden llegar.

La segunda solución o posibilidad era pactar con Marruecos. Marruecos era la parte interesada, junto con Mauritania, con quien la ONU nos estaba estimulando que negociá-

ramos, puesto que en ese lenguaje formulario de las Naciones Unidas se distinguía entre partes interesadas y partes afectadas. Las partes interesadas eran Marruecos y Mauritania. La parte afectada era Argelia. Pues bien, cabía esta posibilidad de pactar con Marruecos, tal y como nos lo habían sugerido las Naciones Unidas, pero este pacto, esta negociación con Marruecos era sumamente difícil porque Marruecos no admitía otra negociación que no se ciñese a la transferencia de la soberanía y consiguiente anexión del territorio. España, además, no tenía facultades tampoco para esta solución y, por otra parte, ni el Sahara, ni la ONU ni Argelia estaban de acuerdo con esta solución, sino que eran contrarias a esta segunda solución.

Tercera solución o tercera posibilidad, la de transferir las responsabilidades administradoras a las Naciones Unidas o a varios países árabes, cosa que se intentó a través de la Liga Árabe y de la Arabia Saudita. Con ello se podría cubrir una retirada unilateral de nuestras Fuerzas Armadas, que era lo único verdaderamente valioso que teníamos dentro del territorio, y esto, por ser inviables las otras posibilidades, es, en definitiva, lo que, imperfectamente, terminó prevaleciendo.

El momento clave, el momento coyuntural en que se toma esta decisión de la retirada unilateral por parte de España es, con ocasión de la visita al territorio de la misión de las Naciones Unidas, del 12 al 19 de mayo de 1975. No voy a repetir lo que allí ocurrió porque esto ha sido revelado aquí por muchos otros compañeros de declaración o de información en sesiones anteriores, aparte de que toda la prensa lo contó con exhaustividad; pero sí hay que resaltar que el Frente Polisario dominó sorprendentemente la calle con manifestaciones claras de que España no debía continuar en el Sahara y que aquellos días los insultos y los gritos de «¡Muera España!» era lo normal en las calles de las poblaciones del territorio. O sea, que en aquel momento se manifestó, con toda su crudeza para nosotros, algo que resultaba sorprendente y que era la hostilidad abierta de los vecinos, de los habitantes del territorio, de todo el pueblo saharauí.

La reacción española fue contundente. De-

bo recordar al efecto que en aquellos días, frente a estos hechos, hubo una manifestación de mujeres españolas en las calles de El Aaiun, porque los hombres tuvieron que ser retenidos en los cuarteles, ya que, de lo contrario, hubiera ocurrido algo muy distinto. Pero, insisto, la reacción española ante aquella situación fue contundente, y lo fue porque existía esta constatación de la opinión local por parte de la Misión visitadora de la ONU, a la cual se le dio todo género de facilidades. Es por esto que el Gobierno, reunido en sesión de 23 de mayo de 1975, adopta unos acuerdos de suma importancia en todo el proceso.

En aquella reunión se ratifica la voluntad de cumplir con las Resoluciones de las Naciones Unidas de descolonización, a través de una autodeterminación y un referéndum, que debía de producirse inmediatamente; todo lo más, pasadas pocas semanas o meses, pero nunca demasiado tiempo. O sea, que lo urgíamos. Ya había pasado el tiempo. Nosotros habíamos querido hacer el referéndum antes del 30 de junio de 1975. Se nos había imposibilitado por las Naciones Unidas. Nosotros decíamos que no queríamos soportar más indecisiones en este punto y que se fijara la fecha que fuera, pero lo más inmediata posible. Al mismo tiempo, se envía un comunicado a las Naciones Unidas, a través del Embajador señor Piniés, en el que se pedía que enviaran observadores para que contrastaran las acciones militares que se estaban produciendo cotidianamente en el territorio, e incluso se pedían «cascos azules», cosa que el señor Piniés no citó, pero es verdad que si él no lo hizo personalmente a Waldheim, se le pidieron en aquel momento «cascos azules» para el territorio.

Asimismo se hizo un comunicado para la opinión pública española en el sentido de que se precipitaban los acontecimientos de la retirada unilateral, comunicado que aquí se ha atribuido a don León Herrera y que fue redactado quizá precipitadamente y con una terminología no muy depurada. Pero don León Herrera no tuvo culpa ninguna, porque era un comunicado del Gobierno del que se daba cuenta a la prensa.

En aquella misma sesión se acordaba preparar la «Operación Golondrina», es decir, la retirada unilateral del territorio por parte de

nuestras Fuerzas Armadas. Asimismo se insistía que convenía continuar negociando con todas las partes interesadas y afectadas, sobre todo con Argelia y el Frente Polisario, a efectos de que nos devolvieran los prisioneros militares y civiles que, incomprensiblemente, estaban dentro del territorio argelino.

España, a través de estos acuerdos, volvió a recuperar la iniciativa y a dominar la situación. Esto era fundamental, porque la espera pasiva en que estábamos sumidos, como consecuencia de las indecisiones de las Naciones Unidas, era sumamente peligrosa. Había riesgos de enfrentamientos armados, de cuyas incidencias y resultados la opinión pública internacional, fundamentalmente la del tercer mundo, siempre haría responsables a la potencia colonial, esto es, a España.

Por otro lado, España tenía, y esto es fundamental, una parte muy importante de su Ejército dentro del territorio del Sahara. Y debo decir que la calidad, el aguerrimiento y la disciplina de estas Fuerzas Armadas mantuvieron continuamente la paz en el territorio. Además, ejercieron una misión disuasoria respecto de las actitudes agresivas y hostiles que por doquier afloraban cotidianamente en la zona. Por eso era un juego peligroso, porque, en caso de agresión, las Fuerzas Armadas hubieran tenido que repelerla, y estoy seguro —lo mismo que el General Gómez de Salazar— que lo hubieran hecho con contundente eficacia, porque nuestra capacidad ofensiva era infinitamente superior a la de los enemigos que teníamos enfrente. Ahora bien, como dijo el General Gómez de Salazar, no podíamos traspasar la frontera, no era político traspasarla. ¿Qué hubiéramos alcanzado nosotros tomando posiciones dentro del territorio mauritano, del argelino o del marroquí? Porque todo ello no tenía más remedio que terminar con la retirada nuevamente sobre la línea fronteriza. En fin, estoy totalmente convencido —como lo estaba también el General Gómez de Salazar— de que cualquier acción bélica no hubiera terminado, en ningún caso, en una derrota para nuestras tropas. Pero también estoy seguro de que no existía la posibilidad de la victoria, porque no cabía perseguir a los agresores hasta extinguirlos, como hubiera sido la voluntad y el

deseo de las Fuerzas Armadas que estaban dentro del territorio.

Por ello me vuelvo a preguntar: ¿Con qué moral se puede mantener un ejército en pie de guerra, sin la más mínima esperanza de una victoria, si lo que estaba previsto como final era una retirada de este ejército? Y siendo esto así, ¿cómo se podía convencer a la opinión pública española y a las familias españolas de que sus hijos podían caer, en combate glorioso, todo lo glorioso que se quiera, pero sin victoria posible, y con una retirada prevista como etapa final? Estoy seguro que nuestra opinión pública hubiera reprobado cualquier sacrificio estéril de soldados españoles en el Sahara. Sin embargo, allí estaba el Ejército, con una dignidad, con una potencia y una gallardía de efectos disuasorios y preservadores, los únicos preservadores de la paz en el territorio; pero también con el gran riesgo de tener que hacer frente a agresiones y operaciones de desgaste que no tenían otro fin razonable que la retirada a la Península.

El Ejército era, pues, el gran protagonista español en el Sahara (y buena prueba de ello es que han tenido que venir a declarar aquí los jefes de aquellas Fuerzas Armadas, porque aquéllos eran los intereses fundamentales que España como nación tenía dentro del territorio), y aquellas Fuerzas Armadas eran la enorme preocupación que el Gobierno tenía en aquellos momentos. Y ante la situación conflictiva creada por las ambiciones de unos y otros, era de todo punto necesario que el Ejército español no pasara por el calvario de un desgaste innecesario e inútil, ante la inminencia de la retirada final. En fin, resultaba indispensable culminar la difícilísima misión de reintegrar a la Patria al Ejército con toda su dignidad, con todo su honor y con todo su valor incólumes y, además, sin necesidad de combate.

Obsérvese que nada más grave podía haber ocurrido en las postrimerías del régimen anterior o en pleno período de transición a la Monarquía que la reintegración a la Patria de un Ejército desgastado, sin victoria clara o con la moral quebrantada. Precisamente ésta había sido la espoleta que fulminó al salazarismo y al caetanismo en Portugal en abril de 1974; y con esa experiencia tan próxima,

España tenía que huir de la trampa existente. El Gobierno español tenía que tomar la iniciativa y no seguir a remolque de los acontecimientos. Y, en fin, España volvió, una vez más, a tomar la iniciativa. Primero intentó lograr un acuerdo con todas las partes interesadas, y no fue posible. Después intentó apoyarse en la ONU, como muy bien dijo, como alternativa, el señor Piniés, pero a 7.000 kilómetros del lugar donde estaba ardiendo el fuego. Lo que no es admisible es que las Naciones Unidas nos respondieran —como muy bien decía el señor Piniés— recomendándonos caución y moderación. Díganme ustedes qué contestación válida es ésta cuando lo que está es sonando las ametralladoras y los cañones dentro del territorio.

En fin, ante tanta desasistencia, España tuvo que dar primacía a sus intereses, y ésta fue la decisión de poner en marcha la «operación Golondrina» en el otoño de 1975, antes incluso de que comenzara la acción de la «Marcha Verde» y, en definitiva, de decidir unilateralmente la descolonización, preparándose el proyecto de ley que autorizaba la descolonización y que se sometió a las Cortes el 19 de noviembre de 1975.

Claro es que no puedo terminar mi intervención sin una alusión a la «Marcha Verde», que se interfiere y añade mayor confusión a la ya de por sí confusa situación del Sahara. Efectivamente, el 16 de octubre de 1975, las Naciones Unidas emiten informe de la misión visitadora que había estado en el mes de mayo en el territorio. Ese mismo día, no sé por qué circunstancia casual, el Tribunal de La Haya emite el dictamen solicitado por la ONU el año anterior, dictamen que lleva tres horas su lectura y que comprenderán ustedes que a lo largo del mismo hay tesis para que todos puedan ver indicios favorables a sus intereses. Pero ese mismo día Hassan, en una jugada magistral de riesgo e imaginación, anuncia la «Marcha Verde». Y frente a lo que aquí ha dicho el señor Piniés de que la «Marcha Verde» era conocida he de manifestar que si era conocida por el señor Piniés, hizo mal en no advertirlo, porque realmente nadie la conocía anteriormente. Las declaraciones del Rey en abril de 1975 fueron consideradas como una bravuconería más de las muchas que tenía el Rey Hassan, pues

había afirmado más de un vez que iba a tomar el té en El Aaiun antes de determinada fecha, cosa que no ha hecho hasta el día de hoy, que yo sepa.

Consiguientemente, el conocimiento de la «Marcha Verde» se tiene con esta declaración del 16 de octubre del rey Hassan. La «Marcha Verde», insisto, fue una gran sorpresa (salvo, al parecer, para el señor Piniés), pero, a la vez, fue una gran amenaza. Suponía el grave peligro de encubrir y arropar la invasión de un ejército regular; y, si fuera solamente una marcha pacífica, ¿quién es capaz de controlar a aquellos 500.000 hombres que nos decían que se iban a desplazar por el desierto? España tuvo que tomar una decisión ante esa eventualidad, y la decisión de España fue adoptar el firme propósito de no dejarles pasar, con el inconveniente de que las Fuerzas Armadas no dispararían con agrado sobre una masa que tenía la apariencia de estar totalmente desarmada y con el inconveniente también de que la opinión pública mundial se concitaría contra España si se producía una matanza de árabes en aparente marcha pacífica; y en esa concitación contra España se hubieran vuelto a aliar una vez más Marruecos y Argelia.

Debo reconocer el extraordinario despliegue de imaginación y recursos tácticos que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas previó para disuadir la «Marcha Verde». Creo que el General Gómez de Salazar fue parco y castrense en sus manifestaciones, porque solamente dijo los dos o tres dispositivos que estaban preparados, pero yo les aseguro, señores Diputados, que los dispositivos que tenía preparados el Ejército eran mucho más de estos dos o tres que señalaba el General Gómez de Salazar, de tal forma que la imaginación y capacidad de defensa del Ejército me resultaron verdaderamente sorprendentes por su extraordinaria preparación.

Confieso que, tras conocer estos datos, yo tuve la convicción de que la «Marcha Verde» jamás llegaría al Aaiun, y mucho más por las tácticas disuasorias que tenían programadas nuestras Fuerzas Armadas que por un enfrentamiento armado. Pero el enfrentamiento armado era posible, ese riesgo era posible; tan posible era que hasta un ultimátum hubo, según nos manifestó el señor Martín-Gamero.

Efectivamente, el día 7 de noviembre de 1975, en el momento crucial del ultimátum, es cuando el Embajador de Marruecos en Madrid, Filali, visita al Presidente del Gobierno, precisamente en el momento crítico en que la «Marcha Verde» ya había traspasado la frontera y se había detenido ante el primer campo de minas. De esta entrevista surge la utilidad de mi viaje a Agadir, que emprendí aquella misma noche. Recojo, por supuesto, al Embajador señor Martín-Gamero en Rabat y continuamos viaje a Agadir, y los dos estamos juntos esas pocas horas que permanecí en Marruecos.

Las visitas y entrevistas que yo tuve con Hassan fueron narradas, existe documentación acerca de las mismas redactada por el Embajador señor Martín-Gamero y que figura en los archivos de Asuntos Exteriores. De todas formas, debo decir que Hassan se mostró relativamente fácil en su diálogo conmigo, quizá porque él mismo fuera consciente del enorme riesgo en que se encontraba, ya que se jugaba la Corona, hallándose ante un callejón sin salida. Hassan me pide que firme un pacto de cesión territorial. Yo le digo que no firmo pacto alguno, primero porque no tengo facultades para ello; segundo, porque España no tiene la soberanía territorial para hacerlo, y, tercero, porque es intolerable que ningún buen español firme un pacto ante la presión de la «Marcha Verde» en el territorio del Sahara. El Rey Hassan acepta mis observaciones, y después de diálogos extensos se llega a la conclusión de que yo le dirija una carta en el sentido de que es necesario restablecer el «statu quo» y retirar, consiguientemente, la «Marcha Verde» antes de poder hablar absolutamente de nada, antes de negociar nada, cosa que hago. La carta es pública. Si quieren verla, yo la traigo aquí. Fue publicada por una revista de estudios internacionales. Por su parte, el Rey Hassan dirige una carta al Príncipe de España, entonces Jefe del Estado en funciones, en la que, una vez más, pide la transferencia de la soberanía a Marruecos, pero ésta era una petición que el Rey era libre de hacerla como tuviera por conveniente.

Lo que sí es cierto es que, como consecuencia de mis diálogos con el Rey Hassan, él cumple su palabra y al día siguiente anuncia

por radio que la «Marcha Verde» se retira del territorio del Sahara. Con esto se alcanza la distensión y se gana tiempo, sobre todo para que la «operación Golondrina» que estaba en marcha pudiera cumplimentarse con mucha mayor facilidad.

Ya en estos momentos nosotros hemos desalojado los puestos más extremos del territorio: Hansa y Macbec. Por cierto que nuestros observadores comprueban que, nada más desalojarlos nuestras fuerzas, son ocupados por otras, y el Embajador argelino me confiesa que eran fuerzas argelinas quienes habían ocupado Machés, y no me explico cómo no se quedaron en aquel territorio totalmente «nullius» y desocupado, porque lo cierto es que los argelinos volvieron a desocuparlo, y tres o cuatro días más tarde fue ocupado por tropas marroquíes. La única duda que me cabe al respecto es la actitud del pueblo saharauí en aquellos momentos. Es cierto que el Frente Polisario nos había atacado continuamente; es cierto que la traición de algunos soldados indígenas, de fuerzas nómadas, nos obligó a su licenciamiento en el verano del 75; es cierto que la desconfianza que teníamos en otros sectores saharauís nos movió a que licenciáramos por aquellas fechas del otoño del 75 a la policía territorial, que nos había prestado muy estimables servicios dentro del territorio. Hubo que decretar el toque de queda en El Aaiun; hubo que separar los barrios árabes con alambradas; en definitiva, algunas informaciones, que no sé si se terminaron de comprobar, nos anunciaban que se preparaba «la noche de San Bartolomé» contra las fuerzas españolas y contra los españoles (ellos no nos llamaban españoles, sino europeos), y aquello se evitó una vez más gracias al acierto y tino y a la experiencia de los mandos de nuestro Ejército en el territorio. Lo que sí está claro es que las fuerzas activas del territorio estaban claramente contra nosotros, y ello contribuyó a reafirmar nuestra voluntad de descolonizar unilateralmente y lo más rápidamente que pudiéramos.

La cobertura de la descolonización unilateral fueron los Acuerdos de Madrid, que nunca fue un Tratado, sino que fue una Declaración en la cual ni Marruecos ni Mauritania pusieron una sola palabra, ya que fue redac-

tada por plumas exclusivamente españolas. Esta era una declaración de retirada unilateral, aun cuando Marruecos y Argelia lo hayan interpretado como tengan por conveniente. Pero si se lee con atención esta Declaración se ve que es una explicitación de retirada unilateral de nuestras fuerzas del territorio. Y esto es lo que, por otra parte, se cubre con esta negociación con Marruecos y Mauritania que nos habían recomendado reiteradamente las Naciones Unidas. Igualmente nos la había recomendado con Argelia, pero nunca fue posible sentar en la misma mesa a estas potencias. Precisamente en aquellos momentos la ONU nos da un ejemplo de incompetencia absurdo, como es la aprobación de dos Resoluciones totalmente contradictorias, que han sido citadas aquí: una aprobando los Acuerdos de Madrid propuesta por Marruecos, y otra insistiendo en el proceso de descolonización a propuesta de Argelia. Cierto es que la proposición argelina tuvo algunos votos más que la marroquí, pero cierto es también que salieron aprobadas las dos. Si éste es un organismo que aprueba dos resoluciones contradictorias para resolver un tema candente, díganme los señores Diputados qué confianza podíamos tener en él, si bien, por supuesto, le rindo mi homenaje y mi respeto desde aquí, pero desde muy lejos.

Quizá alguien pueda afirmar que todo lo que he dicho son sutilezas de matiz, y, sin embargo, tened la seguridad, señores Diputados, que todo lo que os he dicho es una información auténtica y de la máxima importancia. Porque, en efecto, España no transmitió la soberanía, sino sólo la administración del territorio, como se ha dicho una y mil veces. El Ejército español no transmitió nada al Ejército marroquí. En ningún momento hubo contacto formal entre ambos Ejércitos mientras yo fui Ministro. Simplemente, el Ejército marroquí fue ocupando las plazas que España iba abandonando, y nunca el Ejército español entregó llaves ni símbolos de ocupación al Ejército marroquí.

Esta operación de retirada unilateral por parte de España es lo que puso fin a la presencia española en el Sahara, aunque no haya resuelto totalmente el problema de la descolonización. Y lo digo ahora como lo dije hace

algunos meses, y como lo dije siendo Ministro.

Nuestro deseo maximalista hubiera sido conjugar y conjuntar todos los importantes valores en presencia del Sahara en aquellos momentos, que estaban representados por España, por el pueblo saharauí, por los países árabes limítrofes y por la paz y la seguridad internacionales.

Pero, señores Diputados, cuando la torpeza, las ambiciones y los egoísmos se desenfrenan e impiden la armonía equilibrada de todos los intereses, no hay otra alternativa que jerarquizar los valores en juego y dar prioridad a los intereses que nos son más específicos, que en nosotros, los españoles, eran, sin duda, los intereses españoles.

Mezquinos son quienes piensen que elegimos a Marruecos en lugar de elegir a Argelia. Señores Diputados, elegimos a España. España por encima de todo, y nuestra generosidad y quijotismo no tuvo otra frontera que el patriotismo. Y nuestro patriotismo fue quien nos dictó anteponer la razón de España por encima de cualesquiera otras razones en juego. Y la razón de España era el Ejército. Y la razón de España era la paz en el territorio. Sí, el Ejército fue el gran protagonista del proceso descolonizador del Sahara. Y nuestras Fuerzas Armadas, con óptima moral y firme voluntad de combate, han sido el freno de todo el enorme frenesí que se desbordó en el territorio. Una vez más, la paz se puso a buen recaudo gracias a que España contaba con un resuelto y valeroso instrumento de guerra.

España retiró su Ejército del territorio del Sahara. ¿No es esto lo que nos pidió una y mil veces el mundo árabe? ¿No es esto lo que nos pidió una y mil veces Marruecos y Argelia? ¿No es esto lo que nos pidió de mil formas, no siempre de buenas maneras, el propio pueblo saharauí?

Con todo mi respeto por la paz y seguridad internacionales, con toda mi simpatía para el mundo árabe, con todo mi afecto por el noble pueblo saharauí, con cuya amistad me he honrado; con todo ello, os aseguro, y termino, que el Sahara ha dejado de ser, afortunadamente, un tema polémico para España. Su descolonización también debería dejar de ser un tema polémico para nuestros partidos

políticos, y dedicarnos todos juntos a realizar una política exterior de inteligencia y entendimiento en el Magreb, donde nuestra presencia puede seguir siendo sumamente importante.

Muy especialmente, en beneficio del pueblo saharauí que merece toda nuestra atención, por el cual aún podemos hacer mucho y que estoy seguro que aún nos recuerdan con esperanza y con cierta añoranza. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a don Antonio Carro. Vamos a levantar la sesión hasta las dos de la tarde para que los distintos Grupos Parlamentarios preparen sus preguntas y luego veremos, a la vista del volumen de las mismas, qué es lo que procede hacer.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. A la vista de la hora en que nos encontramos, y para poder ordenar de la mejor manera los trabajos que aún quedan para esta tarde, de acuerdo con las conversaciones mantenidas con representantes de los Grupos Parlamentarios, vamos a levantar la sesión en este momento.

A las cuatro en punto, la Mesa va a convocar a los portavoces de los Grupos Parlamentarios junto con don Antonio Carro, para que el señor Carro tenga las preguntas que van a formular los Grupos Parlamentarios; el señor Carro va a disponer de las cuatro hasta las cuatro y media para preparar y ordenar sus respuestas, y a las cuatro y media se va a reanudar la sesión con las preguntas y respuestas que hayan formulado los Grupos Parlamentarios a don Antonio Carro. Inmediatamente después, a las cinco o cinco y cuarto, continuaremos la sesión con la comparecencia de don Pedro Cortina y se cerrará esta sesión con la intervención de don José Solís.

Por lo tanto, a las cuatro y media se reanuda la sesión, pero recuerdo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que a las cuatro tengan preparadas sus preguntas para entregarlas al señor Carro.

Se suspende la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión interrumpida esta mañana.

Para una cuestión de orden pide la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Desearía aportar a la Comisión una documentación que puede ser útil para nuestros trabajos.

En concreto se trata de fotocopia de la carta de fecha 23 de mayo de 1975, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas y, por otra parte, la resolución del Tribunal de La Haya sobre el contencioso del Sahara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Entreguéla al Secretario para que proceda a su reparto y posterior archivo.

¿Desearía usted que se repartiera en este momento a los miembros de la Comisión?

El señor MARTINEZ - PUJALTE LOPEZ: Creo que sería conveniente.

El señor PRESIDENTE: Proceda pues el señor Secretario a repartirlas. *(Pausa.)*

El señor Carro quiere hacer uso de la palabra previamente a la formulación de las preguntas de los distintos Grupos Parlamentarios, y puede hacer uso de ella.

El señor CARRO MARTINEZ: Señores Diputados, esta mañana se ha producido en mi exposición un incidente que deploro y deseo aclarar.

Yo dije que la «Marcha Verde» fue conocida por el Gobierno, por el Ejército y hasta por nuestro Embajador en Rabat el 16 de octubre de 1975, y además el Rey Hassan tiene a orgullo el haber sabido mantener en secreto total una operación de tal calibre.

Pero también es cierto que ante la radio, el 28 de abril de 1975, el Rey Hassan decía textualmente: «la marcha inexorable que no dejará de hacer el pueblo marroquí con su Rey a la cabeza».

Pero, en verdad os digo, yo nunca identifiqué esta amenaza, que iba acompañada de

otras mucho más verdaderas y reales, como era el traslado de fuertes contingentes de tropas a la frontera sur, yo nunca llegué a identificar esta bravata o amenaza con la «Marcha Verde». Primero porque el Rey Hassan nunca estuvo a la cabeza de la marcha; segundo, porque la «Marcha Verde» no fue solamente del pueblo marroquí, sino que había otros pueblos, libios, tunecinos, etc., mezclados en aquella «Marcha» pan árabe; tercero, porque era inadmisibile en la razón humana el pensar en la posibilidad de movilizar quinientos mil hombres dentro del desierto, y en cuarto lugar, porque la «Marcha Verde» no recibe este bautizo de «Verde» hasta el 16 de octubre.

Pero comprendo que el señor Piniés, con su gran experiencia internacional, tuviera el 28 de abril de 1975, es decir, seis meses antes, elementos de juicio como para adivinar lo que iba a ser la «Marcha Verde». Le felicito, le pido perdón, y me reafirmo en mi juicio sobre la gran talla de diplomático de primera magnitud que siempre he reconocido en el señor Piniés.

Además, deseo añadir que me siento solidario con las declaraciones del señor Piniés y también con las declaraciones que van a hacer el señor Cortina y el señor Solís. Y aunque no los conozco, estoy seguro de que podría ratificarlas en este mismo instante, como lo hago. Especialmente me importa resaltar que hubo siempre un entendimiento completo y absoluto con el Ministro de Asuntos Exteriores, entonces el señor Cortina, y que frente a lo que hasta aquí se ha insinuado, nunca hubo una política exterior de Presidencia de Gobierno (mientras yo fui Ministro de Presidencia, por supuesto) distinta de la de Asuntos Exteriores que, en definitiva, era la política del Gobierno.

Por último, ya que estoy aludiendo a las personas que han informado aquí, no puedo dejar de solidarizarme también con los demás informantes que me han precedido en el uso de la palabra, con el señor Rodríguez de Viguri, con el General Blanco, con el General Gómez de Salazar, que mientras estuvieron a mis órdenes fueron servidores competentes y ejemplares militares. Asimismo para mí ha sido un honor colaborar con diplomáticos de la talla del señor Martín-Gamero, y de don

Jaime de Piniés, así como con políticos como el señor Alvarez Miranda. Esto me importa dejarlo bien claro aquí para que no haya la mínima duda del principio de identificación y hasta de solidaridad que existe entre este modesto declarante y todos los que han participado o van a participar, en el día de hoy, en esta rueda de información.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia quiere agradecer las caballerosas manifestaciones del señor Carro Martínez, que están dentro de la línea de la cordialidad y del buen hacer del trabajo de esta Comisión.

La representación del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, señores de la Mesa, en primer lugar, como es ritual en esta reunión, quiero dar las gracias en nombre de Unión de Centro Democrático al señor Carro Martínez por su atenta presencia en esta Comisión como consecuencia de la invitación formulada por la Comisión de Asuntos Exteriores para el esclarecimiento de los hechos concernientes a la descolonización del Sahara.

La Unión de Centro Democrático, ante la importante declaración del señor Carro, tiene que formularle bastantes preguntas, algunas de ellas relativamente largas, por lo cual creemos que sería conveniente, señor Presidente, que el señor Carro, para evitar confusiones en la respuesta posible, por la naturaleza de las preguntas, las contestara una a una si es posible.

El señor PRESIDENTE: Concedido.

El señor LASUEN SANCHO: Gracias.

La primera pregunta que desearía formular al señor Carro es la siguiente:

Ante esta Comisión se han manifestado dos evaluaciones contrarias respecto a los acuerdos de Madrid: la de quienes, desde su conocimiento especializado y parcial, creen que eran un mal innecesario y la de quienes los han defendido como un mal menor.

Los defensores de la tesis del mal menor han argumentado, de lo más a lo menos, de lo más general a lo más particular, lo siguiente:

Primero: Que sirvieron para evitar una guerra.

Segundo: Que permitieron liberar al Ejército de sus compromisos africanos y garantizaron, de esta forma, una pacífica transición política en España.

Tercero: Que impidieron que la frustración del pueblo marroquí amenazara la Corona Alauita.

Cuarto: Que propulsaron nuestros intereses geopolíticos en el Mogreb, que se concretan en una alineación preferente con Marruecos.

¿Cuáles de estas interpretaciones confirma usted como válidas, desde su obligado conocimiento global del tema, tanto en función de su cargo como de su proximidad al presidente Arias?

En el caso de que confirmara usted los argumentos uno y dos anteriores, es decir, que sirvieron para evitar una guerra y que permitieron liberar al Ejército de su compromiso africano, garantizando de esta forma una pacífica transición política en España, creemos imprescindible que lo justifique usted adicionalmente, porque a la vista de los testimonios no contradichos ante esta Comisión son difícilmente sostenibles, ya que, si se hubiera aceptado la oferta Waldheim, no es concebible que el Rey Hassan se hubiera convertido en el primer Jefe de Estado que hubiera atacado a los «cascos azules» y, en consecuencia, el Ejército español se hubiera liberado igual de su compromiso africano de esta otra forma.

En el caso de que confirme los argumentos tres y cuatro, y a la luz de la experiencia pasada y reciente, desearíamos que nos responda: ¿mantiene usted el argumento tres, es decir, que impidieron que la frustración del pueblo marroquí amenazara la Corona alauita, por razones ideológicas o geopolíticas? Y, en este caso, ¿cuáles son esas razones geopolíticas?

Si mantiene el argumento cuatro, es decir, que propulsaron nuestros intereses geopolíticos en el Mogreb, que se concretan en una alineación preferente con Marruecos, argumento que contradice la opinión mayoritaria española respecto a la necesidad de mantener el equilibrio y la cooperación en el Mogreb,

desearíamos que nos explique, ¿cuál es la justificación desde ese punto de vista?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, ¿va a formular alguna pregunta más?

El señor LASUEN SANCHO: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Parece ser que el señor Carro desearía contestar globalmente. No digo en globo, sino globalmente. *(Risas.)*

El señor LASUEN SANCHO: Creo, señor Presidente, que va a ser un poco confuso porque hay cuatro preguntas contenidas en esta primera, de forma que, por nuestra parte, desearíamos contestara a esta primera pregunta que tiene cuatro subpreguntas.

Para las posteriores, podríamos estar de acuerdo, pero esta general es conveniente que las responda una a una.

El señor CARRO MARTINEZ: El señor Carro pide y ruega que se hagan todas las preguntas conjuntamente por el señor Lasuen, y no se preocupe. Si me confundo, seré yo quien se confunda y no Su Señoría.

El señor LASUEN SANCHO: Muy bien.

La segunda pregunta de Unión de Centro Democrático al señor Carro es la siguiente:

Esta Comisión ha solicitado sus informaciones con el deseo no de juzgar el pasado, sino para aprender de él.

Los errores más relevantes de la pasada política española respecto del Sahara, que se han destacado inequívocamente ante esta Comisión, han sido:

Primero: Inadecuación en la previsión y planeación de alternativas e inadaptación al contexto internacional.

Segundo: Irrealidad de los objetivos e inadecuación de los medios.

Tercero: Desinformación y desconexión entre las diferentes políticas parciales y excesiva centralización de las decisiones.

Cuarto: Modificaciones *injustificadas e inexplicadas*, subrayo *injustificadas e inexplicadas*, no injustificables, no sólo de la táctica, sino de la estrategia de la política, en función de datos a corto plazo.

Como podrá usted observar, son errores básicos en los puntos centrales de toda política exterior.

En su cualificada opinión ¿se hubieran podido producir esos errores si el Estado español hubiera sido democrático en lugar de autocrático en ese momento?

Tercera: Los defectos mencionados en nuestra anterior pregunta han resultado, en la convicción generalizada entre los países del área, de que la política exterior española es:

Primero: Duple, con el matiz adicional de que la política real pocas veces la hace la diplomacia, lo que tiende a anular la efectividad de este servicio.

Segundo: Débil, con el matiz de que España cede siempre ante situaciones de fuerza, lo que tiende a presentarnos como sujetos fáciles de coerción.

Tercero: Dependiente de la política partidista a corto plazo, lo que fomenta la intromisión externa en la política interior española.

Si usted está de acuerdo con esta evaluación, y sólo en este caso, señor Carro, ¿no cree usted, por patriotismo, que la mejor forma de que España rompa esa imagen heredada del pasado, recupere cuanto antes su credibilidad, efectividad e independencia, y pueda así responder con eficacia a los problemas graves de la región, es que quienes defienden la tesis del «mal menor» la restrinjan sólo al pasado y exclusivamente al pasado?

Señor Carro, admitiendo, como hipótesis de trabajo, que su tesis del «mal menor» fuera válida en el pasado, los principios geopolíticos que implican ¿no suponen ya, y supondrán aún más en el futuro, un mal mayor?

El señor CARRO MARTINEZ: Señores Diputados, son más de medio centenar de preguntas las que se me han formulado, contando sólo como tres las que acaba de hacer el señor Lasuen que, como han podido comprobar, solamente en su enunciado ha tardado un cuarto de hora.

Comprendo de todas formas que estas preguntas del señor Lasuen son inteligentes, son importantes, son arriesgadas, y, sobre todo, son extensas. Ahora bien, muchas de estas preguntas que formula el señor Lasuen han sido formuladas por otros Grupos. Hay algunas

que son coincidentes con otras formuladas también por la propia UCD. Lamento que el señor Lasuen vea defectos, errores y cuestiones negativas por todas partes; pero como quiera que UCD, que es el Partido del Gobierno y el Gobierno actual ha asumido la operación descolonizadora del Sahara como no podía ser menos, y tiene en su poder un archivo de documentos fehacientes en los Ministerios de la Presidencia de Gobierno, Asuntos Exteriores, y Defensa, que seguro están a la disposición de UCD, es obvio que UCD tiene vías más directas para obtener una información exhaustiva y mejor que la que pueda yo ofrecer.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lasuen para alusiones.

El señor LASUEN SANCHO: Para alusiones, señor Presidente. En primer lugar, los juicios que yo he emitido en nombre de UCD no son de UCD siquiera, sino que son testimonios hechos ante esta Comisión por las personas que voluntariamente han venido a declarar ante ella. Este es un matiz que es imprescindible corregir.

Los argumentos de que sirvieron para evitar la guerra; que permitieron liberar al Ejército de sus compromiso africanos y garantizaron una pacífica transición política en España; que impidieron que la frustración del pueblo marroquí amenazara la Corona alauita, que propulsaron nuestros intereses geopolíticos en el Mogreb, que se concretan en una alineación preferente con Marruecos, son testimonios efectivamente que están en el acta de la sesión. Y el argumento...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, estamos celebrando una sesión propiamente extraordinaria. Obviamente vamos a aplicar el conjunto del espíritu y la letra de nuestro Reglamento que nos sirve de guía y de orientación para los trabajos de nuestra Comisión de Asuntos Exteriores. Usted me pide la palabra para alusiones y entiendo por alusiones alguna manifestación que haya hecho el señor Carro dirigida a su persona.

El señor LASUEN SANCHO: Sí.

El señor PRESIDENTE: Pero no para que nos reitere las preguntas otra vez.

El señor LASUEN SANCHO: Estaría totalmente de acuerdo con no seguir utilizando el procedimiento de alusiones si el señor Carro dijera textualmente que los argumentos que he expuesto en las preguntas no son personalmente míos, como ha indicado, ni de UCD, porque son manifestaciones de los señores que se han sentado en esa Mesa voluntariamente a declarar. Si hace esa corrección, suprimimos la cuestión. Después tendré que hacer otro turno de alusiones porque ha implicado a la política de UCD.

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, por favor...

El señor Yáñez tiene la palabra, y entiendo que es para una cuestión de orden.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Efectivamente, señor Presidente. Nosotros no conocíamos las preguntas ni la exposición de UCD, pero dado el hecho de que no somos Gobierno, el Partido Socialista no está en el Gobierno y no tiene acceso a los archivos de Presidencia ni Exteriores, hacemos nuestras las preguntas y exposición de UCD e instamos al señor Carro que conteste a esas preguntas en la medida de sus posibilidades. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Carro tiene la palabra.

El señor CARRO MARTINEZ: Voy a contestar a las preguntas que ha hecho el Grupo de UCD, en la medida en que se encuentren contenidas en el medio centenar de las demás preguntas realizadas. Vamos a tener mucha tarde por delante. El Presidente me ha aconsejado que fuera breve y estoy siguiendo fielmente su consejo. Por eso, me reafirmo en la respuesta que he dado y no hay más que decir en este punto.

El señor PRESIDENTE: Señor Carro, el Presidente le ha aconsejado que sea breve en atención a que don Pedro Cortina estaba citado para esta mañana. Nunca en el espíritu del Presidente está el coartar la libertad de expresión de las personas que vienen aquí. El señor Carro tiene todo el tiempo por delante para contestar en la manera que guste

a las preguntas que formulen los Grupos Parlamentarios.

El señor CARRO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene el turno para uso de la palabra la representación de Unión de Centro Democrático.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Señor Presidente, señores Diputados, yo voy a seguir con las preguntas que ha formulado el Grupo Parlamentario de UCD y, en concreto, me voy a interesar por asuntos especialmente particulares.

En concreto esta mañana el señor Carro nos ha manifestado la existencia de un Consejo de Ministros a partir del cual se acordó la puesta en marcha de la operación «Golondrina». ¿Existía ya en Presidencia la decisión o al menos la intuición de que al final de las operaciones lo que en realidad sucedería sería la entrega a Marruecos del territorio y no la autodeterminación a pesar de que ésta había sido la política de España hasta el momento?

¿Hago todas las preguntas?

El señor PRESIDENTE: El señor Carro parece que en esta ocasión puede contestar una a una.

El señor CARRO MARTINEZ: La operación «Golondrina», señor Martínez-Pujalte o señores de UCD, como prefieran ser contestados, era una operación militar hecha por el Estado Mayor del Ejército, hecha cuidadosamente y evidentemente lo único que pretendía esa operación era ver la forma de establecer un procedimiento seguro de evacuar nuestro ejército del territorio, sin ningún tipo de factor negativo que pudiera perturbar este hecho de la evacuación. Consiguientemente, no se estaba en aquel momento jugando nada, simplemente nos encontrábamos con que estábamos acosados por todas partes, por Marruecos, por Argelia, por Mauritania y por el Polisario.

Tampoco teníamos apoyo claro en las Naciones Unidas aun cuando evidentemente Waldheim, siempre que estuvo en contacto

con nosotros, sus palabras fueron alentadoras como las de un buen diplomático, pero evidentemente la operatividad que nos demostraba era sumamente escasa. Entonces, nosotros, al vernos realmente abandonados a nuestras propias fuerzas e iniciativas tomamos la decisión, en plena conformidad con las Fuerzas Armadas, de preparar esa operación «Golondrina», porque estimamos que era mucho más importante salvar a nuestro Ejército que el desenlace final que pudiera tener la operación descolonizadora.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Pienso que tal vez no me entendió bien el señor Carro la pregunta, pero, en cualquier caso, voy a hacer la segunda pregunta sobre ¿quién o quiénes dirigieron las operaciones finales sobre el Sahara en los meses de octubre o noviembre? ¿Fue el Ministro de Asuntos Exteriores? ¿Fue el Ministro de la Presidencia? ¿O fue en todo caso el Presidente del Gobierno?

¿Puede a su vez el señor Carro dar explicación a la falta de información, a los cortocircuitos, según se ha expresado en esta Comisión, que existieron entre quienes negociaban la solución Waldheim y quienes negociaron la entrega a Marruecos?

El señor CARRO MARTINEZ: Las operaciones finales del Sahara, al igual que las intermedias o las primarias, mientras yo estuve en el Gobierno, fueron siempre llevadas conjuntamente sin la más mínima disensión entre los órganos más directamente responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Presidencia del Gobierno. El Ministerio de Asuntos Exteriores en sus aspectos exteriores o internacionales, y el Ministerio de la Presidencia en cuanto tenía una competencia específica sobre el territorio. En conjunto, por supuesto, la totalidad del Gobierno se solidarizaba con las decisiones que eran adoptadas, unas veces a propuesta de la Presidencia, y otras a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Yo no entiendo que haya habido cortocircuitos de ningún género. Las relaciones con Waldheim las llevó siempre con sus competencias características el señor Cortina que era Ministro de Asuntos Exteriores, y si yo

he hablado con Waldheim es porque alguna vez almorcé con él, o por cualquier otro contacto esporádico, porque realmente las relaciones con las Naciones Unidas y con Waldheim las llevaba siempre, como era lógico, el Ministerio de Asuntos Exteriores. No hay pues, en ningún momento, ni cortocircuito ni falta de información, ni dificultades de ningún género. Todo lo más son figuraciones de S. S. que me gustaría se vieran desvanecidas con las explicaciones que le he dado. *(El señor Lasuen pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, voy a reconvenirle. Tranquilícese S. S. y sólo pida la palabra..

El señor LASUEN SANCHO: Es que hay dos cuestiones inadmisibles, una de alusión directa al Diputado cuando el señor Carro ha dicho que son fantasmas que tiene en su cabeza la persona que ha preguntado, cuando todos hemos sido testigos...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, haga el favor de no tomar la palabra.

Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: El incidente lo doy por pasado. Esos cortocircuitos se han expresado en esta sala, no estaban en mi mente antes de venir a estas reuniones.

Parece deducirse de sus palabras (ésta es mi última pregunta, después seguirán otros compañeros de UCD) que el objeto de su visita a Marruecos fue exclusivamente la retirada de la «Marcha Verde». ¿Es ello cierto? ¿Qué ofreció el señor Ministro a cambio al Monarca alauita? ¿Antes de su viaje estaba ya decidida la entrega del Sahara a Marruecos y sólo trataba de no hacerlo bajo la presión de dicha «marcha»?

El señor CARRO MARTINEZ: Lo que ocurrió en mi entrevista con el Rey Hassan de Marruecos el día 8 de septiembre en Añadir es algo que expliqué en la charla que tuve con ustedes esta mañana, pero si ustedes quieren pruebas y agotar el tema, no tengo ningún inconveniente en dar lectura a la carta que yo dirigí a Su Majestad el Rey Hassan el día 8 de noviembre de 1975.

Está publicada y pueden comprobarlo los señores Diputados, porque estoy citando textos impresos. Decía...

El señor OTERO MADRIGAL: Para una cuestión de orden. La pregunta se refiere a la entrevista que el señor Ministro tuvo entonces con el Rey Hassan y a qué temas se trataron. No interesa esa carta.

El señor PRESIDENTE: Señor Otero, no es usted el encargado de matizar las preguntas del señor Martínez-Pujalte. ¿Desea el señor Martínez-Pujalte hacer alguna aclaración a su pregunta?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Sí, porque me parece que el señor Carro ha interpretado mal mi pregunta. En ella decía: ¿Es cierto que en su entrevista con el Monarca alauita fue exclusivamente a negociar la retirada de la «Marcha Verde»? ¿Qué ofreció el señor Ministro a cambio? Y en tercer lugar, ¿Estaba ya decidida la entrega del Sahara antes de esa visita o sólo trataba de hacerlo sin la presión de la «Marcha Verde»?

El señor CARRO MARTINEZ: ¿Desea el señor Martínez-Pujalte que lea la carta?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Creo que no es necesario.

El señor CARRO MARTINEZ: La cuestión queda contestada con la afirmación que hice esta mañana, en el sentido de que mi visita a Marruecos fue exclusivamente para obtener la retirada de la «Marcha Verde», lo cual se consiguió plena y eficazmente, puesto que antes de veinticuatro horas después de mi marcha del territorio marroquí ya había sido anunciada por el Rey Hassan la retirada de la misma.

Con referencia a la última pregunta, de si estaba ya decidida la entrega del Sahara a Marruecos y sólo trataba de hacerlo sin la presión de dicha «Marcha Verde», que yo sepa no había nada decidido, puesto que nada había que decidir en tanto se hiciera bajo la presión intolerable de la «Marcha Verde», que era, en efecto, un elemento de coacción para España, que como Estado soberano no podía consentir.

El señor PRESIDENTE: ¿La representación de UCD desea seguir haciendo uso de la palabra? (Pausa.) Tiene la palabra el señor Henríquez.

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: El señor Carro ha dicho que hubo que anteponer los intereses de los españoles a los de los saharauis. ¿No pensó en ningún momento en que con la retirada por sí misma y con el desequilibrio que se creaba en el sector se afectaba gravemente al pueblo canario?

El señor CARRO MARTINEZ: Como comprenderán los señores Diputados, una decisión de esa importancia, de esa trascendencia, no se puede tomar aisladamente, sino que hay que adoptarla con el entendimiento, con el consejo, y hasta yo diría que con la aquiescencia, de todos los elementos que deben ser objeto de contemplación. Evidentemente, en aquel momento aquella decisión se adoptó previa una reunión de la Junta de Defensa Nacional, a la cual asistieron todos sus miembros, y a mí me correspondió el honor de asistir también. Allí se expusieron todas las cuestiones de orden estratégico-táctico, y, en definitiva, militar. Yo allí no hice más que escuchar porque era un tema sobre el cual yo no podía opinar, pero yo escuché, con mucha claridad, que el Sahara no suponía en absoluto un elemento de defensa para las islas Canarias. Por supuesto, siempre es preferible tener en la acera de enfrente a un amigo que a un enemigo, pero la retirada del Ejército español del Sahara era algo que podía hacerse con plena independencia de lo que después pudiera ocurrir en Canarias. Porque desde el punto de vista de la defensa nacional era verdaderamente inoperante el que hubiera o no apoyo en el Sahara, ya que la defensa de las islas Canarias podría hacerse perfectamente desde cualquier otro sitio y con las medidas logísticas de que el Ejército, la Marina y la Aviación españoles tienen a punto para hacer esta defensa, que estoy seguro harían con toda eficacia si fuera necesario.

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: En relación con esta pregunta, vuelvo a insistir, porque en realidad yo no planteaba el hecho de que las Canarias no pudieran ser

defendidas, sino si se iban a producir sobre Canarias afecciones, como de hecho se han producido, y si se pensó de alguna manera en qué tipo de medidas previas había que tomar para evitarlo. Pero en fin, si el señor Carro quiere aclarar, puesto que no se trataba de si Canarias iba a estar o no defendida, se lo agradeceré, pero, de otra forma, me conformaría.

El señor CARRO MARTINEZ: Yo aclaro con buena voluntad todo lo que se me pida, pero, realmente, no sé a qué se refiere S. S. Yo he dicho que la defensa de las islas Canarias fue un factor primordial tomado en consideración en aquellos momentos. No sé a qué otros factores se puede referir. Si se refiere al hecho de la pesca, evidentemente que se tomó en consideración, porque se negoció con los marroquíes la cuestión de la pesca. Si se refiere al problema de los repatriados de los «pequeños blancos», como llamaba Gómez de Salazar a los canarios, evidentemente, este tema también se contempló, puesto que se pensaron indemnizaciones para todos ellos. Referente a si se pensó en la presencia cultural de España en el Sahara, con maestros, con elementos sanitarios, etc., pues también fue objeto de nuestra preocupación, aunque después parece ser que no se cumplimentó, por otras razones que ignoro, porque entonces ya no era Ministro de la Presidencia.

En definitiva, no sé si esto queda suficientemente claro, pero yo creo que el factor fundamental era el de la defensa y si hay que aclarar alguna otra cosa le ruego al señor Henríquez que la pregunte más concretamente, que yo, con mucho gusto, se la aclararé.

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: No quiero insistir. Acaso ya tendré oportunidad en otra ocasión de preguntárselo al señor Carro, porque, francamente, no me he considerado satisfecho con su respuesta.

El señor CARRO MARTINEZ: Con mucho gusto me ofrezco en cualquier momento y lugar.

El señor PRESIDENTE: El señor Henríquez puede formular su pregunta siguiente.

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: La segunda pregunta se refiere a lo siguiente: De la declaración del señor Carro se deduce que no existió otra posibilidad fáctica que la retirada en la forma en que se hizo. Pregunta: ¿Pretende negar la realidad de los documentos aportados por el señor Piniés en cuya virtud Waldheim formuló al Gobierno español un plan, recogiendo las indicaciones anteriores del propio señor Arias? ¿Tiene documentos que prueben la petición de los «cascos azules» a que hizo referencia, contradiciendo con ello las manifestaciones del señor Piniés?

El señor CARRO MARTINEZ: Entiendo que todo lo que dijo el señor Piniés ha sido verdad y toda la verdad, únicamente hubo un matiz de interpretación distinto; que él vio una marcha verde donde yo no la había visto, pero salvo esa pequeña matización que ha quedado perfectamente aclarada, en los documentos del señor Piniés no hay ninguna falta de verdad, sino que, por el contrario, el señor Piniés siempre cumplió con rigor y competencia la misión diplomática que tenía encomendada.

Por lo que respecta a la petición de los «cascos azules» yo no llevaba las relaciones diplomáticas en aquel momento, pero asistí a conversaciones en las que, efectivamente, se habló de los «cascos azules» y recuerdo que una vez, fue en el mes de mayo, cuando se deterioraba la situación interna dentro del territorio, porque el Gobierno pretendía que en aquellos momentos eran muy distintas las responsabilidades del Ejército español actuando como Ejército colonizador que actuando como Ejército investido por la autoridad y el respaldo de las Naciones Unidas. La segunda vez que se hizo fue cuando el ultimátum, en el mes de noviembre del año 1975.

¿Documentos? Señor Henríquez, ¿qué documentos podemos tener los políticos a estas alturas sobre hechos que son pura historia? Los documentos, si existen, tienen que estar en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, que era el que llevaba la representación diplomática exterior de España. Yo, como usted comprenderá, hubiera hecho un mal servicio a mi país si me quedo con do-

documentos oficiales en mis archivos particulares; no los tengo.

El señor PRESIDENTE: El representante de Unión de Centro Democrático, ¿ha acabado su turno de preguntas?

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: No quiero molestar más al señor Carro, pero que quede claro que al preguntarle por documentos lo que quería era patentizar algo que es la clave de todo lo que estamos discutiendo; si de verdad hubo una opción que se planteó el Gobierno español o no existió esa opción concreta por parte de las Naciones Unidas y que aquí se llamó Plan Waldheim. ¿Existió o no existió? ¿El Gobierno español lo conoció o no lo conoció? ¿Tuvo oportunidad de adoptarlo o no es verdad que existió esa oportunidad? Me parece que es la clave de todo lo que estamos discutiendo.

El señor PRESIDENTE: El señor Carro tiene la palabra.

El señor CARRO MARTINEZ: Esa pregunta no está formulada por escrito, pero la contesto con mucho gusto.

Realmente, esa posibilidad existió, aunque cuando hable el señor Cortina les podrá informar con mucho más detalle de esta cuestión. Evidentemente existió, pero inoportunamente; cuando ya no era posible atender esa solución que tardíamente propugnaba el señor Waldheim.

Las Naciones Unidas, lo dije una y lo repito una vez más, mostraron su ineficacia, con todos mis respetos, para la Organización de las Naciones Unidas, pero una vez más mostraron su ineficacia para resolver un conflicto caliente como era aquél.

El señor HENRIQUEZ HERNANDEZ: Gracias, señor Carro.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez-Miranda Gómez.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: Señor Carro, espero que me permitirá cansarle como compañero del Congreso con una serie de preguntas que he formulado en nom-

bre de Unión de Centro Democrático en las que he procurado abreviar quizá la fronda de la literatura. Porque, en síntesis, lo que pretendía era el esclarecimiento, como los demás grupos que aquí se sientan, de unos hechos pasados cuyas consecuencias en parte padecemos ahora y sobre cuyo definitivo juicio histórico quizá sea ésta la primera ocasión en que tengamos oportunidad de pronunciarnos.

También quisiera decir, previamente a las preguntas, que hay un dato importante en relación a ellas y es la fecha concreta en que se formulan, el día de hoy 15 de marzo de 1978 y por tanto no el 15 de marzo de 1975, lo que dota a la actuación de este Parlamento de unas características en orden a la actuación de los Grupos Parlamentarios de que careció en el pasado.

El señor Carro, que ha sido testigo presencial de ambas épocas de esta Cámara, podrá presenciar que ni hoy en día se sientan ya entre nosotros en los escaños del Parlamento saharauis ni, indudablemente, la mecánica de funcionamiento ni de representación ideológica es la misma que existió en el pasado. Es indudable que se produce aquí un hecho básico diferencial derivado del proceso electoral del 15 de junio y que los grupos políticos que hoy en día ocupan el Parlamento no son una continuación del Gobierno, como quizá lo fueron en épocas pasadas. Y de ahí existe una ruptura fundamental en su funcionamiento que permite que sus averiguaciones se deban hacer en el lugar que como colegiados les corresponde y no en el propio de la Administración, en una confusión que quizá vino más mezclada en épocas pasadas. Me permitirán, por tanto, que en aras de esa independencia entre un Poder legislativo que se siente soberano y con el cual todos los Grupos nos sentimos solidarios (y yo estoy haciendo la defensa de mi propia independencia), que al amparo de esta independencia le formule unas preguntas que tengo interés en hacer separadamente, para que si el señor Carro me lo permite, sean contestadas también separadamente.

En primer lugar, quisiera preguntar si la decisión definitiva sobre el asunto del Sahara fue tomada, según las palabras que he-

mos oído de usted esta mañana, por un reducido círculo de personas. En orden al definitivo esclarecimiento de lo que fue el asunto del Sahara en épocas pasadas, me permitiría preguntarle si según su grado de conocimiento directo, y supongo que privilegiado, ¿puede indicar a esta Comisión quiénes fueron estas personas concretamente y los cargos que ocupaban en la Administración o el Gobierno en su momento?

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Rodríguez-Miranda, S. S. no me cansa y le contestaré con mucho gusto todas las preguntas que me quiera hacer.

Comprendo las explicaciones que ha dado sobre la independencia de los poderes y sobre la situación especial en que nos encontramos en este mismo momento. No en vano durante más de veinte años expliqué Derecho Político en la Universidad española.

Yendo a la pregunta en concreto y olvidando ciertas alusiones a temas de responsabilidades, que realmente prefiero no oírlos, porque si me los tomara en serio no estaría aquí; yo he venido exclusivamente a informar, a prestar esta declaración o esta información a SS. SS., y a esto exclusivamente me limito. En lo que se refiere al grado de conocimiento, de personas... Señorías, las personas que tuvieron conocimiento de todos los pasos y de todas las decisiones, son quienes constitucionalmente tenían competencia para ello, desde las jerarquías más altas del Estado, hasta quienes tenían que ejecutarlas en su más bajo escalón. Todos ellos fueron informados, coordinados, y en este sentido podía hacer una enumeración larguísima, pero creo que ni les interesa a SS. SS., y posiblemente, además, a mí se me pasarían muchos nombres, porque realmente mi memoria es muy limitada y seguro que no podré recordar la totalidad de esas personalidades. Pero tengan SS. SS. la seguridad de que fueron todas las que, en la estructura orgánica y política del país, tenían que ver con el asunto.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: Quisiera efectuarle una segunda pregunta y, puesto que usted ha recordado que fue profesor de Derecho Político de la Universidad

de Madrid, me permitirá recordarle que yo fui alumno suyo, de modo que podrá dar testimonio de los fértiles que fueron sus lecciones. (Risas.) Ha aludido S. S. a la solidaridad árabe en el verano de 1974 sobre la cuestión saharauí, ¿en qué se basa para manifestarla? Y caso de ser cierta, ¿cuál fue la política del Gobierno, Gobierno del que usted formaba parte en ese momento, para intentar romperla?

El señor CARRO MARTINEZ: La solidaridad árabe a que ha aludido existía, y existía porque el pueblo saharauí puede decirse lo que se quiera de él, yo siempre tendré de él un magnífico recuerdo, cariño y respeto, pero lo que no podemos dudar nadie es que era un pueblo árabe, y esto no lo ignoran ni ellos mismos, ni Marruecos, ni Argelia, ni Libia, ni Egipto, ni Libano, ni Irak, ni Arabia Saudí, ni, en definitiva, todos los pueblos del mundo árabe; y ante la visión de un pueblo árabe colonizado por una potencia extranjera, como realmente estaba ocurriendo con el pueblo saharauí, comprenderán S. S. que lo más natural es que existiera una solidaridad de intereses por parte de todos los pueblos árabes de intentar lograr la liberación de aquellos que consideran unos hermanos colonizados.

Consiguió este frente de solidaridad árabe existió, y yo tengo pruebas evidentes de ello. Concretamente, dos puedo alegar: una cuando vino el Presidente del Gobierno de Irak a Madrid, que nos lo dijo con toda claridad; y una segunda prueba cuando vino el Vicepresidente del Gobierno libio Jalud, que en una cena oficial, en el brindis, se salió de todo protocolo preguntándonos cuándo nos íbamos del Sahara, que a ver si nos íbamos antes de veinticuatro horas, porque si no nos echarían de mala manera.

La verdad es que de una u otra forma varios pueblos árabes, y no solamente los interesados y afectados de la zona, nos hicieron saber una y otra vez que debíamos salir del Sahara cuanto antes, y en este interés estaban todos de acuerdo, insisto, incluido Argelia y Marruecos, que en ese punto formaban un frente común.

Precisamente Bumedian estuvo a finales del año 1974 en Rabat y firmó un pacto en este

sentido, ya que Argelia y Marruecos repito que formaban un frente unido en lo negativo respecto a nosotros, querían que nos fuéramos.

Me pregunta usted cómo intentamos romper la solidaridad de los árabes. Sabíamos que los intereses después de que nosotros marcháramos eran divergentes entre Marruecos y Argelia. No teníamos otra cosa que hacer que acelerar el proceso de descolonización que nos señalaba las Naciones Unidas, y esto fue lo que se decidió en 20 de agosto de 1974 y que tan correctamente transmitió a las Naciones Unidas el Embajador señor Piniés. Esto, evidentemente, rompió la solidaridad árabe.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En tercer lugar, y perdone la inconexión de mis notas, pero el único sentido cronológico que tienen es que están tomadas en relación con su exposición de esta mañana, quería preguntarle si la política de épocas pasadas fue tan personalista como política de Gobierno que se encontraba con que una enfermedad del Jefe del Estado pudiera paralizarla como política exterior y desviarla de su cauce inicial.

En cierto momento de su exposición he tenido la impresión de que en virtud de unas circunstancias biológicas del anterior Jefe del Estado se paralizaba la política exterior.

El señor CARRO MARTINEZ: Sí, señor Rodríguez-Miranda, todos sabemos que el sistema político anterior era un sistema impregnado fundamentalmente en un personalismo muy acusado. Existían unas facultades extraordinarias por parte del Jefe del Estado; tenía unas facultades legislativas que usted como buen estudioso y buen alumno mío que parece ser que fue recordará que se le concedían en una ley de 30 de enero de 1937 y otra de 8 de agosto de 1938, que le atribuían facultades legislativas propias al Jefe del Estado.

Esta cuestión había sido llevada siempre muy personalmente por el Jefe del Estado con el pueblo saharauí y además debo reconocer y constatar que el pueblo saharauí veía verdaderamente impregnado de un prestigio inmenso al anterior Jefe del Estado. Por eso

estaba previsto que el Estatuto de Autonomía fuera aprobado por una ley de prerrogativa, amparada por el artículo 17 de la Ley de 30 de enero de 1937 que estaba vigente según la Ley Orgánica del Estado.

La Yemaa tomó su acuerdo inicialmente el 4 de julio y el Jefe del Estado cayó enfermo el 9 del mismo mes, cediendo la Jefatura del Estado temporalmente al Príncipe de España hasta el mes de septiembre. Evidentemente, lo que no tenía el Príncipe de España en aquellos momentos eran las facultades extraordinarias de legislar que le otorgaba al Jefe del Estado las especialísimas disposiciones antes referidas.

Por eso es verdad que la enfermedad del Jefe del Estado perturbó el proceso, aunque no sé si fue bueno o malo, quizá bueno porque el Estatuto era tardío. Debí de haber nacido unos años antes, porque en aquel momento surgía un Estatuto que apenas tenía viabilidad legal; fue un Estatuto tardío y «non nato».

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En cuarto lugar quisiera preguntar ¿por qué el Gobierno se apartó del acuerdo de 23 de mayo de 1975 de que S. S. nos ha dado cuenta esta mañana, en que se ratificó una voluntad inquebrantable de apoyar al pueblo del Sahara y de proceder a la descolonización del territorio y a su autodeterminación en el más breve plazo? ¿Cuáles fueron las razones, poderosas o no, que movieron a un mismo Gobierno a un cambio tan sustancial como el producido en definitiva?

El señor CARRO MARTINEZ: No ha habido cambios sustanciales, señor Rodríguez-Miranda, lo que ha habido precisamente fue coherencia en las decisiones adoptadas, puesto que en ese acuerdo del mes de mayo de 1975 se decía que queríamos la descolonización, que habíamos ofrecido un referéndum antes del 30 de junio de 1975, que manteníamos ese ofrecimiento, pero que, por favor, que ese ofrecimiento lo manteníamos ya para plazos muy breves, que se contaban por semanas, todo lo más por meses. Esto lo decíamos en el mes de junio y esperamos hasta noviembre. Durante todo este tiempo no se nos había hecho el más mínimo caso.

Consiguientemente, no hubo apartamiento

del acuerdo; simplemente hubo imposibilidad de cumplimiento del proceso de descolonización que nosotros defendíamos. Las propias Naciones Unidas, a través de influencias extrañas que existieron por todas partes, retrasaron el referéndum extraordinariamente, incluso con la voluntad expresa de Argelia. Error de Argelia que impidió que el referéndum pudiera hacerse en su momento oportuno, y entre tanto se deterioraba la situación dentro del territorio y nosotros no podíamos permitir que el territorio se pudiera en nuestras manos.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: Quisiera también preguntarle, de acuerdo con las manifestaciones que ayer efectuó a esta misma Comisión el Embajador Piniés, sobre la información previa de la marcha llamada «Verde». El propio Embajador Piniés la obtuvo del Gobierno, que fue quien se la suministró, y así nos lo dijo taxativamente ayer, Gobierno que, a su vez, la obtuvo de los medios de comunicación internacionales, y me parece recordar que mencionó la radio «France Inter» como uno de ellos.

¿Cómo pudo en ese caso ignorar algo que estuvo en conocimiento del Gobierno nada menos que el Ministro de la Presidencia? Y en cualquier caso, yo quisiera preguntar ¿cómo una operación como la realizada para la «Marcha Verde», que debió tener una preparación y un apoyo logístico considerable, que en ningún caso se puede realizar en un día ni en una semana, cómo no obtuvo información alguna el Gobierno, según sus manifestaciones de esta mañana, de sus propios servicios especiales, máxime cuando la preparación de la «Marcha Verde» era pública y notoria, e incluso llegaron a circular rumores sobre la propia participación española en la preparación de la misma?

El señor CARRO MARTINEZ: Ruego al señor Presidente que las preguntas se atengan al texto escrito, porque se me están haciendo preguntas que, realmente, no figuraban en el texto escrito. De todas formas voy a contestar con mucho gusto.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: Me parece que lo único que ha variado es la redacción.

El señor CARRO MARTINEZ: Me basta que se reconozca que se ha variado. De todas formas, no sé si el señor Rodríguez-Miranda estuvo aquí desde el inicio de la sesión. ¿Estuvo aquí desde el principio?

El señor RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ: Sí.

El señor CARRO MARTINEZ: Pues entonces me excusará de repetirle lo que dije en un principio en relación con el conocimiento de la «Marcha Verde».

Efectivamente, el Rey de Marruecos venía expresando imaginarias acciones, e incluso amenazas de todo género, como por ejemplo que iba a tomar el té en El Aaiun antes de las Navidades. Eran muchas las promesas y las «boutades» que por la radio decía Su Majestad el Rey Hassan. Entonces, una de las muchas «boutades» escuchadas fue ésta, cuando habló de la marcha inexorable del pueblo marroquí con su Rey a la cabeza. Pero no era esto sólo lo que decía en aquella intervención, lo que decía era que estaba concentrando fuerzas en el Sur, y realmente la agresión que nosotros sentimos en aquel momento no era esa exotérica o etérea marcha, sino la concentración de fuerzas, de efectivos militares y de artillería en la frontera sur.

Consiguientemente, yo insisto que, no sólo yo, sino el Gobierno, no tuvo conocimiento de la «Marcha Verde» hasta el 16 de octubre de 1975. Si no fuera suficiente este testimonio que yo doy, revise usted las actas de la sesión de ayer y se dará cuenta que el Embajador de España en Marruecos —que por razón de su proximidad debía de estar mucho más informado que nosotros en Madrid— ayer nos decía que la «Marcha Verde» no fue conocida por él hasta el mismo día de su anuncio por parte del Rey de Marruecos.

Si esto ocurría con nuestro Embajador en Marruecos, exactamente ocurría lo mismo con nuestros Servicios de Información en Marruecos, porque realmente los Servicios de Información de España en el mundo quizá sean insuficientes, pero le aseguro a S. S. que los Servicios de Información de España en Marruecos son excelentes, pues no en vano estuvimos allí muchos años como país protector.

Insisto que esto pasó inadvertido para los Servicios de Información españoles, para los Servicios de Información de la CIA, para los Servicios de Información franceses, que también son excelentes en el territorio, y nunca se había hablado antes de «Marcha Verde». Ciertamente que una vez vistas las cosas con perspectiva histórica, uno hilvana datos y llega a conclusiones a «posteriori», que eran difícil de adivinar a «priori», salvo para muy avisadas y muy inteligentes cabezas.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En sexto lugar —y voy a limitarme a leer—, ¿cuál es la pluma española aludida por usted que redactó la declaración unilateral de abandono del territorio, conocida como los Acuerdos de Madrid?

El señor CARRO MARTINEZ: Esto, señor Rodríguez-Miranda, no tiene importancia; lo que tiene importancia es saber que cuando los marroquíes y mauritanos llegaron a Madrid se encontraron con un texto redactado por España. Debo decir que la declaración de Madrid fue aceptada íntegramente por marroquíes y mauritanos, salvo una cosa, y es que en el punto tercero se decía que la voluntad del pueblo saharauí sería respetada, mediante su manifestación a través de un referéndum, que era el principio de la autodeterminación. En relación con este principio de la autodeterminación, hubo un forcejeo de última hora, no sé en qué forma ni de qué manera, pero provocó una transformación, por mí nunca bien vista, y es que en lugar de la manifestación directa de la voluntad del pueblo saharauí a través de un referéndum, esta voluntad se tuviera que manifestar indirectamente a través de la Yemaa. Pero salvo esa modificación del artículo 3.º no hubo ninguna otra, sino que fue un texto que los marroquíes y mauritanos se encontraron cuando llegaron a Madrid, redactado, evidentemente, por plumas españolas, y esto es lo importante, que España, en aquella ocasión, una vez más, hacía su voluntad y tomaba la iniciativa hasta en ese punto, convirtiendo en una declaración de principios lo que Marruecos y Mauritania querían que fuese un tratado internacional.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: Su Señoría comprenderá que el término España es lo suficientemente neutro como para que no me dé por satisfecho con la contestación, porque no creo que hayan sido treinta y cuatro millones los autores del tratado o declaración.

En séptimo lugar —leo—, ¿cuál fue, en su conversación en Agadir con el Rey de Marruecos, el precio de la distensión y el abandono de la «Marcha Verde»? ¿No se pactó o intuyó ya entonces informalmente el acuerdo que posteriormente se tomó por su Gobierno?

El señor CARRO MARTINEZ: Yo ya lo he dicho esta mañana. Creo que no, creo que en mis conversaciones con el Rey Hassan, hombre por lo demás extraordinariamente inteligente, yo lo encontré fácil en la conversación y en el diálogo para que retirara la «Marcha Verde». No me costaron demasiados argumentos para convencerle de que la «Marcha Verde» era intolerable para la dignidad española y que nosotros no podíamos dialogar bajo esa presión. Pero también creo sinceramente que el propio Rey Hassan II se encontraba en un callejón sin salida y éste era que si no tenía éxito aquella «Marcha Verde» hubiera tenido que volver grupos sobre Rabat y esto le podía costar el Trono.

Yo entiendo que al Rey Hassan en aquella ocasión no fue preciso ofrecerle nada, simplemente darle una salida honorable, que fue la que se hizo en aquel momento, para que pudiera anunciar la retirada de la «Marcha Verde», a las veinticuatro horas de haber hablado conmigo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez-Miranda.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En octavo lugar. Según sus palabras no está definitivamente resuelta la descolonización del Sahara. ¿Cómo explica pues su gestión como Ministro de la Presidencia, cuando entonces pudo intervenir eficazmente de manera más acorde con sus deseos?

El señor PRESIDENTE: El señor Carro tiene la palabra.

El señor CARRO MARTINEZ: Yo he dicho ahora, lo he dicho ayer y lo he dicho anteayer y siempre, que el proceso de descolonización del Sahara no está finalizado. Y esto lo he dicho por escrito, también ante estas Cortes. También he dicho que el proceso descolonizador está terminado para España, es decir, que España ya no tiene responsabilidad en el proceso descolonizador del Sahara, pero evidentemente ha habido una declaración de principios cuyo punto 3 no se ha ejecutado y por eso yo, precisamente en una separata de Revista que antes he mostrado, he declarado en el año 76 que la descolonización del Sahara no está terminada, en mi criterio, criterio en el que al parecer coincido con muchas de SS. SS., pero si quieren podemos perder un poco de tiempo en buscar el párrafo donde se encuentra esa declaración mía.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez-Miranda.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En noveno lugar, querría preguntar: ¿Se puede acreditar la petición a que ha aludido usted de envío de «cascos azules» al Sahara, efectuada el 18 de octubre, según usted, al Secretario de la ONU?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Es una pregunta idéntica a la que se me ha formulado antes, no sé exactamente por quién, y creo que la he contestado ya. Por eso, para no repetir y cansarles a ustedes, considero que debe usted darse por satisfecho con la contestación anterior.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez-Miranda.

El señor RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ: En décimo lugar quisiera preguntarle también: ¿Quién negoció las Actas anexas a la Declaración de Madrid?

Y aprovecho para pedir excusas al Diputado señor Carro y a los demás de la Comisión, porque tengo que ausentarme después de esta última pregunta, no por descortesía

o falta de interés, sino porque es necesaria mi presencia en otra Comisión.

El señor CARRO MARTINEZ: Por supuesto, le agradezco todas las preguntas, que están hechas con una corrección exquisita y admito que tenga que marcharse, muchas gracias por todo.

A la pregunta de quién negoció las Actas anexas, supongo que me está preguntando nombres concretos de quién lo hizo.

Por parte de Marruecos quiero recordar que el Primer Ministro Osman; el Ministro de Asuntos Exteriores Laraki, que ya no lo es ahora, y el presidente de la oficina de fosfatos Lanrami; por parte mauritana solamente estuvo el Ministro de Asuntos Exteriores y el Embajador de Mauritania en Madrid, y por parte de España, por supuesto, el Ministro Cortina, el Presidente del Gobierno, yo mismo, los Embajadores de ambos países y, posiblemente, alguna persona más. Pero quiero significarle que todas estas declaraciones y documentos diplomáticos se firmaron en el Palacio de la Zarzuela el día 14 de noviembre de 1975.

El señor PRESIDENTE: El señor Otero tiene la palabra.

El señor OTERO MADRIGAL: Quería hacer una pregunta al señor Carro, que consiste en lo siguiente. El señor Piniés hizo ayer referencia a su carta de fecha 6 de mayo de 1975, dirigida al Secretario de las Naciones Unidas, en la que informaba de los temores del Gobierno español por las declaraciones del Rey Hassan II, el 28 de abril de 1975, a la emisora francesa «France Inter», en las que se hacía constar que el pueblo marroquí emprendería la marcha inexorable sobre el Sahara si se iniciaba el proceso de autodeterminación. Si esto es así, ¿cómo se entiende que usted diga que la «Marcha Verde» sorprendió al Gobierno, cuando dicha «Marcha» tuvo lugar el 6 de noviembre de 1975?

El señor CARRO MARTINEZ: Creo que ya he contestado un par de veces a esa pregunta. Si quiere la vuelvo a contestar con mucho gusto, pero para no cansar la aten-

ción de SS. SS. creo que debía darse por contestada.

El señor PRESIDENTE: ¿Ha terminado el turno de intervenciones la representación del Grupo de Unión de Centro Democrático? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra el señor Yáñez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA: Señor Carro, quiero agradecerle su presencia en la Comisión.

Debo advertir que mis preguntas van en el contexto de una intervención, pero creo que no hay ninguna pregunta que no haya sido entregada al señor Carro. De no ser así, le ruego que me lo diga.

Quería señalar que estamos ante una serie de señores que tuvieron intervención, por su responsabilidad en el Gobierno o en el Estado, en el momento de la descolonización del Sahara, entre ellos el señor Carro, que era Ministro de la Presidencia, el cual no está aquí en cuanto Diputado de esta Cámara por Alianza Popular, sino en tanto que era Ministro de la Presidencia.

Además, se da la circunstancia de que, tal como ya han dicho antes los colegas de UCD, la Presidencia del Gobierno de aquellos días ha sido citada numerosas veces por los señores que han declarado aquí anteriormente. Por ello es inevitable que las referencias vayan sobre todo al señor Carro, dado que, por desgracia, hasta ahora no parece que el señor Arias, ex Presidente del Gobierno, vaya a prestar declaración. Si esta posición se modificase en el futuro, habría, naturalmente, que rehacer una serie de preguntas y tomar actitudes respecto al señor Arias. Pero hasta ahora, el máximo responsable de la Presidencia del Gobierno de entonces es el señor Carro.

Quería hacer también una pequeña referencia a no confundir la cortesía parlamentaria con lo que debe ser el parlamentarismo ágil —y yo no soy un ejemplo de ello (*Risas.*); quiero decir en cuanto a las Cortes y a la Comisión—. No se debe confundir entre preguntas un poco más duras y preguntas menos duras, porque de lo que se trata entre todos es de descubrir la verdad, de saber lo

que ocurrió, y no por afán, como decía el primer día, de arrebatarse, de arañar en el pasado, sino para sacar conclusiones para el presente y para el futuro y dejar la dignidad de España lo más alta posible también en su pasado.

Comenzó usted su intervención diciendo que nos iba a decepcionar. Yo le aseguro —por lo menos en lo que se refiere a mi Grupo y a mí, y el ambiente de la Sala parece decir que los demás también están de acuerdo— que ha ocurrido todo lo contrario, que su intervención ha dado lugar a más preguntas de las que habíamos previsto con anterioridad. Porque lo que usted ha calificado como el milagro de la descolonización del Sahara, tal como se produjo, nos trae a que dos años después aún tengamos que estar en estas sesiones del Parlamento con el tema del Sahara occidental. Es más: aquel milagro es lo que ha dado lugar, según nuestra interpretación, a la inestabilidad e inseguridad de la región y a que estemos en vilo con el futuro de las islas Canarias.

Perdone que tenga que referirme a lo que creo que son contradicciones de su intervención.

España, su Gobierno, había mantenido una permanente posición de descolonización durante los años sesenta; pero, con una constancia desesperante, tomaban las medidas en ese sentido descolonizador cuando justamente había pasado la ocasión de hacerlo. Hay varios ejemplos típicos, como el del Estatuto de Autonomía, que ha sido citado por varios señores, sobre todo por el señor Rodríguez de Viguri, como una iniciativa que podría haber sido oportuna en un momento dado, pero que cuando se tomó era tarde.

Eso ha ocurrido sistemáticamente, en mi opinión, y se está demostrando en esta sesión con el tema del Sahara. Siempre se iba detrás de los acontecimientos.

Usted ha hecho referencia al interés que el Gobierno tenía en el Ejército y en dejar bien alta su honorabilidad. Quiero decir, por lo que pueda haber de implicación subconsciente e indirecta en el tema, que usted está olvidando las palabras que el General Gómez de Salazar dijo, a preguntas nuestras, sobre la amargura y frustración que creó en el Ejército la entrega del Sahara a Marruecos.

Usted elogia al Ejército por su capacidad cierta, que aseguramos también nosotros, ante el enemigo, refiriéndose al Sahara. ¿Cómo cree que sería la moral del Ejército al conocer que, sin consulta previa, se entregaba el Sahara a ese enemigo, Marruecos, que había hostigado a este Ejército durante año y medio? Sólo la disciplina y el honor militar hicieron posible, como explicaba el General Gómez de Salazar, la aceptación del Ejército y su postura noble en aquellos momentos, como en otros.

Si nuestras Fuerzas Armadas tenían, como es cierto —ratificado también por el General Gómez de Salazar—, superioridad operacional y logística sobre las Fuerzas Armadas de Marruecos, ¿cómo afirma usted que no había mínima esperanza de victoria? Y no estoy en absoluto propiciando la solución bélica, que unánimemente descartamos todos, sino valorando en sus justos términos nuestra potencialidad disuasoria.

El señor CARRO MARTINEZ: Una a una, por favor.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Usted las puede contestar una a una, porque las tiene delante en el papel. Yo, por el hilo del discurso, tengo que seguir. Usted contéstelas como quiera.

¿Cree usted realmente que Hassan, que conocía esa correlación de fuerzas, se hubiera atrevido en la práctica a atacar a nuestros Ejércitos? Usted ha dicho que en sus conversaciones encontró a Hassan en un callejón sin salida; luego tampoco su posición de fuerza no era tal, en nuestra opinión, mucho más si había en la práctica una superioridad que, ya digo, no se refiere a que hubiese una guerra que hubiera que ganar, sino a un tema tan conocido como es el de la disuasión; y no entro en temas de política-ficción, como puede ser el imaginarse a la aviación del mundo árabe bombardeando, por ejemplo, Lugo, que es su circunscripción. (Risas.) Por tanto, no entiendo esa referencia de la aviación árabe en España.

Pero en una cosa sí estoy de acuerdo con usted, señor Carro. En la decisión de la Presidencia del Gobierno contó de manera fundamental el ejemplo portugués, donde el pro-

ceso de descolonización había entrañado la caída de la Dictadura y el comienzo de la democracia. ¿Temían ustedes, señor Carro, que el Sahara significase para España lo que Angola, Mozambique y Guinea Bissau para Portugal, al comienzo de la democracia?

En fin, dejo para el señor Piniés —lo que creo que ha quedado claro por las intervenciones de los colegas de UCD— el probar que el Gobierno sabía lo de la «Marcha Verde» desde el mes de abril y que, asimismo, sabía y aceptó la solución Waldheim de entrega del Sahara a la ONU, solución que se ha demostrado aquí, en nuestra opinión, como la más racional, además de perfectamente posible.

Por otro lado, señor Carro, en estas sesiones ha quedado perfectamente clara la voluntad independentista del pueblo saharauí, la representatividad del Frente Polisario en un momento dado y a partir de ese momento hasta hoy.

Y quiero aquí hacer un pequeño paréntesis diciendo que no hay un solo precedente en el mundo, como sabe usted muy bien, de descolonización, sea española, francesa, inglesa u holandesa, en que el pueblo colonizado no sea hostil al pueblo colonizador o al gobierno de la metrópoli. Siempre ha ocurrido lo mismo. Sin embargo, eso no impide que luego, como ha ocurrido en Cuba, Venezuela o Méjico, tengamos buenas relaciones; pero en aquellos momentos, si se ve la Historia, los mejicanos, venezolanos o cubanos insultaban a nuestros Ejércitos o a España, pero ésta es una posición lógica. Sin embargo, en el Sahara se da una curiosa situación. El pueblo saharauí, casi hasta última hora, creyó a pies juntillas en España, confió en el Ejército, tenía muy buenas relaciones con él y, sin embargo, esa confianza, no por parte del Ejército, como se ha demostrado, sino por parte del Gobierno, no fue correspondida. Ha quedado claro hasta el fin (aunque usted ha dicho que no, pero por los testimonios anteriores ha quedado claro de forma inequívoca) que había una opinión de la Presidencia del Gobierno que no coincidía con la del Ministerio de Asuntos Exteriores y la del Ejército; es decir, que hubo un giro de Presidencia del Gobierno en un momento dado, y se decidió la entrega a Marruecos. Lo que no queda

claro del todo es por qué esta decisión, por qué se llegó al final a la entrega a Marruecos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Procuraré atenerme a las preguntas que me ha entregado, porque su exposición ha sido tan nutrida y tan completa que, realmente, ha desdibujado las preguntas. Por lo tanto, me va a perdonar el señor Yáñez que me atenga a las cuatro preguntas que me ha entregado, y voy a responderlas.

La primera pregunta se refiere a que el General Gómez de Salazar afirmó ayer que la entrega del Sahara a Marruecos creó una amargura y decepción a nuestro Ejército que era partidario de la independencia. Esta es la pregunta que se me hace en concreto.

Yo tengo que decir que toda operación descolonizadora es una operación difícil, delicada y que es muy difícil de contentar a todos los intereses en juego. Hay pocas operaciones descolonizadoras en el mundo que hayan sido exitosas. Le rogaría al señor Yáñez que si recuerda alguna me la diga.

Yo considero que si la colonización fue un mal del capitalismo en el siglo XIX, su fin fue también un fin malo, porque realmente yo no conozco operaciones descolonizadoras perfectas.

Consiguientemente comprendo que el Ejército español estuviera de alguna forma decepcionado. Lo comprendo perfectamente; pero también tengo que afirmar que no hubo la más mínima discrepancia del Ejército español que aceptó esta solución, no con alegría, pero como la mejor entre todas las soluciones que podía haber. Y esto es tan claro y evidente que de esto sí que tengo documentos, por ejemplo un documento del 11 de diciembre del año 1975, cuando ya no era Ministro, había cesado, que procede de la Jefatura de Información del Estado Mayor Central. Es un documento de tres folios a un solo espacio que hago gracia de leerlo, entero, porque es muy largo, aunque todo él es interesante. Voy a leer las conclusiones porque es importante saber cuál era la actitud del Ejército en aquellos momentos. Dice así:

«Es indudable que, a quienes han vivido la

presión militar marroquí en la frontera norte del territorio durante casi año y medio, les pueden parecer dolorosos los últimos acontecimientos; sin embargo, y antes de juzgar, se debe meditar cuidadosamente las circunstancias y lo logrado.

»Primero. Se ha evitado el tener que realizar una masacre entre 'Marcha Verde'; masacre incompatible con el honor del Ejército, que parecía inevitable ante la ambigüedad de actuación del Consejo de Seguridad.

»Segundo. Las Fuerzas Armadas españolas se retiran del territorio después de cumplir una difícil misión, sin necesidad de combatir y con todos los honores.

»Tercero. Se han obtenido sustanciosos beneficios económicos en cuanto a fosfatos y pesca, que de otra forma no se hubieran podido lograr.

»Cuarto. Se han apurado al límite las posibilidades descolonizadoras que ofrecen los organismos internacionales, dejando el problema de la soberanía en manos de las Naciones Unidas, que es a quien corresponde con arreglo a su doctrina, pues España, según ésta, no es más que potencia administradora, y en este sentido la administración española perdura, asistida por los dos Subgobernadores marroquí y mauritano y con la representación saharauí a través de la Yemaa.

»Quinto. Se sigue manteniendo el criterio de que deben ser los saharauís los que determinen su futuro y se señala un procedimiento que la ONU puede o no aprobar.

»Sexto. Se obliga a que Argelia defina su actitud, bien exponiendo su criterio ante la ONU, bien de otra forma, sin que pueda seguir amparada en el enfrentamiento militar entre España y Marruecos, como ha venido haciendo durante los últimos meses».

No sólo esto, sino que reconozco que en el Ejército hubo algún sector que para entendernos entre nosotros podríamos considerar ultra o integrista que no estaba de acuerdo —que pensaba lo mismo, casualmente que el señor Yáñez—, con lo que había hecho el Gobierno y el Ejército y, efectivamente, yo fui sistemáticamente atacado por estos sectores desde el periódico «El Alcázar» y espontáneamente, no siendo Ministro, recibí una carta del entonces General Gutiérrez Mellado manuscrita (puede

comprobarlo el señor Presidente) que dice lo siguiente:

«Mi querido amigo: Desde que leí el artículo de 'Jerjes' estoy queriéndote escribir. Los agobiantes días últimos me lo han impedido. Sólo quiero que con estas líneas sepas de mi indignación por cuanto se dice en el artículo (totalmente destructivo) y muy especialmente por cuanto se alude a ti. Yo he protestado donde he podido, pero no parece que con mucho éxito. ¡Con lo fácil que sería corregir cosas como ésta! En todo caso quiero que te llegue mi aliento y mi amistad, así como la gratitud de un General y de un español a secas por tu gestión, de la que es solidario el Gobierno, para ayudar a resolver el problema más grave que amenazaba nuestra Patria en los últimos meses, y que se ha resuelto milagrosamente (textual, digo, de Gutiérrez Mellado), como yo nunca me atrevería a pensar».

Signe diciendo cosas que no vienen a cuento, pero se revela en uno y otro documento en qué medida las fuerzas armadas aceptaban con honor, dignidad y satisfacción la solución que se dio al tema del Sahara.

La segunda pregunta es: Si nuestras Fuerzas Armadas tenían superioridad ¿cómo afirma usted que no había posibilidad de victoria?

Señor Yáñez, representante del Partido Socialista en el sector de la política exterior de España, ¿es que habría sido lógico, hubiera sido sensato que nosotros (digo simplemente a título de hipótesis argumental, por supuesto, esto de ninguna manera puede tomarse como que en algún momento hubiera sido pensado, pero simplemente para fortalecer mi argumentación y a título de hipótesis digo al señor Yáñez) hubiéramos tomado Rabat o Casablanca? ¿Que hubieran tomado nuestras Fuerzas Armadas Argel? ¿Qué hubiéramos conseguido? ¿Es que nosotros teníamos algún interés de conquista en esos territorios?

Si hubiéramos cometido alguno de esos hechos lo que tenía que haber sucedido inmediatamente era retirarnos, replegarnos sobre nuestras fronteras nuevamente, y además con la condena más absoluta y total de la opinión internacional y, fundamentalmente, del Tercer Mundo.

Aparentemente claro que nuestras Fuerzas Armadas tenían superioridad, pero evidentemente un mínimo de prudencia política exigía

no utilizarla, salvo que hubiera una rentabilidad clara y ésta no se veía, sino que, muy al contrario, veíamos el enfrentamiento contra todo el Tercer Mundo, incluso con las Naciones Unidas, si nosotros generábamos una guerra, como un país con el título de colonialista y a este país colonialista se le hubieran imputado todos los males y desastres que dicha guerra hubiera provocado, sin perjuicio de que las tropas españolas a pesar de sus victorias, también hubieran tenido bajas y unas bajas que de ninguna manera justificaban el objetivo a perseguir, porque el objetivo a perseguir era replegarse sobre las fronteras y la retirada ulterior hacia España. Creo que está claramente contestada la pregunta, señor Yáñez.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Perdón, el señor Carro me ha hecho una pregunta y creo que es de cortesía contestarla.

El señor PRESIDENTE: No en este momento, señor Yáñez, cuando acabe la intervención el señor Carro.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Ha hecho una pregunta sobre si hubiéramos tomado Rabat. Eso evidentemente no tiene nada que ver con la que yo hice. Yo he hablado de un concepto tan primario y conocido por todo el mundo como es el concepto de disuasión. Si una fuerza es superior, evidentemente puede disuadir a la otra para que no haga una determinada acción. En ningún momento —yo lo he dicho varias veces, citando al General Gómez de Salazar—, nunca el Ejército español iba a atacar, sino a defender. Y añadía en mi intervención que estoy convencido de que nunca Hassan II iba a iniciar una acción bélica sabiendo que estaba en inferioridad. No se trata, por tanto, de si hubiéramos tomado Rabat o alguna otra ciudad, que es una interpretación, en mi opinión, fuera de lugar del señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Agradezco la aclaración del señor Yáñez, pero me he atenido exclusivamente a la literalidad de la pregunta, que dice: Si nuestras Fuerzas Armadas tenían superioridad ¿cómo afirma usted que no había posibilidad de victoria?

Señor Yáñez, no he sido militar, creo que Su Señoría tampoco, pero no sé cómo se puede obtener una victoria sin una actividad agresiva, y eso los militares nos lo podrán decir, pero si no hay una actividad de ataque o conquista, una victoria militar es muy difícil de obtener.

Olvidemos esto y pasemos a la tercera pregunta que me hace el señor Yáñez. Dice: ¿Cree usted que Hassan II que conocía esta correlación de fuerzas se hubiera atrevido en la práctica a atacar a nuestro Ejército?

No lo sé, señor Yáñez, estamos especulando sobre el vacío, lo que sí le digo es que al Rey Hassan II no le faltaban armas para atacarnos. Y en un momento dado, en el mes de septiembre de 1974, en plena primera enfermedad del Jefe del Estado, estando cenando nosotros en una cena oficial en la Embajada de Marruecos aquí en Madrid, nos llegaron unas noticias tan alarmantes que pensábamos que habían comenzado la invasión del territorio. Tanto es así que el señor Cortina, presente en este momento, y el General Vallespín, Jefe del Alto Estado Mayor y otras personalidades que estaban en esa cena deliberamos si debíamos retirarnos de aquella casa o no en aquel momento, porque fue uno de los muchos momentos con riesgo de agresión que hubo, con lo cual aun consciente de su inferioridad, si el Rey Hassan hubiera podido y hubiera tenido un mínimo de posibilidades de que podía ganarnos la partida evidentemente que la hubiera aprovechado.

Su última pregunta dice: ¿Temían ustedes en Presidencia que el Sahara significase para España lo que Angola, Mozambique, Guinea Bissau para Portugal?

Quiero interpretar su aguda pregunta como si realmente nosotros temiéramos que la reintegración a la patria de un Ejército, no diré derrotado, pero sí desgastado y desmoralizado, hubiera podido producir una ruptura política constitucional en nuestro país. Creo que éste es el sentido de la pregunta que Su Señoría ha hecho.

Tengo que decirle que soy el primero en reconocer, y siempre lo he dicho, antes de ser Ministro, siendo Ministro y después de ser Ministro, que tras del régimen sumamente personalizado del General Franco no había otra alternativa que intentar seriamente la al-

ternativa democrática. Consiguientemente a mí no me asustaba en absoluto la alternativa democrática porque a esa alternativa estoy sirviendo con lealtad y fidelidad porque creo que es lo que moralmente tenemos que intentar en estos momentos. Consiguientemente no era ésa nuestra duda.

Mi duda y lo que yo sí intenté evitar en aquel momento, y creo que conmigo todos los miembros del Gobierno que tuvieron cierta responsabilidad en el momento, es realmente que no era bueno en un momento tan delicado en el que se vislumbraba la transición de un régimen a otro régimen, no era bueno, repito, en aquel momento delicado, reintegrar a la madre patria a un Ejército sin su moral íntegra, sin sus efectivos íntegros, sin sus banderas desplegadas plenamente, y con su honor en plenitud también. Y esto sí que lo cuidamos muy mucho y en ese sentido no quisimos ser lo mismo que los Ejércitos de Angola, Mozambique, Guinea Bissay para Portugal. Pero no porque fueran comparables, porque son fenómenos totalmente distintos.

Lo que sí es evidente no es que nosotros temíamos lo peor que pudiera haber ocurrido, no sólo para las personas que piensan como yo, sino también para las que piensan como Su Señoría. Nada peor podía haber ocurrido entonces que hallarnos con un Ejército desmoralizado y destrozado.

Me dice también en una pregunta que ya no figuraba en el texto escrito que se produjo un giro por parte de Presidencia del Gobierno. Señor Yáñez, si giro hubo fue solidario por parte de todo el Gobierno. Yo seguí al Ministro de Asuntos Exteriores, como él tendrá ocasión de declarar, y el Ministro de Asuntos Exteriores me siguió a mí en todas las decisiones del Gobierno con la solidaridad propia de estos casos. Consiguientemente no hubo ningún tipo de giro, ni ningún tipo de enfrentamiento. Lo repito una vez más, entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Presidencia del Gobierno en la etapa en que yo fui Ministro de la Presidencia no hubo la más mínima discrepancia, muy al contrario hubo una perfecta coordinación y compenetración. Parece ser que históricamente no había ocurrido lo mismo, pero el que históricamente no ocurriera no quiere decir que en aquellos momentos no pasara exactamente lo que digo: es decir,

la plena coordinación y solidaridad entre Asuntos Exteriores y la Presidencia del Gobierno.

Por otra parte, qué decir del pueblo saharauí. El pueblo saharauí estaba más confuso que nadie. Recuerdo la siguiente anécdota que quizá pueda hacer gracia a Sus Señorías. Cuando estaba la Misión visitadora de las Naciones Unidas en el sur del territorio, cerca de Villa Cisneros, una de las muchas preguntas que se hacía a la gente que se encontraba por el camino era: ¿de qué partido eres? Unos decían, precisamente en esta zona muchos, que del PUNS, y en la zona del Norte, por el contrario, había más que decían que eran del Polisario. Un señor viejecito al que le preguntó Marta Giménez, miembro cubano de la Misión: «Y tú, ¿de qué partido eres?». «Yo —contestó— soy del partido bueno.» «¿Y cuál es el partido bueno?» «El Polisario de Franco», dijo. Con esto queda zanjada la cuestión de la dificultad de entenderse con un pueblo que tenía unas ideas tan confusas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Luxán.

El señor LUXAN MELENDEZ: Usted habla de decisión unilateral de abandonar el territorio por parte española antes de la «Marcha Verde». ¿Esta decisión fue adoptada sin contactos bilaterales con Marruecos?

El señor CARRO MARTINEZ: La decisión unilateral se tomó en atención única y exclusiva de los intereses de España. Esta decisión unilateral de descolonizar no se hizo subrepticamente, sino que por el contrario se anunció con anterioridad y con toda claridad a las Naciones Unidas, a la opinión pública, y a los países limítrofes.

Por consiguiente, el objetivo de nuestra operación fue no descolonizar, sino retirarnos unilateralmente de un territorio donde teníamos que asumir riesgos y donde no nos estaba ayudando el mundo árabe, ni el mundo internacional. Esta fue nuestra orientación final. De todas formas, ante esta decisión que ha sido clave finalmente, no quiero decir que no se hablara con unos y con otros. Se negoció con todos. Se intentó incluso reunir en una mesa redonda a Argelia y Marruecos. No se con-

siguió nada de eso, pero dialogar se dialogó con todo el mundo, porque la negociación fue siempre nuestro objetivo, aunque nada se consiguió. Y la verdad es que prevaleció la decisión de retirada unilateral del territorio para que otros asumieran las responsabilidades descolonizadoras que a España no le dejaban realizar en forma pacífica.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias. Durante la entrevista con el Rey de Marruecos, Hassan da su palabra de retirar la «Marcha Verde». ¿Cuáles fueron las contrapartidas ofrecidas por usted?

El señor CARRO MARTINEZ: No voy a tener más remedio que leer la carta, porque realmente es lo único que refleja cómo se había planteado este tema anteriormente. Con mucho gusto leo dicha carta, que es breve:

«Agadir, 8-XI-1975. A S. M. el Rey Hassan II. Majestad, he venido a vuestro noble país enviado por el Presidente del Gobierno don Carlos Arias Navarro, con el alto honor de someter a la consideración de Vuestra Majestad lo difícil que resulta a nuestro Gobierno continuar las negociaciones iniciadas como consecuencia del reciente viaje del señor Solís a Marrakech bajo la presión de la 'Marcha Verde'. Es ésta la razón por la que, teniendo en cuenta el espíritu de los mutuos intereses de nuestros dos países y la salvaguarda de la paz internacional, ruego a V. M. tenga a bien considerar la terminación de la 'Marcha Verde' con el restablecimiento del 'statu quo' anterior, habida cuenta que de hecho ya ha obtenido sus objetivos. Una vez anunciada y cumplimentada la anterior resolución os aseguro en nombre de mi Gobierno que España reemprenderá inmediatamente las negociaciones». Y luego una despedida final. Este es el texto de la carta.

Como se ve, pues, no hay ningún ofrecimiento; lo único que hay es una reiterada petición de la «Marcha Verde», puesto que era una acción de presión que España no podía admitir. España no podía negociar ni podía dialogar bajo la presión de la «Marcha Verde», el Rey Hassan lo que quería era que negociáramos bajo esa presión. Y eso era lo que no aceptábamos bajo ningún concepto, sin perjuicio de que las negociaciones pudieran

seguir ulteriormente, una vez retirada la «Marcha Verde», que fue el único objetivo perseguido y conseguido.

El señor LUXAN MELENDEZ: Perdón. Si me puede hacer una brevísima aclaración se lo agradeceré. ¿De la lectura de la carta se debe entender que simplemente con la lectura de esa carta y con esa petición bastó para que la «Marcha Verde» se retirara?

El señor CARRO MARTINEZ: Exactamente, con la lectura y esa petición bastó, y con que yo llevara una carta al Príncipe de España, entonces Jefe de Estado en funciones, en la que el Rey Hassan se mostraba también muy comedidamente y, por supuesto, pedía lo que quería; pedía el territorio, porque, evidentemente, era muy dueño de pedir lo que quisiera, pero, naturalmente, yo no le di la más mínima esperanza de algo para lo que carecía de facultades.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias. La tercera pregunta es la siguiente. Usted mantiene que no había posibilidad de victoria en caso de choque armado y que, por lo tanto, no se podía mantener la moral del Ejército en esas condiciones. ¿No hubiera considerado usted una victoria el mantenimiento de la posición del Gobierno referente a la autodeterminación y apoyado por las Naciones Unidas, según una información del señor Piniés? ¿No considera usted que Marruecos no hubiera podido enfrentarse a una acción militar contra Fuerzas de las Naciones Unidas, los «cascos azules» de apellidos españoles?

El señor CARRO MARTINEZ: Sí, señor Luxán. Efectivamente tanto lo he considerado que si las Fuerzas españolas en aquel momento hubieran estado respaldadas por las Naciones Unidas otro hubiera sido el resultado, pero la verdad es que nosotros no encontramos ese respaldo y cuando llegó, llegó tardíamente. Consiguientemente, yo estoy totalmente de acuerdo con Su Señoría en que la tesis lógica, la tesis normal, la tesis deseable por todos hubiera sido la tesis de la autodeterminación, pero cuando está ardiendo mi casa a mí no se me ocurre pedir los bomberos por

correo certificado, sino que o me vienen en el acto o no me vale de nada que me los envíen ocho o diez días después. Y esto, señor Luxán, fue lo que pasó, que en aquel momento de urgencia, las Naciones Unidas, vuelvo a repetir una vez más, mostraron su ineficacia absoluta y total para resolver un problema caliente. Lo que no quiere decir que en otras circunstancias esto no hubiera sido posible, pero ya anteriormente se les había pedido este envío de observadores y de «cascos azules» al territorio del Sahara y la verdad es que el Consejo de Seguridad, por las razones que sean, nunca había estimado esta propuesta. Y vuelvo a repetir, cuando estábamos en pleno período caliente, cuando la guerra prácticamente ardía en el territorio, lo que nos recomiendan las Naciones Unidas exclusivamente es calma y tranquilidad. Comprenderá Su Señoría que con esas recomendaciones no podíamos ir muy lejos.

El señor LUXAN MELENDEZ: Muchas gracias. Según usted, los Acuerdos de Madrid fueron exclusivamente redactados por una pluma española, ¿puede decirnos quién es la persona que los redactó?

El señor CARRO MARTINEZ: Creo que he contestado a esa pregunta anteriormente.

El señor LUXAN MELENDEZ: Francamente, no he oído la respuesta. He oído que fue España, pero no he oído la persona. La pregunta concreta es la siguiente: ¿Puede decirnos quién es la persona que los redactó?

El señor CARRO MARTINEZ: Vuelvo a decir que fue una persona o personas españolas, porque, en definitiva, los marroquíes y los mauritanos se encontraron con el texto redactado cuando llegaron a Madrid a negociar.

Fue un texto que aceptaron; fue un texto que a nosotros nos interesaba porque suponía la cobertura de nuestra declaración unilateral de retirada. Esto es todo lo que puedo decir en este punto.

El señor LUXAN MELENDEZ: Usted afirma que no hubo contacto formal entre los Ejércitos marroquí y español. ¿Cómo explica entonces las informaciones del Teniente Gene-

ral Gómez de Salazar que ha contado que fue a recibir a las columnas militares marroquíes y que se les entregó el cuartel de la policía territorial preparado al efecto?

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Luxán, tengo que recordar aquí un problema de fechas; y es que el señor Gómez de Salazar fue Gobernador Militar del Sahara hasta no sé cuándo, pero hasta enero de 1976 o febrero de 1976 en que se retiró de allí, y yo fui Ministro de la Presidencia hasta el 12 de diciembre de 1975.

Lo que le puedo decir es que hasta el 12 de diciembre, que yo conozca, no hubo el más mínimo contacto formal entre las fuerzas marroquíes y las fuerzas españolas ni entrega de símbolos, ni ocupaciones. Al contrario, lo que se estaba llevando con todo rigor era la operación Golondrina, que consistía en retirar los puestos más avanzados en el desierto que no tenían defensa posible, y estas fuerzas se retiraron a Smara primero y al Aaiun después, y sobre Villa Cisneros en el Sur.

Le puedo afirmar que mientras fui Ministro desconozco en absoluto que las fuerzas marroquíes ocuparan ninguna población ni ningún lugar del territorio en convivencia con las fuerzas españolas. Las fuerzas españolas lo que dejaban era un «res nullius» que fue ocupado por los marroquíes. ¿Por qué no lo ocuparon otros? Es un problema que no sé, pero evidentemente mientras fui Ministro desconozco que hubiera el más mínimo contacto. Después de que dejara de ser Ministro, al existir una Administración tripartita, es posible que hubiera unos contactos mucho más indispensables y necesarios, pero mientras fui Ministro jamás hubo esos contactos.

El señor LUXAN MELENDEZ: Señor Carro, es simplemente por aclarar el sentido de mi pregunta. Naturalmente la pregunta era no en un contacto de tipo militar estrictamente o de tipo bélico, porque evidentemente de la firma o de la Declaración de principios de Madrid se desprendía nuestra retirada y, por tanto, el contacto al que me estoy refiriendo se producía e iba a ser inevitable. En este sentido es en el que yo no entendí su afirmación en la intervención de esta mañana y pretendo simplemente esta aclaración.

El señor CARRO MARTINEZ: Debo decir al señor Luxán que continuamente hubo contactos militares con el mundo árabe en este período. Y debo recordar que el General Arozamena llegaba con funciones mediadoras a Arabia Saudita, porque había sido requerido por el Rey Saud —creo que se llamaba así—, el mismo día que este Rey era asesinado en el Yedea y no se pudo obtener aquella mediación. Pero nuestros militares tuvieron contactos con argelinos, con libios y con marroquíes en muchos momentos de aquellos tiempos.

Recuerdo, incluso, que el Rey Hassan en alguna de las cartas que escribía en aquel momento a quien correspondía reclamaba ya a los generales por su nombre: «Hombre, que venga el general tal, que me entiendo muy bien con él; que no venga fulanito de tal que me entiendo mal con él». En fin, estos contactos militares, que no quieren decir nada y que no son marginales al mundo diplomático, estos contactos existen con todos los países del mundo árabe al igual que con todos los países, porque evidentemente hay una diplomacia militar paralela siempre a una diplomacia formal, como Sus Señorías saben muy bien.

El señor LUXAN MELENDEZ: Finalmente, la última pregunta es: señor Carro, usted afirma que Argelia, quiero recalcar Argelia, ocupó durante cuatro días la posición de Makbes. ¿Cómo se compaginan estos hechos con las informaciones recibidas de otros servicios diplomáticos en Marruecos, al parecer Francia y Estados Unidos, según las cuales Argelia no intervendría militarmente? ¿Qué contactos se establecieron con el Gobierno de Argelia mientras duró la ocupación o después?

El señor CARRO MARTINEZ: ¿Qué pasó en Makbes? Makbes es una posición en el extremo noreste del territorio, cercana a Tinduf, es decir, la zona más próxima a Argelia. Es una posición, y me corregirá el General Gómez de Salazar que conoce mejor que yo el territorio, pero la posición más cercana era Hausa, distante unos 200 kilómetros, o Hajaría, que estaba a una distancia similar; y tener allí una compañía a tantos kilómetros de distancia ofrecía unas posibilidades de defensa muy difíciles cuando se estaba planteando una

guerra formal, como parecía que se iba o se podía desencadenar en el territorio. Consecuentemente, la primera posición que se desocupó como consecuencia de la operación Golondrina fue Makbes y quedó desocupada, como he dicho, porque no hubo entrega mientras fui Ministro de ninguna posición a ningún ejército. Quedó desocupada y al día siguiente un avión de observación nuestro vio que había gente allí, que había fuerzas armadas en Makbes.

Yo recuerdo, precisamente, que en aquel momento el Embajador argelino en Madrid, que aún sigue siendo actualmente, que es un hombre muy inteligente y muy diestro, me visitaba a mí, como supongo que visitaba a cuantas personas pudiera para obtener información, y en aquellos días le pregunté: «¿Qué raro que en Makbes, a los pocos días de ser desocupada por la compañía española aparecieran allí tropas!». Y él me dijo: «Eramos nosotros; eran nuestras fuerzas, pero nuestras fuerzas se retiraron porque, realmente, no tenemos afán de conquista». Es muy dueño de decir lo que quiera, pero, en definitiva, estos fueron los hechos claros y concisos: Makbes estuvo en poder de los argelinos sin ninguna dificultad por parte de nadie y la abandonaron inexplicablemente; ellos sabrán en definitiva cuál ha sido la razón de su abandono. En todo caso, lo que sí tengo que decir es que Argelia se mostró en todas sus decisiones sumamente equívoca, porque apoyó a Marruecos para que se dilatara el referéndum; le apoyó en muchas otras cosas. Por no cansarles a ustedes no quiero leer todos estos datos, ni los equívocos de Argelia; pero sí hubo un momento en que se estaba calentando la situación definitivamente, en que yo le pregunté al Embajador de Argelia, que insisto venía a visitarme voluntariamente, y si a mí me vio tres veces, seguro que al señor Cortina le vería treinta, como era lógico, porque era su obligación entenderse con el Ministro de Asuntos Exteriores y no con el de la Presidencia, y yo en aquel momento, sin tener atribuciones para ello, porque no podía entablar diálogo de carácter militar con ninguna potencia extranjera, simplemente a título de sondeo le dije: «Embajador, esto se está calentando. ¿Qué ayuda nos pueden prestar ustedes?». Y él se cubrió en retirada rápidamente y dijo: «Miren

ustedes, nosotros el material de guerra que teníamos lo hemos gastado totalmente en la guerra del Golán; todo ha quedado sepultado. El material bélico no lo hemos repuesto. Además, el Ejército de Argelia está ahora en una función social —efectivamente creo que es verdad— que consiste en establecer unas líneas de plantaciones de árboles de no sé cuantos kilómetros de profundidad sobre el Sahara —es decir, ganando terreno del Sahara para el cultivo— y realmente no estamos en este momento en condiciones de hacer ninguna actividad agresiva o bélica».

En definitiva, con esto se confirma lo que el General Blanco dijo el otro día de que Argelia estaba dispuesta a la guerra hasta consumir el último soldado español y el último soldado saharauí; pero en absoluto ni un solo soldado argelino.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Miguel Angel Martínez.

El señor MARTINEZ LAGARES: Señor Carro, algunas de las preguntas que le voy a hacer, no las voy a leer textualmente como están en el papel que le hemos facilitado, porque entendemos que este papel sirve de guía para hacer comentarios. La primera, y fundamentalmente las dos primeras, tienen una respuesta que casi ha dado, y yo quisiera que, a ser posible, se ciñera en su contestación al sí o el no.

Aunque las cuestiones del Sahara fueron en aquel entonces materia reservada, es de suponer que la reserva no llegase hasta el Ministerio de la Presidencia. ¿Tiene el señor Carro conocimiento de la declaración hecha por Hassan II a la emisora France Inter el 28 de abril de 1975 en la que se anunciaba ya su proyecto de la «Marcha Verde»?

El señor CARRO MARTINEZ: Lamento no poder contestar con un sí o un no, tengo que ser un poco más amplio.

A la primera pregunta, tengo que decir que el tema del Sahara no era materia reservada. Precisamente uno de mis primeros actos al llegar al Ministerio de la Presidencia fue levantar la materia reservada, porque entendía que no podíamos enfrentarnos con un problema de esa gravedad ocul-

tándolo a la opinión pública española, que tenía la obligación y el derecho de estar perfectamente informada sobre estas cuestiones, y el secreto del Sahara se levantó en el año 1974, cuando yo era Ministro. Consiguientemente estaba levantada la reserva en abril de 1975, que es la fecha a que se refiere usted.

En cuanto al segundo punto de la pregunta, por supuesto que esas declaraciones hechas por Hassan II a la emisora «France Inter» en 1975 las conocía, pero le di mucha más importancia a la agresividad que suponían esas palabras en cuanto a desplazamiento de fuerzas bélicas regulares e irregulares del FLU hacia la frontera sur, que a lo que a mí me pareciera —vuelvo a insistir en la palabra, aunque no me gusta— que era una «boutade» o una expresión más o menos épica, de las muchas que había proferido el Rey Hassan II y que nunca había cumplido.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: ¿Conoce el señor Carro las instrucciones que el Gobierno de que él formaba parte trasladó al Embajador de España en las Naciones Unidas para que señalara con gran firmeza la gravedad de esa información del Rey de Marruecos ante el propio Secretario General de la ONU?

El señor CARRO MARTINEZ: Exactamente no las conozco, porque era una misión del Ministerio de Asuntos Exteriores y los contactos del señor Piniés como Embajador en la ONU los tenía con dicho Ministerio que era el vehículo normal, pero repito que ese texto concreto no lo conocía en aquel momento.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: La tercera pregunta dice así: estas declaraciones del Rey Hassan II, tanto en el mes de abril como en el mes de octubre, han sido calificadas aquí por el propio señor Carro como bravuconada, bravata, «boutade», dislate, y por el señor Blanco fueron calificadas como genialidad. Yo quería saber si el señor Carro entiende que el Gobierno compartió esta opinión por él manifestada aquí o se entendió —como ya tuve ocasión de preguntar a otro

señor informante ayer— que en realidad el Rey Hassan estaba jugando de farol y que no correspondía el gran movimiento que necesariamente tenía que estarse observando dentro de Marruecos, a un peligro real y que el Rey Hassan, repito, no estaba jugando de farol con relación a esta «Marcha Verde».

El señor CARRO MARTINEZ: Las expresiones que he utilizado en el calor de la improvisación puede que no sean correctas, pero en cambio en el texto de esta mañana creo que utilicé los términos exactos. Para no hacerles perder tiempo no quiero buscar los términos que he empleado, pero repito que son correctos los que he utilizado esta mañana en relación con estas declaraciones del Rey Hassan II.

Debo decir que los hechos son los hechos. Evidentemente después de esas declaraciones del mes de abril lo único que vimos fue el transitar fuerzas y más fuerzas armadas regulares hacia el Sur. Vimos que se armaban fuerzas irregulares del FLU en el Sur, aunque lo que no tuvimos fue ninguna información de que realmente se proyectara esa «Marcha Verde». Que esto es así lo demuestra el hecho de que el Embajador nuestro en Rabat, que tenía muchos más motivos de conocimiento que yo en este aspecto, ha reconocido también que la «Marcha Verde» solamente fue conocida por él cuando el 16 de octubre fue hecha pública por el Rey Hassan.

A esto he de añadir más, el lenguaje difícil que una persona tiene que utilizar con un Rey absoluto, como era el Rey Hassan, al hablar de la «Marcha Verde», hace presumir mucho de que Marruecos había sido capaz de organizar esta gran operación con el más absoluto secreto para todos los servicios de información del mundo. El se jactaba de haberlo conseguido y de haberlo realizado así.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: La pregunta siguiente se refiere a un hecho que tengo que reconocer que me ha sorprendido a lo largo de estos días, y que sorprendió a nuestro Grupo, y es el hecho de que la defensa, por así decirlo, la línea de minas, la línea de alambradas, etc., se situara deliberadamente a siete o diez kilómetros tierra

adentro. La pregunta es: ¿fue una iniciativa del Ejército o siguió éstas instrucciones del Gobierno al colocar los dispositivos de defensa, de freno de la «Marcha Verde», no a lo largo de la línea fronteriza, como parecería normal, sino a siete o diez kilómetros tierra adentro?

Creo que, en parte, esta pregunta ya fue contestada por el que era entonces Embajador al hablarnos ayer de un acuerdo tácito, pero querría la confirmación de dónde surgió la decisión de no defender la frontera, sino de defender, de dejar esa zanja de siete o diez kilómetros para que entraran y ocuparan el territorio los marroqueses.

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Martínez. Yo lamento mucho no ser militar para poderle dar satisfacción cumplida a S. S., porque le aseguro que un militar le hubiera podido contestar mucho mejor que yo.

Para mí fue una sorpresa que la línea de minas no estuviera en la línea fronteriza, sino a siete, ocho o diez kilómetros más adentro. Esto respondía a una situación estratégica de técnica militar que no le puedo explicar a S. S., pero que posiblemente tenga la misma explicación en el hecho de que la línea Maginot y la línea Sigfrido no estaban en la raya fronteriza, sino en aquellos lugares que parecían más estratégicos y más oportunos.

Lo que sí sé es que el Ejército tenía una clara visión del problema, y la visión era que no podía dejar llegar la «Marcha Verde» al Aaiun, y entonces había un punto clave, y este punto clave era Dahora, de tal forma, que todo estaba pensado para disuadir la «Marcha Verde» hasta Dahora, pero que en Dahora si proseguía la «Marcha Verde», entonces había necesariamente que agredirlos hasta destruirlos. Esta es la preparación que el Estado Mayor del Ejército tenía, que yo conozco quizá casualmente, pero no le puedo dar mayores explicaciones. Lo que ocurre es que una vez sabido que existían minas sólo a siete kilómetros tierra adentro, y visto que habían pasado la frontera, nosotros alegamos: «Bueno, han pisado ustedes la frontera, no ha habido bajas, retírense ustedes porque en lo sucesivo van a tener

bajas». Esto fue un elemento disuasorio para que retrocediera la «Marcha Verde».

El señor MARTINEZ MARTINEZ: La quinta pregunta está también contestada con esta respuesta suya, porque dice: ¿Hubo por parte del Gobierno aceptación, complicidad, acuerdo, en realidad, con Marruecos, aceptando que éste ocupase una parte del territorio del Sahara con los componentes de la «Marcha Verde», hubo un acuerdo previo o no hubo un acuerdo previo de que efectivamente los marchantes pudieran ocupar esa franja de siete o diez kilómetros?

El señor CARRO MARTINEZ: No hubo acuerdo previo, lo que ocurre es que una vez pisada esa línea fronteriza, nosotros consideramos útil y diplomático ofrecerle una retirada digna al Rey de Marruecos: «Mire usted, ya han pisado el terreno, ahora pueden ustedes marcharse». Nosotros tomamos aquello como una baza a jugar frente al Rey de Marruecos para que se retiraran, pero ellos pisaron la línea fronteriza sin que hubiera el más mínimo acuerdo con el Ejército ni con las autoridades españolas.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Mi última pregunta es que el señor Carro ha afirmado que cuando visitó al Rey Hassan, éste se hallaba en un callejón sin salida. ¿Qué poder negociador llevaba a Marruecos, señor Carro, en su misión? ¿Qué es lo que el señor Carro negoció entonces con el Rey Hassan que en tan malas condiciones se hallaba para negociar? ¿Admitiría el señor Carro que, en cualquier caso, el Rey Hassan se salió cien por cien con la suya y que el Gobierno español apareció como cómplice o como engañado dentro de toda esta operación?

El señor CARRO MARTINEZ: Yo creo que he explicado en más de una ocasión esta tarde los poderes que yo tenía y lo que realmente hice. Se me puede hacer una pregunta más concreta sobre el tema, pero, vuelvo a repetir, creo que sería volver sobre lo mismo.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: La amplitud de poderes que el señor Carro llevaba no han sido explicados.

El señor CARRO MARTINEZ: Amplitud de poderes ninguna. Simplemente pedir la retirada de la «Marcha Verde» e incluso la carta que escribí al Rey Hassan tuve que consultarla telefónicamente a Madrid para poderla firmar, con lo cual quiero decir que yo no tenía en aquel momento ningún poder, era un mero plenipotenciario del Gobierno español, sin más poderes que obtener la retirada de la «Marcha Verde».

Sigue usted preguntándome sobre que si el Rey Hassan estaba en un callejón sin salida es una interpretación personal mía y vuelvo a insistir en que yo creo que el Rey Hassan estaba en muy mala situación, porque el Rey Hassan en aquel momento o se hace con el Sahara o el Rey Hassan es «caput». Esa sensación la tengo yo clarísima, pero precisamente esa sensación que yo tengo me daba a mí argumentos para pensar legítimamente que el Rey Hassan, ante la pérdida del trono, podía también hacer cualquier disparate, lo cual también exigía un cierto sentido de responsabilidad por parte de quienes estábamos hablando con él.

Vuelvo a insistir una y mil vez que en aquel momento el Rey Hassan se saldría o no se saldría con la suya, porque esto para mí en definitiva y para el Gobierno español era lo de menos; lo que nos interesaba en aquel momento en que no había forma de poner de acuerdo a los intereses marroquíes, ni a los argelinos, ni a los mauritanos, ni a los del pueblo saharauí, que nos estaban atacando todos ellos a su manera; lo que digo y repito es que tuvimos que escoger España y no Marruecos, y al escoger España escogimos al Ejército Español, el poderlo reintegrar íntegro a nuestra Península, y esta opción, para mi opinión, ha sido un extraordinario éxito del que yo personalmente me encuentro en estos momentos muy satisfecho de haber podido contribuir en muy pequeña medida. Pero, en la pequeña medida que haya podido contribuir a que se obtuviera esa solución de salvar los intereses de España, en ese sentido yo me encuentro sumamente satisfecho.

El señor VICEPRESIDENTE (Sentís Anfruns): El señor Marín tiene la palabra.

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Carro, por aligerar la sesión voy a entrar directamente en la pregunta, sin ningún tipo de comentario.

¿Considera usted una hipótesis seria y rigurosa afirmar que la pretendida solidaridad árabe contra España llegaba hasta considerar que toda la aviación árabe podría atacar el territorio español? ¿Cree usted seriamente que se puede afirmar esta posibilidad que, según usted, justifica en cierta manera el desarrollo posterior de nuestra política? ¿Piensa usted verdaderamente que la aviación egipcia, argelina, libia, siria e iraquí, dependiente precisamente de los resultados de la guerra del Kippur, podría haber bombardeado su despacho de Castellana, 3?

El señor CARRO MARTINEZ: Ruego perdón a la Comisión porque se me habían traspapelado unos papeles que no encontraba. Tengo la siguiente pregunta del señor Marín: si la solidaridad árabe contra España llegaba hasta considerar que toda la aviación árabe podría atacar el territorio español.

Señor Marín, yo no sé lo que podría haber sido posible. Yo sí he conocido algunos árabes y si he conocido a los árabes de Libia he conocido a los árabes de Irak.

Sí sé en qué forma nos presionaban para que nos retiráramos del territorio del Sahara. No sé a qué extremos podían haber llegado. Lo que sí sé es que en la zona nosotros éramos una potencia considerable, lo que ya no sé es qué hubiera sucedido si realmente todos los países árabes acuerdan hacer la guerra a España.

Esto es una posibilidad que no es más que una mera especulación, pero evidentemente es una especulación que en cierto momento existió, porque al estar unido todo el mundo árabe, incluido Marruecos, Argelia, Libia, Egipto, etc., en un frente común, no se hubieran limitado simplemente con congelar los envíos de crudo, y nos hubieran hechos acciones hostiles más abiertas. Lo dejo a la imaginación de S. S., pero S. S., como yo, podrá advertir que las posibilidades eran muy variadas, muy diversas, todo depende de la imaginación que cada uno quiera echarle al tema.

El señor VICEPRESIDENTE (Sentís Afruns): Tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: La segunda pregunta es la siguiente: ¿Cómo es posible afirmar, como usted lo ha hecho, con tanto énfasis, el sentimiento antiespañol del Frente Polisario, si como hemos podido constatar por las declaraciones del Teniente General Gómez de Salazar y de los numerosos testimonios de un gran número de oficiales españoles el Ejército, sus mandos y tropas, admiraban la capacidad, el espíritu y estaban de acuerdo con el Frente Polisario? ¿Acaso, y es la pregunta, esas muestras de hostilidad no tenían su origen, como también ha indicado, en el testimonio de otros militares españoles en ciudadanos marroquíes?

El señor VICEPRESIDENTE (Sentís Afruns): Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Tengo pocos elementos para poder enjuiciar al Polisario. Creo que lo conoce mucho mejor que yo S. S., porque parece ser que ha tenido contacto directo con ellos, los ha visitado en varias ocasiones y les conoce, incluso, por su nombre a muchos de ellos.

Nunca he tenido ocasión de tratar directamente con los miembros del Polisario, pero sí debo decir que el Polisario, para mí, es un partido, un grupo directamente influido por Argelia, con una épica de liberación conquistada a base de sangre y esto es tan claro y notorio que puedo narrarle, e incluso leerle, algunas crónicas del mes de mayo de 1975, cuando el Polisario se echó a la calle y cuando, incluso, hubo que contener a la oficialidad española (que usted dice que tanto simpatizaba con el Polisario) para que no agrediera al Polisario, ya que los estaban insultando de mala manera y fueron las mujeres españolas las que salieron en manifestación a la calle contra el Polisario.

Lo cierto es que en el Polisario no todo es malo, sino que hay mucho bueno. Pero para que se dé usted cuenta de lo que pasaba, voy a leerle una crónica del momento, que dice así: «20 de mayo de 1975, firmada por López de la Torre: La unanimidad de la población reclamando su independencia es un

factor decisivo y nuevo, porque en realidad hemos vivido estos días la celebración de una votación diaria que hace rigurosamente inútil la celebración formal del referéndum propugnado por la ONU y convierte en pura filatelia, para regocijo de eruditos, el dictamen del Tribunal de La Haya. La visita de la misión informativa de la ONU ha actuado como revelador fulminante de una realidad que permanecía oculta para los observadores e introduce en el proceso un factor de aceleración que será necesario tener en cuenta por todas las partes interesadas en el asunto. El tiempo del próximo acto, es un ritmo galopante que sería sumamente peligroso ignorar o frenar.

Esta es la verdad para la ONU, para Marruecos, para Mauritania, para Argelia y, desde luego, lo es más que para nadie para España, puesto que España es la potencia administradora y la que tiene desplegados por el territorio unos soldados cuya vida peligra en nombre de una serie de cosas, que ya no tienen nada que ver con nosotros. Habría que establecer lo antes posible el plazo de un calendario de evacuación.

Es urgente publicar el método y ritmo de nuestra retirada. Ya han caído en el Sahara demasiados españoles para defender una tierra de la que hemos prometido irnos, y la defensa de la población autóctona en ningún caso podría recaer sobre nuestras espaldas, porque es asunto que arreglará o no arreglará la ONU, la Liga Árabe, la OUA, quien sea, pero que en ningún caso puede arreglarse con sangre española. En el territorio del Sahara no puede perderse ahora ni un minuto, ya se han perdido millones y todo el mundo tiene alguna culpa en el retraso. La diferencia es que allí el tiempo no es oro, sino que podría ser sangre».

Este es el ambiente que se respiraba en relación con las actividades del Polisario en aquella época dentro del territorio.

El señor MARIN GONZALEZ: Muchas gracias, señor Carro, pero creo que no es lícito sacar aquí el testimonio de Salvador López de la Torre.

Sigo con mi pregunta siguiente, que dice así: Si tanto le preocupaba el honor, dignidad, seguridad y espíritu de nuestro Ejérci-

to, ¿cómo es posible que no le comunicaran al Teniente General Gómez de Salazar las decisiones políticas que ustedes adoptaban en Madrid? ¿Cómo es posible que incluso no se consultara al mando militar del Sahara el hecho de la firma del Tratado de Madrid?

El señor CARRO MARTINEZ: El General Gómez de Salazar en ningún momento estuvo falto de información; por el contrario, siempre tuvo la información debida.

Tenga en cuenta el señor Marín que el Ejército español no era sólo el General Gómez de Salazar; el Ejército era la Junta de Defensa Nacional, el Alto Estado Mayor, los tres altos mandos militares y todos los jefes militares hasta llegar al General Gobernador del Sahara, que en aquel momento era un General de División. Y por encima de él todavía tenía al capitán General del Mando Unificado de Canarias, que no recuerdo ahora su nombre. Pero evidentemente el General Gómez de Salazar tenía además doble vía informativa: la que nosotros le dábamos de naturaleza política y la que recibía por otro conducto, de naturaleza militar. No creo que el General Gómez de Salazar se queje de falta de información por parte de sus compañeros militares ni por parte de los políticos que intervinimos en el proceso.

El señor MARIN GONZALEZ: Se me ha aclarado una laguna. Sigo con la misma pregunta, pero esta parte si no quiere no me la conteste.

¿Acaso no puede entenderse que con la cesión del Sahara a Marruecos se salvaba la cabeza del Rey marroquí, en expresión del señor Martín-Gamero, y las dificultades de la corona alauita, en expresión suya, y que de este modo ustedes estaban, en definitiva, optando por una solución política, exclusivamente política, como era mantener en el trono a un Rey feudal, primer enemigo de España en aquellos momentos y que, sin duda, cuando le interese volverá a chantajearnos con Ceuta y Melilla? ¿Entiende usted que esto significa realmente defender a la Patria, defender a España, o más bien es el resultado lógico de una coincidencia necesaria entre un régimen autoritario, al que usted representaba, y otro régimen autoritario, el ma-

arroquí, que había que preservar porque así lo exigía, atención, no España ni la Patria, sino los intereses propios a dos regímenes autoritarios?

El señor CARRO MARTINEZ: Lamento, señor Marín, escuchar estas palabras de un hombre tan inteligente y que parece tener tan excelente formación como la de Su Señoría.

Creo que en política internacional no podemos confundir los regímenes políticos con las relaciones internacionales. España puede ser amiga de una democracia o de un país de régimen autoritario, porque le convenga o le deje de convenir, con independencia de que el régimen interno de ese país sea de un color o de otro.

Creo que las relaciones internacionales siempre se han llevado así, porque así es el Derecho Internacional, y si bien también deberían prevalecer la moral, la política, la ética, etc., desgraciadamente, como sabe muy bien Su Señoría, el Derecho Internacional es el más imperfecto de todos, porque no responde a principios soberanos, sino a principios pactados. Entonces, el Derecho Internacional es lo menos derecho que puede darse. Consiguientemente lo que juega fundamentalmente en el Derecho Internacional son los intereses.

Y créame, señor Marín, que en las decisiones adoptadas en su momento no se tuvo nunca en cuenta por aquel Gobierno, o por cualquier Gobierno en el que quizá usted mismo pueda estar involucrado, no se tuvo en cuenta, digo, el dar preferencia a las soluciones de unos intereses españoles, a costa de un país fuera más o menos grato, más o menos simpático.

Creo que eso es rebajar las relaciones internacionales a unos niveles a los cuales yo por lo menos no estoy acostumbrado.

Aquellas decisiones que se adoptaron no eran ni para apuntalar a un rey con un régimen, que a mí tampoco me gusta, ni por ninguna otra razón. Simplemente —vuelvo a insistir otra vez— fue para defender los intereses de España. España por encima de todo; España es el único interés que prevaleció en cuantas decisiones adoptamos en aquel momento.

Si indirectamente resultaron favorecidos unos u otros, esto ha sido secundario. El régimen político interno de otros países, a mí personalmente no me interesan. Cuando se trata de intereses internacionales, yo siempre actuaré en defensa de los intereses patrios, cualquiera que sea el color político del régimen que tengan otros países. Concertaré o no concertaré con ellos, pero no en razón al color de su bandera, sino en razón al interés de mi país.

El señor MARIN GONZALEZ: En cierta manera sabía que esta pregunta podía dolerle un poco, pero comprenda que es ésta la realidad de la vida.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representación del Grupo Socialista.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Considerando que la sala está cansada y que padece un castigo casi superior al del ejército marroquí y el propio Rey Hassan, voy a hacer unas preguntas breves, que espero se contesten brevemente.

En general, creo que los distintos Grupos hemos entendido la filosofía del tema.

Dice el señor Carro que las grandes potencias presionaron sobre España. ¿Cómo y cuándo presionaron y cuáles eran estas grandes potencias?

El señor CARRO MARTINEZ: Las grandes potencias nunca presionaron directamente sobre España, pero estuvieron siempre presentes en el conflicto.

El señor PUERTA GUTIERREZ: ¿Qué significan sus palabras de que el Ejército español pudo ser objeto de filibusteros por parte de los países árabes?

El señor CARRO MARTINEZ: Los países árabes nunca se hubieran atrevido individualmente a atacar frontalmente a nuestro Ejército, pero sí hubieran sido capaces de hacer una guerra de guerrillas de desgaste continuado en el desierto, lo cual era evidentemente grave.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Dice el señor Carro que los intereses de España eran

los de las fuerzas armadas allí presentes. ¿No es esto reconocer el fracaso de la política española y que llegó a un callejón sin salida?

El Ejército, entendido como última razón disuasoria en una política, ¿no es un fallo en sí mismo?

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Puerta, cuánto me gustaría contestarle «sí» o «no», pero no entiendo la pregunta.

Lo que tengo que decir es que no reconozco que hubo fracaso en la política española. Al contrario, creo que, guste o no, fue lo único acertado que se podía hacer en aquel momento.

Dicho esto, no entiendo el resto de la pregunta.

El señor PUERTA GUTIERREZ: La pregunta podría resumirse de la siguiente forma. El Ejército sirve el interés de España, pero al final los intereses de España consistían en evacuar el Ejército. Esto implica un fallo en la política porque implica al Ejército innecesariamente, ya que al final hay que recurrir al honor del Ejército, a la patria y a los intereses superiores.

El señor CARRO MARTINEZ: ¿Por qué siempre buscar el fallo, el fracaso, unos posibles defectos, cuando no ha habido ningún defecto?

Hay que considerar al territorio —lamento tenerme que ampliar en este tema, pero me están preguntando y no puedo por menos que contestar, como le dije al señor Lasuen—, hay que tener en cuenta lo que era el territorio del Sahara en aquel momento. Es un territorio de cerca de 270.000 kilómetros cuadrados, poblados no por esas cifras que aquí se dijeron más o menos alegremente, sino exactamente por unos 74.000 saharauis en el año 1975.

Debo decir que frente a aquellos 74.000 saharauis en aquel inmenso territorio, España tenía algunos españoles de las Canarias que ejercían el comercio, tenía un Banco, un hospital. Esos eran docenas de españoles. Lo que tenía también era unos pocos millares de militares, lo que pasa es que esos millares de militares, ante la agresividad y hostilidad de los países limítrofes, hubo que ampliarlos, y

no fueron unos pocos millares, sino que llegaron a ser muchos millares, de tal forma que en aquel territorio el interés preponderante esencialmente que tenía España era su Ejército. Por eso el salvar al Ejército consistía en hacerlo retornar con las banderas desplegadas y hasta incluso con sus muertos —porque volvieron con sus muertos desenterrándolos de aquellas tierras y trayéndolos, como es costumbre en la Legión, a la madre patria— esto significó mucho para la moral del Ejército español y yo en esto me felicito y felicito al Ejército español por haber sido capaz de hacerlo. El Ejército español era lo más importante que teníamos, no por nuestra culpa, sino por culpa de las agresiones que estábamos siendo objeto por parte de los países limítrofes.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Algunas de nuestras preguntas resultan duras, ya ha dicho el señor Marín —y yo lo suscribo— que el Parlamento resulta así de duro y por eso hoy estamos de acuerdo, sin que sirva de precedente con el señor Lasuen y su Grupo Parlamentario, en hacer este tipo de preguntas que a veces resultan duras.

Le pregunto ahora: ¿No cree el señor Carro —insisto en un tipo de preguntas que ya se ha hecho— que discurrieron paralelamente políticas exteriores de España —la del Ministerio de Asuntos Exteriores y Ministerio de la Presidencia del Gobierno— acabando por imponerse esta última de una forma dramática?

Quiero citar dos indicios racionales que se pueden dar: uno de ellos nos lo confirmó ayer cuando se lo planteamos el señor Areilza, y es que cuando llegó al Ministerio de Asuntos Exteriores no constaba en la documentación que tenía el Ministerio la Declaración de Madrid y tuvieron que pedir una fotocopia autorizada a Presidencia. Hay también otro dato que se suele manejar y es que los altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, y funcionarios que estaban en la ONU tenían (quizá era en época anterior al desempeño de su cargo) dificultades para ir al Sahara, mientras que los funcionarios de Presidencia iban muchas veces al territorio del Sahara. Por eso le hago esta pregunta.

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Puerta, las preguntas no son duras. Las preguntas son normales. Las acepto con todo afecto y estoy tratando de contestarlas con toda veracidad. Lo que siento es que si alguna vez me exalto en la contestación se debe a una cuestión temperamental, no al hecho de que sean duras. Les agradezco las preguntas que me han hecho y en el tono que me las han hecho también. Procupro contestarlas en el mismo tono y me disculpo si el tono mío no responde al que Sus Señorías desean.

Por lo que respecta a esta última pregunta que Su Señoría me hace se la pueden hacer esta tarde al señor Cortina, si le dan tiempo de hablar. Y él lo dirá.

Entre el señor Cortina y yo no ha habido —y lo repito por enésima vez— la más mínima dificultad. Actuamos siempre coordinadamente. Lamento mucho no haber oído, por haber tenido que ausentarme, ni la exposición ni las preguntas que se hicieron al señor Areilza. Pero, evidentemente, yo creo que en la Administración española, puesto que no está personalizada en ningún Ministerio, existe toda la documentación que ha producido la descolonización del Sahara. Lo cual no quiere decir que en otras épocas posiblemente hubiera discrepancias entre Presidencia y Asuntos Exteriores. No lo sé. He oído rumores de que existieron, pero, evidentemente, eso no era el caso mientras el señor Cortina y yo compartimos la responsabilidad del Gobierno en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Presidencia del Gobierno.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Ha declarado que las manifestaciones de mayo de 1975, cuando la Misión de la ONU visitó el Sahara, llevaron al Gobierno a reunirse y a decidir la retirada unilateral, e incluso en esa reunión se acordó formalizar la «Operación Golondrina». O sea, que el efecto de la visita de la ONU y de la población llevaron a tomar una decisión al Gobierno, que quedó impresionado por esa situación.

Yo le pregunto: ¿No cree que no hubiera causado nunca enorme sorpresa al Gobierno español el dominio de la calle por parte del Frente Polisario en ocasión de la visita de la Misión de las Naciones Unidas en mayo de 1975, si el Ministerio de la Presidencia y la

Dirección General de Promoción del Sahara no hubieran tenido una política paternalista y policial sobre el territorio saharauí, manifestada muy plásticamente por el General Blanco en su intervención de hace dos días, cuando se refería a los dirigentes saharauis como a «los chiquitos del Colegio Mayor Africa»?

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Puerta, la Misión de las Naciones Unidas fue al territorio del 12 al 19 de mayo de 1975. Hasta aquel momento, hasta hacía poco tiempo, el Polisario había sido ilegal en el país. Al Polisario se le confirió la legalidad en aquel momento, al igual que al PUNS, para darles igualdad de oportunidades, pero había habido un pacto, quiero recordar, entre el Polisario y el PUNS de que no hubiera enfrentamientos ante la Misión de las Naciones Unidas, sino que sería un problema que ellos tratarían de resolver entre ellos mismos, y este pacto al parecer no fue respetado por el Polisario.

El Polisario en aquel momento desplegó una capacidad de movilización de masas que realmente nos asombró a todos. Después nos lo explicamos, por razones que se dieron también aquí. Es en primer lugar porque probablemente los saharauis ya debidamente formados, realmente no compartían esta mentalidad épica de un pueblo trashumante de pastores, sino que era un pueblo que quería su asentamiento y su sedentarismo. Por otra parte, las mujeres, siempre en un segundo plano en el mundo árabe, consideraban en el Polisario la reivindicación de aspiraciones ancestrales por parte de la mujer saharauí, aparte de que veía en el mundo del Polisario la épica de la liberación y de los que estaban dando su sangre por el pueblo saharauí y por el territorio.

Todas estas circunstancias hicieron posible que realmente la movilización de masas en aquellos momentos, por parte del Polisario, faltando a lo pactado con el PUNS, fuera verdaderamente extraordinaria y que esto produjera un impacto importante, no solamente en la Misión visitadora, sino también en las autoridades que teníamos algo que ver con el territorio.

Realmente yo debo confesar que para mí fue una sorpresa (porque me la suministraron así mis colaboradores el General Blanco y el

General Gómez de Salazar). Consiguientemente lo del Polisario en aquellos momentos fue una eclosión inenarrable.

Por otra parte, el Polisario se vio después favorecido por otras circunstancias ajenas a las puramente ideológicas, y es que cuando nosotros desarmamos a las tropas nómadas (serían unos dos mil hombres, quiero recordar), pero cuando lo hicimos porque nos habían hecho traición muy poquitos de ellos, pero en definitiva nosotros no podíamos distinguir entre unos y otros, a los saharauis, que es gente a la que le gusta correr la pólvora, entonces, al verse sin oficio ni beneficio, todas aquellas tropas nómadas encontraron que su oficio seguía siendo correr la pólvora, en este caso encuadrados dentro del Polisario.

Lo mismo ocurrió cuando se licenció a la Guardería Territorial, que eran otros dos mil hombres, unos cuantos meses más adelante. Por ello yo no sé cuál es exactamente la política que Su Señoría llama paternalista en relación con aquel pueblo, pero lo que sí debo decir es que bajo mi mandato el Polisario pasó de la ilegalidad a la legalidad, que, en definitiva, pasó a ser un partido más dentro del territorio, que tuvo las mismas oportunidades de juego que los demás y que el hecho de que las células principales del Polisario se encontraran en el Colegio de Nuestra Señora de Africa, como realmente parecía, pues esto nos era absolutamente conocido y no por eso echamos a estos muchachos del Sahara del Colegio Mayor Nuestra Señora de Africa.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Socialista del Congreso ¿ha terminado de hacer sus preguntas? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Socialistas de Cataluña.

El señor LLUCH MARTIN: Evidentemente el señor Carro aquí está como antiguo Ministro, pero no hay que olvidar que es un Diputado, y por lo tanto hay una pregunta delicada, y yo, antes de hacerla quisiera que aclarara un tema. El tema es el siguiente: Nos ha dado la impresión de que en su intervención ha interpretado, y las actas dirán si estamos en lo cierto o no, el sentir de las Fuerzas Armadas. Nosotros pensamos que las

Fuerzas Armadas tienen que expresar sus sentimientos directamente, como lo hicieron ayer, sin ningún tipo de problema, y a nosotros nos ha parecido no muy afortunado que el señor Carro, en diversas ocasiones, interpretara el sentimiento de las Fuerzas Armadas. Si he interpretado mal me gustaría que me corrigiera. ¿Es así?

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere hacer la pregunta completa y no entablar un diálogo personal?

El señor LLUCH MARTIN: Si me contesta el señor Carro esta pregunta retiraré las preguntas por escrito.

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere formular Su Señoría la pregunta entera?

El señor CARRO MARTINEZ: No retire Su Señoría ninguna pregunta. Hágalas todas.

El señor LLUCH MARTIN: Si Su Señoría ha dicho que el mayor protagonista ha sido el Ejército, esto podría equivaler a afirmar que el Gobierno no gobernaba, más bien atribuía en medio de muchas palabras elogiosas la responsabilidad al Ejército.

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Lluich, me ha hecho cuatro preguntas por escrito, ahora me concreta exclusivamente la que hace el número tres.

El señor LLUCH MARTIN: Exactamente.

El señor CARRO MARTINEZ: El señor Lluich ha tenido la amabilidad de ser el único que me dio estas preguntas antes de almorzar y yo le decía al señor Lluich que iba a contestar todas las preguntas que se me quisieran hacer y por supuesto yo le contestaré con mucho gusto, pero concretamente esta pregunta número tres le dije a Su Señoría que no le convenía hacerla, que no es bueno para Su Señoría hacerla. Le rogué que la retirase. Y en vez de retirarla la ha remachado añadiendo unos pequeños adjetivos. Pero el señor Lluich reconocerá que le aconsejaba que no hiciera esta pregunta, y le decía que no hiciera esta pregunta porque en esta pregunta se

dice: que si todo ello equivale atribuir, bajo una cascada de elogios, la responsabilidad al Ejército.

Señor Lluich, ¿quién ha hablado de responsabilidad en esta sala? ¿No será que usted busca responsabilidad donde no ha habido más que una conducta limpia y ejemplar por parte de todos? ¿Por qué ese empeño, señor Lluich, en manchar lo que es una página limpia de la historia de España? ¿Cuándo comprenderá el Grupo Socialista de Cataluña que hacer una política exterior de carácter nacional es un mérito y no una responsabilidad?

El señor PRESIDENTE: Señor Lluich, ¿quiere seguir haciendo las preguntas que le corresponde?

El señor LLUCH MARTIN: Dado el tono del señor Carro, dado que yo, a diferencia de él, no tengo ningún temperamento, me gustaría decirle simplemente, primero, que la palabra «responsabilidad» no es una palabra negativa. Yo, por ejemplo, tengo responsabilidad, todos tenemos responsabilidad y se interpreta como responsabilidad positiva o negativa. Lo juzgo en principio como una cuestión positiva. Es una interpretación la suya que sólo va en un sentido. Y sólo tengo que decir que igual que él ha agradecido que yo le hubiese dado las preguntas con tanto tiempo, a mí me parece que en ese tiempo no ha buscado el sentido exacto de la palabra «responsabilidad» en el diccionario.

Paso a la siguiente pregunta, que es: ¿Pase elementos reales para fundamentar que era posible un boicot de petróleo? ¿Conoce algún boicot de este tipo? ¿O es simplemente un argumento para justificar una política?

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Lluich, le pido perdón si es que mi tono no es el que corresponde a la situación. Llevo muchas horas hablando y creo que Sus Señorías comprenderán que no sepa medir exactamente mis fuerzas.

Y vamos a esta segunda pregunta, señor Lluich. Los gobernantes tienen que ser previsores. Evidentemente si en aquel momento hubiera habido una ofensiva de todo el mundo árabe a mí no me cabe la menor duda que uno de los puntos más álgidos con que podían

habernos atacado era con habernos congelado los suministros de crudo. Esta era una previsión que había que tener en cuenta porque es de buen gobernante estudiar todas las posibilidades que puedan tener trascendencia real.

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere acabar sus preguntas el señor Lluich?

El señor LLUCH MARTIN: Perdón, pero el señor Carro ha contestado a la primera parte de mi pregunta. En la segunda parte yo preguntaba si conocía un boicot de este tipo.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor Carro quiere contestar a esta pregunta?

El señor CARRO MARTINEZ: No recuerdo ninguno.

El señor LLUCH MARTIN: Otra pregunta era, si pensaba siempre según se ha expresado ante esta Comisión, ¿cómo se ha reprimido durante el largo período en que la actitud, la línea del Gobierno era tan distinta?

El señor CARRO MARTINEZ: No comprendo esta pregunta, señor Lluich, porque parece que, por una parte, Su Señoría entiende que he estado reprimido o contrariado con una determinada política que se llevaba en el Gobierno, por lo que yo dije esta mañana. ¿La pregunta es que si he estado reprimido desde que fui Ministro?

El señor LLUCH MARTIN: Sí, señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Yo para tranquilizar al señor Lluich voy a contestarle mostrándole una separata de la revista «Política Internacional» de marzo de 1976, hace dos años. El 90 por ciento de lo que dije esta mañana está ya dicho aquí. Como ve el señor Lluich no he estado reprimido en ningún momento y siempre he pensado lo mismo.

El señor LLUCH MARTIN: Me parece que está mal entendida mi pregunta, porque...

El señor PRESIDENTE: Yo rogaría, dada la inteligencia de los dos señores Diputados,

que no se convierta esto en un careo, sino que haga el señor Lluch el favor de formular las preguntas que le corresponda a su Grupo Parlamentario. Y al señor Carro le rogaría que tampoco se esté dirigiendo tan personalmente al señor Lluch, porque entiendo que las preguntas del señor Lluch son en nombre de su Grupo Parlamentario.

El señor LLUCH MARTIN: Ruego que si en esta pregunta incurro en alguno de estos errores me corrija para rectificar. Es un tema que hemos tratado ya por la mañana; es el problema de la política de precios que instaura Marruecos, que es al estilo, a la imagen, de la OPEP. Intentó hacer lo mismo con los fosfatos y no dio, como Sus Señorías saben, buen resultado. ¿Esto se valoró? ¿Se tuvo en cuenta en aquellos momentos?

El señor CARRO MARTINEZ: Casi estoy por dirigirme al señor Presidente para que no haya personalización.

El señor PRESIDENTE: Basta con que se dirija al Grupo Parlamentario que el señor Lluch representa.

El señor CARRO MARTINEZ: Pido disculpas porque mi intención es en todo momento respetar a las personas y a los Grupos que representan. Deseo que mis respuestas sean lo más certeras y acertadas que sea posible ante las preguntas que se me hacen.

Evidentemente, se valoró todo, señor Lluch; se valoró los Fosfatos de Bu-Craa, se valoraron las inversiones que allí se hicieron y le debo decir que, en mi opinión personalísima, en todo el problema planteado en el Sahara, los fosfatos pasaron, no a segundo término, pasaron a carecer totalmente de interés. Creo que es un tema que no merecía ningún interés, porque valía mucho más cualquier vida inútilmente ofrecida de un soldado español que todo lo que los fosfatos pudieran representar. Pero es que hay más. El señor Lluch debe de conocer (perdón, el Grupo Parlamentario que representa el señor Lluch), conoce sin duda que el de los fosfatos es un mercado muy distinto del de los crudos. En los fosfatos nos encontramos con que Estados Unidos de América produce 40 millones de toneladas

al año, lo cual representa el 42 por ciento; la URSS produce 24 millones de toneladas/año, lo cual representa el 22 por ciento; Marruecos produce 15 millones de toneladas, lo cual supone solamente el 14,5 por ciento. Y aún hay otros países productores, como China, Túnez, Togo, Senegal, Africa del Sur, etcétera, en cantidades menores. Creo que con un 14 por ciento no había el temor de que Marruecos dominara o monopolizara el mercado de fosfatos, lo cual no quiere decir que no se intente y de hecho no estén funcionando los productores de los fosfatos como un verdadero OPEP, imponiendo los precios que más les convienen a sus propios intereses. Porque yo recuerdo épocas en que la tonelada de fosfatos estaba a 12 dólares y de pronto llegó a ochenta y tantos dólares, lo cual supone que había ciertos artificios que irregulizaban el mercado, pero esos artificios existían, existen y existirán con independencia del proceso descolonizador del Sahara. (Los señores Diputados conversan entre sí.)

El señor PRESIDENTE: Se ha ofrecido antes un descanso que no ha sido aceptado. Ruego, por tanto, a los señores Diputados que presten la mayor atención y consideración a las declaraciones que está haciendo el señor Carro. Tan sólo nos quedan cinco minutos, espero, para consumir el turno que corresponde al Grupo Parlamentario Comunista y después vamos a suspender la sesión por unos minutos. Por favor, ruego la mayor atención y consideración. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Permítame que empiece por decir que las previsiones de nuestro Presidente de que voy a intervenir cinco minutos por nuestro Grupo no se debe al tiempo que han utilizado los otros Grupos. Parece que, en todo caso, esa medida no serviría.

El señor PRESIDENTE: Utilice usted todo el tiempo que quiera.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Lamento tener que intervenir a estas horas para agregar nuevas preguntas que, por fuerza, por el mé-

todo que se ha utilizado, van a tener que tratar de temas que ya han sido abordados, pero creo que es mi deber, como representante del Grupo Parlamentario Comunista, hacerlas, y ruego, en todo caso, al señor Carro, que las que considere que ya han sido contestadas las elimine.

Mis preguntas son las siguientes: En su exposición ha insistido el señor Carro una y otra vez en que no había para España más opción que la adoptada por el Gobierno. En vista de ello, preguntamos: ¿No cree el señor Carro que en toda la década de los sesenta pudo haberse hecho la retirada de España sin los peligros que se corrieron y sin el riesgo de dejar una situación de tirantez y de inseguridad en la zona que afecta peligrosamente a las islas Canarias? ¿No cree el señor Carro que también había la opción de transferir a la ONU los poderes que detentábamos, como demostró irrefutablemente ayer el señor Piniés?

El señor Carro ha dado por cumplida la descolonización del Sahara y ha afirmado que, afortunadamente, éste no es ya un tema de nuestra competencia, por lo que preguntamos:

¿Qué valor atribuye el señor Carro al compromiso adquirido por España, expuesto por el actual Ministro de Relaciones Exteriores ante la Asamblea de la ONU y ratificado por esta Comisión, de no considerar cumplido el proceso de descolonización del Sahara hasta que el pueblo saharauí haya ejercido su derecho a la libre determinación?

Finalmente, creo que ha dado respuesta ya a una nueva pregunta que incluíamos, porque el señor Carro afirmó durante su exposición que hubo presiones de Estados Unidos y de la URSS y preguntamos también si podría explicar cómo se produjeron. Muchas gracias.

Después aún hay otra pregunta que hace la señora Calvet.

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Presidente, el Grupo Parlamentario Comunista me hace cuatro preguntas que voy a intentar contestar muy brevemente.

La primera se refiere a si en la década de los sesenta pudo haberse hecho una retirada de España sin los peligros que corrieron, sin los riesgos de dejar una situación de tirantez

y de inseguridad en la zona que afecta peligrosamente a las islas Canarias. Yo le digo al Grupo Parlamentario Comunista que sí. La gran descolonización del siglo xx se produjo precisamente en 1960 y España, en mi opinión, hubiera hecho mucho más fácilmente su operación descolonizadora si lo hace por aquellos momentos y no en épocas más retardadas. Pero, claro, esto es una opinión personal que no tiene otra trascendencia, porque los hechos ocurrieron mucho más tarde.

Dice, en esta misma pregunta, que esto se produjo con una situación de tirantez y de inseguridad en la zona que afecta peligrosamente a las islas Canarias. Ya he dicho al Grupo Parlamentario Comunista que la Junta de Defensa Nacional deliberó en su momento y decidió que el Sahara no servía de apoyo logístico para las islas Canarias, que las islas Canarias tenían su defensa de otra manera y que, por supuesto, serían siempre defendidas porque es territorio íntegramente de nuestra Patria.

También se me pregunta si la opción de transferir a la ONU los poderes que detentábamos, como demostró irrefutablemente el señor Piniés, no hubiera sido mejor. Señores del Grupo Parlamentario Comunista, lo hemos intentado muchas veces y el señor Piniés lo ha dicho así, que se intentó, pero la verdad es que nunca lo conseguimos o cuando se pudo conseguir era ya tarde, porque los hechos habían dominado sobre el territorio.

La tercera pregunta que hace el Grupo Parlamentario Comunista es el valor que atribuyó al compromiso adquirido por España y ratificado por esta Comisión de no considerar cumplido el proceso de descolonización del Sahara hasta que el pueblo saharauí haya ejercido su derecho a la libre determinación. Señor López Raimundo, lamento mucho no haber estado en esa sesión aquí, porque ésa es mi idea de siempre y lo que he manifestado a lo largo de mi exposición esta mañana. Lamento no haber sido comprendido así, pero para demostrar claramente que ésta es la posición que siempre he defendido, en un escrito de hace dos años exactamente, de principios de 1976, digo: «esta operación de retirada unilateral por parte de España es la que ha puesto fin a la

presencia de España en el Sahara, aunque no haya resuelto totalmente el problema de la descolonización que se debe a la autodeterminación». Esto lo decía yo en el año 1976 y, si lo decía entonces, comprenderá el señor López Raimundo que es algo que tengo que mantener ahora, máxime habiendo sido un acuerdo mayoritario adoptado con mucho acierto por parte de esta Comisión.

Me pregunta si durante la crisis hubo presiones de Estados Unidos y de la URSS. ¿Podría explicar cómo se produjeron? Insisto en lo que había dicho anteriormente. Nunca se produjeron directamente, pero evidentemente los intereses de la URSS y de los Estados Unidos ante un conflicto importante siempre están presentes y allí evidentemente estuvieron presentes. Puedo decir que en algún momento, además, temí que aquello fuera un nuevo Vietnam, y afortunadamente no lo fue.

El señor PRESIDENTE: Puede formular su última pregunta el Grupo Parlamentario Comunista.

La señora CALVET PUIG: Señor Carro, lamento abusar de su cansancio en estos momentos. Más que hacer una pregunta lo que quería pedir al señor Carro es si podría ampliar un poco algunas de las palabras que ha dicho en su primera intervención de esta mañana.

En primer lugar, usted ha dicho que Marruecos —y repito sus palabras— se atrajo a hombres que marcharon a este país en un momento crítico. ¿Podía explicitar esta afirmación? ¿Tuvo noticias en aquellos momentos de que pudiera ser por motivos religiosos, de raza, ideológicos o, quizá, por compensaciones económicas de tipo personal?

La segunda cuestión (si usted tiene información y puede ampliarnos en estos momentos lo que nos ha dicho ya, le agradecería que lo hiciera), la segunda cuestión, repito, es: Usted ha justificado todo el proceso de descolonización del Sahara en bien de España. El pueblo saharauí, hasta entonces provincia española, ¿qué beneficios ha obtenido? ¿Por qué se rompieron bruscamente las relaciones que, se dice, el Ministerio de Asuntos Exteriores tenía con el Frente Polisario? ¿Co-

nocía la Presidencia del Gobierno estas relaciones?

El señor PRESIDENTE: El señor Carro tiene la palabra.

El señor CARRO MARTINEZ: Quizá éstas sean las dos preguntas más difíciles que se me han hecho esta tarde, y me alegro que me las haya hecho una señora a la cual voy a tratar de responder.

La pregunta de qué medidas se utilizaron por Marruecos para atraer a ciertas personalidades del pueblo saharauí a su bando, esto podría contestarlo mucho mejor que yo el general Blanco y también el general Gómez de Salazar, que conocen mucho mejor ese mundo que yo. Yo creo que es buena gente, veleidosa y a veces venal. Yo tengo que decir que El Hatry, mientras estaba aquí en Madrid, después de hablar con la misión argelina, salió rápidamente a hablar con la misión marroquí, cosa que a nosotros nos extrañó enormemente porque, realmente, no comprendíamos ese doblez de El Hatry, del que, por lo demás, habíamos tenido muchas muestras muy características en otra época. En cuanto al señor Halihenna debo decir que se marchó del PUNS llevándose la caja del partido que, afortunadamente, no era muy abundante, unas 200.000 pesetas, y debo decir que en aquel momento dejó una carta diciendo que se hacía responsable de la devolución de esta cantidad, no recuerdo exactamente de qué manera, mediante qué garantías, el caso es que la operación se presentó con toda corrección; pero para mí es sorprendente que, antes de pasarse a Marruecos, hiciera una escala en Ginebra. (Risas.)

En cuanto a la segunda pregunta: por qué se rompieron bruscamente las relaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores con el Frente Polisario; la Presidencia del Gobierno conocía todas las relaciones que existían en el territorio, de la misma forma que el Ministro de Asuntos Exteriores conocía también todas las relaciones que la Presidencia del Gobierno tenía dentro del territorio. Es más, yo tengo aquí la relación de peticiones a la que aludí el general Gómez de Salazar, tengo aquí entre mis papeles las diez peticiones que hacía el Frente Polisario para dialogar con Es-

pañía en su momento y, para no cansarles a ustedes con su lectura, debo decirles que se parecen un poco a las peticiones que la ETA ha hecho en estos últimos tiempos también al Gobierno español. Era difícil poder dialogar con aquella gente habida cuenta de la belicoidad con que se movían.

Yo quiero terminar, si me lo permite el señor Presidente, mis palabras, porque creo que se me han hecho todas las preguntas, diciendo que he contestado complacidamente y con mucho gusto a todas y cada una de las preguntas que se me han hecho, y pido perdón si es que en algún momento mi temperamento me ha hecho utilizar palabras que no fueran exactamente las adecuadas y lo cordiales que exige el lugar donde nos encontramos.

Pero en la misma forma que humildemente termino pidiendo perdón, permitidme también que haga un ruego muy especial, y es que, señores Diputados, yo os encarezco que en política exterior en lo sucesivo a ver si nos mostramos todos unidos, muy especialmente en lo que se refiere al Magreb, en donde debemos realizar prontamente un plan de presencia y asistencia que alcancen un entendimiento entre Argelia, Mauritania, Marruecos y el pueblo saharauí. Estoy seguro que en lo sucesivo tanto la izquierda como la derecha sabremos hacer una política exterior de carácter nacional.

El señor PRESIDENTE: Señor Carro, en nombre de los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores agradecemos profundamente su intervención y las numerosas pruebas de facilidad que ha dado durante toda esta sesión.

Vamos a suspender la reunión hasta las ocho en punto y pediría a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios y a la Mesa que me acompañen para ver cómo vamos a ordenar el resto de los trabajos que nos quedan. *(Pausa.)*

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Proseguimos nuestra sesión informativa con don Pedro Cortina Mauri, Embajador de España y ex Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor Cortina me permitirá que sea muy breve, pero, de todas maneras, no quería dejar pasar esta ocasión sin expresarle, al mismo tiempo que la bienvenida al seno de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, nuestra más profunda gratitud y reconocimiento por su buena disposición para venir a comparecer ante la misma, y solicitar, desde luego, mil disculpas, pues su comparecencia se ha visto retrasada por el orden de trabajo que venimos realizando.

Tiene la palabra el señor Cortina.

El señor CORTINA MAURI: Agradeciendo mucho las palabras del señor Presidente, entro sin más en la exposición, para ser lo más breve posible.

Al hacerme cargo del Ministerio, el Sahara estaba sometido a la consideración de un territorio con administración directa, al que se había considerado oportuno extender el régimen provincial sin que se modificara substancialmente la situación anterior, pues paradójicamente más bien dio oportunidad a que ciertos elementos de la población pudieran participar en la Administración. Pero todo ello no influía para nada en la condición internacional del territorio, que era un territorio no autónomo, lo que suponía que la población estaba llamada un día a decidir sobre su destino. Vale la pena hacer un breve comentario porque precisar desde ahora lo que es un territorio no autónomo nos servirá para, en el momento del desenlace, explicarnos algunos extremos que puedan parecer confusos.

Tradicionalmente, el cambio de situaciones territoriales venía resultando de la confrontación de fuerzas, situación que trató de superar la Sociedad de las Naciones con la revisión de los Tratados, sin conseguirlo. Pero con las Naciones Unidas y, por lo menos, en el aspecto concreto de los países y pueblos coloniales, se instituyó un sistema llamado precisamente «de territorios no autónomos», en el que por vía pacífica se podía pasar de la situación de dependencia a la de independencia, aunque el resultado de la autodeterminación no tenía que llevar necesariamente a la independencia, pues la doctrina elaborada luego por la Organización señalaría que el territorio descolonizado o bien podría inte-

grase a otro Estado, o ser independiente, o constituirse en Estado asociado.

De todas maneras, el Sahara, desde el año 1960 era un territorio no autónomo. Como tal se le venía tratando y nosotros dábamos anualmente la información correspondiente. Desde el año 66 se aprueba una serie de Resoluciones por la Asamblea de las Naciones Unidas que se repiten, Conferencia tras Conferencia, y en las que se nos invita reiteradamente a que demos la libre determinación a su población.

Pues bien, para poner en consonancia la situación interna con la internacional, se anuncia ya el año 73, en el canje de cartas que hubo entre el Jefe del Estado y la Yemaa, un régimen de autonomía que había de plasmar en un estatuto en el primer semestre del año 74. Una vez elaborado este texto, yo mismo me encargué de comunicarlo a los embajadores de Argelia, Mauritania y Marruecos, porque en esas Resoluciones a que he aludido antes se hacía referencia, una y otra vez, a que el futuro referéndum lo prepararíamos en consulta con Mauritania, Marruecos y países interesados, eufemismo éste para nombrar también a Argelia.

Pues bien, la reacción de esta comunicación no pudo ser más positiva del lado argelino y mauritano, ni más negativa del lado marroquí. Marruecos entendió que esto era una alteración de la situación, que iba a darse una configuración y entidad a la población y dificultar la terminación de la presencia colonial española, en el sentido que, según ellos, debía realizarse, que era el devolver el territorio al país del cual procedía, reintegrarse a la nación de la que había sido segregado, pues la tesis marroquí afirmaba que era históricamente territorio marroquí, que había sido separado de la nación por efecto de la colonización y que, por tanto, una vez terminada ésta, debía volver al país de origen.

A esa toma de posición marroquí en el momento mismo de la citada comunicación siguió, para darle mayor formalidad, una carta del Rey Hassan, a los tres días, dirigida al Jefe del Estado español en que tomaba una clara posición anexionista, y que fue objeto de la oportuna contestación para también

dejar sentado el punto de vista español. Y como coincidió con la primera enfermedad del Jefe del Estado, se abrió un pequeño paréntesis seguido de una serie de gestiones en las que se trató de convencernos de lo bien fundado de la posición marroquí.

Recibí un emisario, el señor Tuhami, que había sido Secretario General de la Conferencia Islámica, que trató de demostrarnos que los saharauis deseaban unirse otra vez a Marruecos y de que, en definitiva, todo el mundo árabe e islámico (como digo, había sido Secretario General de esa Conferencia) estaban en la misma posición. Hizo una serie de consideraciones de carácter especioso que no voy a repetir por no entretenerles, ya que, en realidad, se trató de un simple sondeo, sondeo que fue seguido a continuación de otro de mayor enjundia. Fue la venida a primeros de agosto de una delegación encabezada por el señor Osman, Primer Ministro y cuñado del Rey, acompañado del señor Laraki, Ministro de Asuntos Exteriores. Con ese motivo hubo una larga y profunda exposición de los puntos de vista respectivos, anexionista el suyo, en favor de la autodeterminación el nuestro, que tuvo la particularidad de ir acompañado de un movimiento muy serio de fuerzas en la frontera, de forma que yo he calificado este segundo sondeo de «sondeo intimidatorio», pero que terminó en eso, sin más.

El Rey inmediatamente me señaló la conveniencia de tener una entrevista. Me desplazé a Rabat; quiso sin intermediarios saber la verdadera posición del Gobierno español. Después de una circunstanciada conversación que no es necesario referir porque lo que importa es el resultado, quiso una vez más convencernos de que la única solución a nuestra salida era la de reintegración del Sahara a Marruecos; es decir, la solución anexionista. Le expuse la posición del Gobierno español en favor de la autodeterminación, señalándole, sobre todo, que su país había contribuido mucho a la definición de esa doctrina. A lo que me contestó que no era él opuesto a la autodeterminación con tal de que diera como resultado la reintegración a su territorio. Y al hacerle ver que en toda consulta era aleatorio el resultado posible, reaccionó diciendo que en todo caso era un problema

de él porque sabría «atraerse» a los que serían separatistas marroquíes.

Fue una conversación grata, porque el Rey Hassan sabe dar un giro agradable a sus contactos personales, pero se mantuvo firme en su tesis, como yo en la exposición de la posición gubernamental española. Repito que creo que no quería más que cerciorarse de cuál era la verdadera actitud española con relación a la autodeterminación.

Debido a las presiones exteriores, como ha señalado el señor Carro esta mañana y me parece que ha insistido esta tarde, se pasó rápidamente del intento de un régimen autónomo a la decisión de ir a la autodeterminación.

Había una serie de factores exteriores que la impulsaban, no sólo la Conferencia Islámica a que he hecho referencia, sino también la de la OUA que se había reunido en Mogadiscio, secundada por la posición anterior a ese respecto de la Liga Árabe, de forma que todos estaban en favor de que, de una vez, lleváramos adelante la descolonización. En ello influyó también, no cabe duda, el prestigio árabe recuperado después de la guerra del Yon Kippur en la que, por cierto, desempeñaron un papel bastante notable las tropas marroquíes en los Altos del Golán.

Al regresar estas tropas y quizá para desviar el Ejército de ciertas inquietudes que pudieran nuevamente tener después de superado el incidente de Skirat, no tuvo mejor ocurrencia Hassan que la de darle un objetivo nacional, en torno al cual iba a coaligar también a la oposición política. Tal fue la recuperación del Sahara.

Es decir, que los factores internos marroquíes se unían a los exteriores, a que antes ya he aludido, para presionar sobre la descolonización de ese territorio. La gota que rebasó la copa fue la descolonización portuguesa en la forma que ustedes conocen.

Después de esa entrevista, al día siguiente, al mismo tiempo que nosotros mandábamos la comunicación a las Naciones Unidas respecto a la autodeterminación, el Rey Hassan hacía un discurso invitándonos a una solución bilateral y tomando como precedente el del Irian occidental, que había sido descolonizado mediante negociaciones directas entre Indonesia y Holanda. Desde luego, este

precedente no tenía aplicación al Sahara, y mucho menos después de la doctrina elaborada por las Naciones Unidas, que reconocía como partes interesadas, además de Marruecos, a Mauritania y Argelia.

Al no tener eco por nuestra parte esta propuesta, que se hizo, repito, en un discurso público el 20 de agosto, con motivo del aniversario de la vuelta de Mohamed V del destierro, más tarde, el 9 de septiembre, en una conferencia de prensa, nos hace el ofrecimiento de llevar el asunto al Tribunal Internacional de Justicia. Como digo lo hizo en una conferencia de prensa, no directamente. La oferta era dual: o bien por sumisión del asunto al Tribunal, de común acuerdo; o bien, a través de la ONU, pidiéndole un dictamen.

La aceptación de lo primero hubiera supuesto una verdadera bilateralización en un sentido doble; en el plano jurisdiccional, puesto que, por no tener Tratado de jurisdicción obligatoria con Marruecos, suponía, por lo tanto, el compromiso de someter el asunto al Tribunal, como fruto del acuerdo entre los dos para resolver ciertas diferencias; y en el problema de fondo, puesto que significaba que todo se reducía a unas diferencias sobre derechos territoriales, y, por tanto, a ventilar un problema de soberanía territorial, lo cual daba por resuelto que el territorio había sido marroquí, mientras que hacía abstracción de que nuestra presencia en el territorio no se debía más que a los pactos concluidos con las tribus locales; a haber hecho la notificación de la ocupación a las terceras potencias y no haber protestado ninguna de ellas, todo esto de acuerdo con el Acta de Berlín que era el derecho internacional de la época; y no haber formulado tampoco objeción alguna Marruecos, porque históricamente jamás el Sahara había sido territorio marroquí.

Al no tener eco la propuesta señalada, que sólo después de haber sido expuesta públicamente fue cuando se reiteró por nota verbal y me vino a hablar de ella el Embajador, es cuando Marruecos se decidió llevarla a las Naciones Unidas.

En ese mes de septiembre, el día 30, expuse el punto de vista español ante la Asamblea General. Hice referencia a las Resoluciones anteriores en las que se había reco-

nocido la capacidad de la población para pronunciarse sobre sus destinos; reiteré que íbamos a realizar la autodeterminación mediante la celebración de un referéndum bajo los auspicios de la Organización, y que seguiríamos manteniendo consultas, que ya habíamos iniciado, con las partes interesadas, concretamente con Marruecos y Mauritania y, asimismo, con Argelia.

En esa Asamblea es donde, para poder llevar adelante su petición de dictamen, Rabat intentó cambiar la doctrina de las Naciones Unidas, a fin de aplicar al territorio del Sahara no la autodeterminación, como estaba reiteradamente dicho en tantas Resoluciones, sino presentarlo como un problema de soberanía territorial.

A tal fin, no tuvieron la menor dificultad los representantes marroquíes en desdecirse de su anterior posición e intentar desligarse de lo que, en cierto modo, era una obligación aceptada por Marruecos a través de unas Resoluciones que había contribuido a su configuración y a su voto.

A este respecto el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí que, como había transcurrido bastante tiempo y nosotros habíamos cambiado la situación del territorio, ese cambio de circunstancias era más que suficiente para no considerarse obligados por esas Resoluciones; cambio de circunstancia debido —según él— a la presencia de tropas españolas, a que participaran algunos elementos nativos en nuestra Administración y a que no hubiéramos cumplido las Resoluciones de las Naciones Unidas.

Lo primero era pueril porque no hay ninguna situación colonial o estatal sin unas fuerzas que garanticen la seguridad.

Lo segundo era más bien la demostración de que habíamos iniciado ya el proceso de integración a la administración de elementos nativos. Y lo tercero hubiese sido valedero antes, pero no en esta ocasión porque ya habíamos comunicado a las Naciones Unidas que estábamos dispuestos a descolonizar el territorio mediante la autodeterminación y que para esto íbamos a valer nos de un referéndum celebrado bajo los auspicios de la Organización.

La batalla que se dio en la Comisión Cuarta, en la que desempeñó un brillante papel

nuestro representante, señor Piniés, produjo como resultado que no lograra Marruecos el objetivo perseguido. Sin embargo, como suele ocurrir en estos debates, hubo una solución transaccional: por un lado, se reiteró la doctrina de las Naciones Unidas sobre la autodeterminación pero, por otro, se dio satisfacción a Rabat en su petición de un dictamen al Tribunal Internacional de Justicia, solución que luego hizo suya la Asamblea.

Y al aprobarla se formularon estas dos preguntas: el Sahara si era o no territorio «*no-ius*» al establecerse España; y, en caso de no serlo, cuáles eran los vínculos que tenía con Marruecos y con el complejo mauritano.

No he manifestado antes que al comunicar a las Naciones Unidas nuestra decisión de autodeterminación señalábamos, de paso, que queríamos celebrar el referéndum en los seis primeros meses del año 1975. Pues bien, expresamente acordó la Asamblea General que no tomáramos ninguna medida conducente a ello en tanto en cuanto el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia no hubiese sido evacuado. Y esto a la larga se reveló bastante perjudicial para lo que luego sucedió en el Sahara.

Así llegamos a final del año 1974, en el que se han tomado muchas iniciativas y se han hecho muchas gestiones por parte de Marruecos para contrarrestar nuestra determinación de ir a la descolonización del territorio por vía de autodeterminación; pero todas ellas se han movido, podríamos decir, en un terreno pacífico. Pero a partir de ahora entraremos ya en una fase de acciones violentas.

Antes quiero precisar que el 3 de enero hice unas declaraciones, en las que puntualicé cuál era la posición del Gobierno español, a pesar de la incidencia procesal de haberse pedido un dictamen al Tribunal Internacional de Justicia. Señalaba que ello no había cambiado la situación y que procederíamos siguiendo la política de autodeterminación que nos habíamos impuesto, en contacto con las partes interesadas, mencionando expresamente a los tres países limítrofes.

Pues bien, este mismo día hizo una petición Marruecos al Comité de los 24 para que se incluyera entre los territorios no autónomos a Ceuta y Melilla y demás posesiones españolas del litoral, es decir, que empezaba a

utilizar lo que Hassan llamaría luego el método fuerte para intentar convencernos. Y como he dicho antes, a esto se sucedieron una serie de actos violentos. Constantemente nuestras fronteras tuvieron que estar atendidas con redoblada vigilancia por nuestro Ejército, pues cuando no era la explosión de una mina, era un comando que entraba en el territorio, cuando no una situación de tensión para ejercer presión sobre la población local. No puedo entretenerme en las múltiples comunicaciones que hizo el señor Piniés en esa etapa a las Naciones Unidas llamando la atención sobre la deteriorización de la situación en el territorio. Cuando llegamos al mes de mayo de 1975 nos encontramos con que esta situación interior ya no era la del año 1974, en que la población había acogido con entusiasmo todo cuanto se refería a la actitud española respecto al proceso de descolonización por la autodeterminación, sino que al venir la misión de visita, cuyo envío se acordó —y me he olvidado señalárselo a ustedes— en la Comisión Cuarta, para comprobar sobre el terreno cuál era su situación y condiciones, al llegar en el mes de mayo, el día 12, se produjeron, durante la semana que estuvo, una serie de manifestaciones que estuvieron todas condicionadas por el Frente Polisario, pidiendo la independencia y muchas contrarias a nuestro país.

En la antevíspera y víspera de la llegada de la misión se había producido, al propio tiempo, la captura de dos patrullas por el Frente Polisario, incidente que iba a influir mucho en el devenir de todo el proceso de descolonización, según referiré luego.

Pero, llegado a este punto, me importa llamarles la atención sobre la carta del Gobierno español a las Naciones Unidas, de 23 de mayo, porque, con motivo precisamente de esa continua deteriorización de la situación en el territorio, aquel llegó a la conclusión de que había que salirse de la posición en que nos había colocado el aplazamiento del referéndum.

Es decir, entre una inmovilidad casi obligada y una violencia creciente se hacía cada vez más difícil llevar a término el propósito de la autodeterminación. Para acabar con ello el Gobierno tomó la decisión de comunicar y explicar a la Secretaría General de las Naciones

Unidas cuál era la situación del territorio, señalarle que se nos habían capturado dos patrullas, que habían entrado muchos comandos, diez de los cuales habían sido aprehendidos, llamarle la atención al mismo tiempo de cómo el aplazamiento había aumentado las responsabilidades de la potencia administradora, y manifestarle que, consecuente con la aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización del Sahara, estaba dispuesto a seguir el proceso descolonizador siempre que las partes interesadas colaborasen y no lo hicieran más gravosa, y que en su defecto el Gobierno español había tomado la determinación de poner fin a su presencia en el territorio. Pero para que no se produjera un vacío de poder, estaba decidido a transferirlo a quienes hubieran de asumir la responsabilidad de la administración del territorio. Responsabilizaba además a las partes interesadas, con las cuales pensaba reunirse, a fin de armonizar sus puntos de vista y, en su caso, reunir las bajo auspicios de las Naciones Unidas en conferencia cuatripartita; y que, de no conseguirlo, el Gobierno español se reservaba el poner término unilateralmente a su presencia en el territorio. Señalaba asimismo la conveniencia de que se mandaran observadores para que pudieran comprobar sobre el terreno cuál era la exacta situación. En fin, se reservaba también el Gobierno español la facultad de acudir al Consejo de Seguridad en el caso de que la situación empeorara.

Dado que se ha dicho y escrito repetidas veces que, al llegar el momento crítico del desenlace de nuestra presencia, se había improvisado una política en función de la «Marcha Verde», creo que en la comunicación que acabo de comentarles está claramente definida cuál era —mucho antes— la posición del Gobierno español y cómo se anunció anticipadamente el cambio de política en el caso de que las partes interesadas no colaborasen y no dejaran por lo tanto de perturbar desde las fronteras el desenvolvimiento del proceso descolonizador.

La advertencia de que íbamos a poner fin unilateralmente a nuestra presencia, tenía como objeto fundamental restablecer la igualdad entre las partes, porque si los países limítrofes no se consideraban ligados por la obligación de mantener la paz, que se impone por igual

a todos los miembros de las Naciones Unidas —y la prueba estaba en sus acciones de violencia—, también nosotros queríamos dejar constancia de que nos íbamos a desasir de nuestras obligaciones de potencia administradora, para transmitir las a quien fuera, bajo la dirección o decisión de las Naciones Unidas; pero que lo que no era posible es que mientras unos cumplieran con sus obligaciones, otros dejaran de cumplir las propias para hacer más pesadas las responsabilidades de la potencia administradora.

Esta toma de posición se va a reiterar en tres ocasiones. Una en el mes de junio, cuando vino en visita oficial el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, a quien en el discurso de la cena oficial le dije que la comunicación hecha a la Secretaría de las Naciones Unidas (era la del 23 de mayo) tenía por finalidad evitar que la paz se quebrantase en el Sahara occidental y responsabilizar con este objeto a los países limítrofes, como también impedir que aquéllos pudiesen llevar a cabo, desde su territorio, acciones de hostigamiento. Y le pedí que fuera portador de este mensaje: Que si todas las partes interesadas seguían cumpliendo las obligaciones de la Carta y respetaban el desenvolvimiento pacífico del proceso descolonizador, el Gobierno español llevaría a término la descolonización en la forma propuesta. Pero que de no ser así se vería forzado a recuperar su libertad de acción, pues en tal caso tendría que proceder con la rapidez que estimara oportuno, a poner fin a su presencia en el Sahara occidental conforme tenía anunciado.

Una semana después venía también en visita oficial el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Ismail Fahgmi, a quien, debido a la importancia que tenía Egipto dentro de la Liga Árabe, por ser la sede de esta organización, le hice alusión a la amistad tradicional entre España y el mundo árabe y al papel que podía jugar el conjunto de estos países coaligados en esa Liga para coadyuvar a la realización del objetivo español dirigido a la descolonización del Sahara, de tal forma que no afectara a la estabilidad del Magreb y se pudiese mantener la paz en la región. A este respecto le pedí la colaboración de la Liga, advirtiéndole al propio tiempo que, de no ser así, podía verse en la necesidad el Gobierno español de poner tér-

mino anticipada y unilateralmente a su presencia en el territorio contra todas las consecuencias implícitas que esto podía traer consigo.

Finalmente, y ésta es la tercera ocasión que tuve de reiterar esta política, el 30 de septiembre, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, después de referirme a la situación del territorio, llamé la atención sobre los múltiples actos de violencia que en el verano último se habían repetido, y manifesté que si se producía cualquier nueva alteración que pusiera en peligro la paz, el Gobierno español se reservaba el acudir al Consejo de Seguridad así como emprender las acciones pertinentes para ultimar unilateralmente el proceso descolonizador.

Era oportuno traer a colación estas reiteradas manifestaciones de una política clara y bien definida a fin de salir al paso de que se improvisó a última hora cuando se puso en marcha, y valga la redundancia, la «Marcha Verde», pues era un pensamiento muy elaborado, mantenido con coherencia y continuidad, de modo que en el momento de tenerlo que poner en práctica no hubo que improvisar absolutamente nada, nada más que su puesta en ejecución. Pero antes de seguir adelante conviene volver la vista atrás.

Me he referido ya a que se habían capturado dos patrullas por el Frente Polisario en vísperas de la llegada al territorio de la Misión visitadora de la ONU. Las primeras gestiones hechas para liberarlos no dieron resultado. Esto obligó a que se desplazara a Argel, en dos ocasiones, un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, el señor Casinello, y entrara en contacto con las autoridades argelinas y con los propios elementos del Frente Polisario.

Resultado de estos contactos fue la liberación de dos prisioneros sin contrapartida ninguna. Pero esto dio oportunidad a un cambio de impresiones con el Frente Polisario, que expuso así sus desideratas, no sólo respecto a lo que quería en el territorio, a su gobierno futuro, a garantías respecto a la seguridad de empleo y abastecimiento de la zona, a la configuración misma de los futuros poderes del Estado en ciernes, etc., sino también a que, y esto es lo más importante, a que se reconociera por parte del Gobierno español

al Frente Polisario. Posiblemente porque se limitó Casinello a ser portador de sus deseos, la citada pretensión no tuvo más consecuencias, pero tampoco hubo forma de conseguir la liberación del resto de las dos patrullas. Entonces tuve muchas conversaciones con el Embajador argelino y empezó a entreverse esa posibilidad, pues él mismo, después de un viaje que hizo a Argel, fue portador de un mensaje de su Presidente en el que daba toda clase de garantías respecto a la seguridad de los prisioneros y a que estaban en perfectas condiciones de salud. Con este motivo preparamos mi propio desplazamiento a Argel para liberarlos y, aunque se pretendió establecer una interdependencia entre esta liberación y el reconocimiento del Frente Polisario, a lo cual me opuse formalmente señalando que eran dos problemas independientes que no era posible relacionar, se llegó al acuerdo de que se mantuvieran completamente separados y que mi desplazamiento no tuviera más finalidad que la liberación de los prisioneros. Me trasladé con este objeto el 9 de septiembre.

Recordaré siempre esa noche, la más larga y negra de mi vida, que terminó a las cuatro y media de la madrugada. Fue una conversación sumamente laboriosa. Repetirla toda ella no sería más que reiterar con más detalle lo que ya he dicho antes de las desideratas expuestas al señor Casinello. El punto crucial era el reconocimiento del Frente Polisario, sobre el que tuve que extenderme para convencerles del error que hubiera sido darles satisfacción, aparte de que yo no hubiera estado facultado para ello. El error consistía en que un reconocimiento anticipado del Frente Polisario era tanto como predeterminar el resultado del referéndum. Era tanto como arrogarse la representación de toda la población, siendo así que se buscaba la transparencia del referéndum, y que para lograr esto había que hacerlo bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en consulta con Marruecos, Mauritania y Argelia.

Tenía por finalidad esa transparencia su veracidad; veracidad que quedaría predeterminada si se reconocía que un fracción de la población levantada en armas, como era el Frente Polisario, podía ser el representante genuino de toda esa población. Y lo peor

que se podía hacer en ese momento, en que estábamos llevando una negociación con todas las partes interesadas, era que España perdiera su credibilidad frente a los demás, porque de trascender, como trascendería, inevitablemente, era darle la razón a Marruecos, que sostenía que detrás del Frente Polisario lo que había era otros países.

Efectivamente, así lo entendieron, y éste fue un argumento decisivo para que al final ni siquiera insistieran en el empeño de tomar fotografías para la televisión a fin de evitar que luego no pudiera ser interpretado como un testimonio gráfico de cuanto antes he indicado que había que evitar.

Regresé, pues, con los prisioneros, y sin haberme comprometido lo más mínimo a ese respecto con el Frente Polisario, puesto que la única indicación que les hice fue que si realmente representaba a sectores tan extendidos de la población, y eran la mayoría, como ellos presumían, no tenían más que manifestarse en el interior del territorio para que nuestras autoridades sacaran las consecuencias pertinentes. Repito que así terminó nuestros contactos, y regresé con los prisioneros.

Ahora bien, ¿qué significado tenía esta actitud del Frente Polisario? Pues la de predeterminar, como he dicho, el proceso descolonizador.

Pero ¿qué significaba a su vez el que esto se pudiera hacer en territorio argelino y bajo la soberanía argelina? Significaba que un país —como Argelia— que aparentaba querer exclusivamente una autodeterminación auténtica, y que no tenía a su decir ninguna apetencia territorial, en contraste con la pretensión marroquí, sin embargo, el hecho de que todo eso pudiese ocurrir bajo su soberanía, es indudable que le responsabilizaba; porque en Derecho Internacional no sólo un Estado se responsabiliza con lo que realicen sus órganos, cuyos actos son directamente imputables al Estado, sino con todo aquello que ocurre en el territorio. Porque también cada Estado tiene la obligación de hacer cumplir a todos los residentes, nacionales o extranjeros, los deberes internacionales, pues el Derecho Internacional obligaba a todo Estado a respetar la integridad territorial y la independencia política de los demás. Y el país vecino era el Sahara, cuya

independencia política iba a manifestar precisamente en la puesta en marcha del proceso descolonizador. Querer predeterminarlo desde otro territorio y mediante una organización a la que daba cobijo Argelia, indudablemente le responsabilizaba. Es decir, que de todo esto puede inferirse que no era sólo Marruecos la que adoptaba con su posición anexionista una actitud que obstaculizaba el proceso descolonizador; también Argel, a su manera, lo venía a obstaculizar y a condicionar.

Era de interés hacer estas aclaraciones porque todo ello nos ayudaría a comprender mucho de lo que había de ocurrir en el momento del desenlace.

Paso por alto lo que sucedió en ese verano, aunque a título recordatorio diré que otra vez en el aniversario del 20 de agosto, en celebración de la vuelta de Mohamed V de su destierro, en esta ocasión —y estamos en el 75— hizo Hassan II un discurso francamente belicista del cual se tuvo que hacer eco nuestro representante en las Naciones Unidas para dar comunicación, una más entre las muchas que había hecho ya, a la Secretaría General y consiguiese información de la Organización, a fin de que se tomara de una vez la disposición de enviar observadores que reiteradamente habíamos pedido sin ningún resultado positivo.

Y llegamos al 16 de octubre. Y digo 16 de octubre porque me salto lo ocurrido en la Asamblea General, puesto que antes me he referido a cuál fue mi toma de posición. Tampoco vale la pena de que me entretenga en detalles, en aras a brevedad, porque quería haber terminado en diez minutos y veo que llevo ya mucho tiempo y me falta lo suyo. En esta Asamblea entré en contacto con Marruecos, Mauritania, Argelia y ciertos países árabes. En esta ocasión Mauritania, sobre todo, y Marruecos, también en cierto modo, empezaron a entrar en razón sobre la posibilidad de una solución de compromiso en que la zona se organizara en un cierto régimen de autonomía, en que todos contribuyeran a hacerla viable. Porque, realmente, las condiciones físicas del territorio, si los países limítrofes no respetan lo que allí ocurre, es muy difícil que tenga viabilidad. Pero en donde encontré una completa incompreensión fue de parte de Argelia, que consideró que esto sería una especie

de amañío respecto al referéndum futuro, el cual tenía que tener una total transparencia.

Creo que la posición argelina respondía a una doble motivación. De un lado había toda la experiencia de Buteflika que había sido Presidente de la Asamblea General el año anterior lo que le daba cierta euforia onusiana; y, de otro, porque sin duda estaba muy seguro del resultado del referéndum en virtud de la predeterminación a que antes me he referido, que si no se consiguió configurar cuando yo me desplazé a Argelia, ni tampoco en los contactos preliminares del señor Casinello, sí, de todas maneras, podía operar como una realidad de hecho cuando tuviera lugar aquél y en el supuesto de que realmente el Frente Polisario condicionara la mayoría. Es posible que, fiado en ello, no quisiese entrar ni siquiera en la consideración de una solución de compromiso.

Y cierro este paréntesis, pues no tiene más que una trascendencia casi anecdótica, porque lo importante va a ocurrir después, es decir, el 16 de octubre, cuando se publica el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia.

Para ser breve no me he referido a este procedimiento, pero sí quiero manifestar, para conocimiento de la Comisión, la espléndida labor desplegada allí por nuestra delegación, en la que integramos a un excelente jurista, como es el señor González Campos, Catedrático de Derecho Internacional en Oviedo, que hizo una labor espléndida, y a varios representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, entre ellos el Jefe de la Asesoría, el señor Lacleta, quienes pusieron a contribución su mejor talento para conseguir el resultado que obtuvimos. Y ese resultado, lo conocen ustedes, fue favorable a España, aunque de la lectura del mismo no quiso entenderlo así el Rey de Marruecos.

Se hace referencia en ese dictamen, al contestar a la pregunta de si era «res nullius» o no el territorio y decir que no lo era, a que había ciertas tribus que tenía unos determinados vínculos de vasallaje con Marruecos. En realidad, no eran sino las del Norte; y se explica porque por su nomadismo se desplazaban a la busca de pastos y entraban en los confines de Marruecos, en cuyo momento hacían acto de sumisión al Sultán, pero cuando volvían al Sahara no traían a sus espaldas la

soberanía marroquí para proyectarla al territorio.

Esta es la única referencia del dictamen a los vínculos que podía tener esa población con Marruecos, como también hace referencia a los vínculos de otras tribus relativos a la propiedad, respecto al complejo mauritano, y el solo hecho de nombrar el complejo mauritano significa que no había un poder estatal. Todo lo cual le lleva al Tribunal a afirmar más adelante que en ningún caso había habido el ejercicio de una relación de soberanía sobre el territorio del Sahara por parte ni de Marruecos ni de Mauritania.

El dictamen del Tribunal Internacional de Justicia fue pues adverso para Marruecos, a pesar de que lo promovió él, como también fue contrario a Mauritania. También fue adverso el informe de la misión visitadora, aunque éste era más contemporizador en apreciar situaciones varias, que algunas podían ser favorables a Marruecos, pero no en la consideración importante y definitiva, que es la que importaba, esto es, si tenía o no la población capacidad para pronunciarse sobre su futuro. En este punto era contundente porque afirmaba que procedía la autodeterminación y, por tanto, el referéndum.

Los dos dispositivos que había puesto en marcha Marruecos al terminar el año anterior se volvían contra él, con lo cual podía presumir que ocurriría igual con la Asamblea, que es la que había pedido que hasta que no se pronunciara el Tribunal se abstuviera la potencia administradora de cualquier actuación respecto al proceso descolonizador. Y si ya antes de acudir a La Haya había afirmado y reiterado la Asamblea la doctrina de la autodeterminación, era seguro que a la vista de lo que decía el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia y el informe de la misión visitadora iba a reiterar una vez más esta misma doctrina, como así sucedió, por lo que Marruecos se anticipó a ello con la puesta en ejecución de la «Marcha Verde».

Esto ocurrió el día 16; y el día 18 señalábamos la situación al Consejo de Seguridad como una amenaza a la paz. Se reunió inmediatamente y el 22 daba su primer mandato al Secretario General para que entrara en contacto con las partes interesadas a fin de abrir consultas, al propio tiempo que nos re-

comendaba a todos moderación y cautela, todo ello sin perjuicio —según recordaba— de la competencia de la Asamblea de las Naciones Unidas respecto a la autodeterminación, y de los acuerdos o arreglos a que pudiesen llegar las partes interesadas conforme el artículo 33. Es decir, que ya se nos invitaba en cierto modo a que entráramos en negociaciones las partes interesadas. Era una forma de desasirse del problema o, por lo menos, de no tener que adoptar medidas que pudiesen ser ejecutivas.

Este mandato determinó la visita de Waldheim a los cuatro países —es decir, además de España, Argelia, Marruecos y Mauritania— y a su regreso tuvimos largas conversaciones con él. En esta ocasión todavía no expuso su plan, porque éste tenía que ser fruto más bien de los contactos que tuvo luego con los representantes de nuestros países en las Naciones Unidas y en la propia sede de la Organización, mientras que su representante personal, el señor Lewin, siguió visitando los demás países para conocer cuál era su reacción respecto a ese Plan en función del problema planteado por la «Marcha Verde», es decir, que Lewin, mandado ya desde Nueva York, nos expuso también el plan Waldheim y nos dio a conocer la reacción de los demás con relación al mismo, plan que en lo sustancial suponía la transferencia de nuestras facultades y responsabilidades como potencia administradora a una administración internacional o temporal que sería la que prepararía el proceso descolonizador organizando el referéndum pertinente.

Como la referencia del Consejo de Seguridad a las eventuales negociaciones que celebran las partes interesadas era una clara invitación a las mismas, entonces es cuando, en un largo Consejo de Ministros, se acordó ir resueltamente a las negociaciones. A eso respondió el viaje del señor Solís, quien tendrá ocasión de explicárselo. Pero no hubo diplomacia paralela, porque tuve perfectamente conocimiento de él, como más tarde también del viaje del señor Carro, y hago esta aclaración para que no crean que ha habido iniciativas tomadas por unos departamentos a espaldas de otros, ya que la coordinación entre ellos, por lo menos entre Exteriores y Presi-

dencia del Gobierno, ha sido constante en todos los momentos.

Pues bien, el resultado de este viaje fue la venida inmediata de Laraki. Entonces se abre una negociación que, en realidad, durará desde el 24 de octubre hasta el 13 de noviembre, y digo durará porque aunque hay una interrupción luego se volvió a reanudar a consecuencia precisamente del viaje del señor Carro. Hubo una interrupción porque cuando vino el señor Laraki venía con una idea clara, que era la transferencia sin más del territorio, y nosotros la teníamos todavía más clara, que era la de simplemente transferir las facultades administradoras; como también tenía otra idea muy clara: la de que la «Marcha Verde» no era negociable, mientras que nosotros consideramos que bajo la presión de la «Marcha Verde» no se podía negociar. Esto no quita para que durante casi una semana cambiáramos impresiones, apurando los diversos aspectos del complicado tema y, al final, vista nuestra firme posición, se volvió sin terminar, porque a su decir no tenía instrucciones para aceptar nuestro punto de vista.

Cuando se van a reanudar estas negociaciones, el Gobierno ha definido perfectamente su posición en otro Consejo de Ministros, celebrado el 8 de noviembre, que puedo sintetizar así: Culminada la intimidación de Hassan con la «Marcha Verde», España reafirma los compromisos que tiene con la población, según se puso de manifiesto en la visita del Príncipe, si bien, ante la necesidad de salir al paso de esa «Marcha», acepta una negociación directa con Marruecos, de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad, el cual, ante la imposibilidad o la no conveniencia por su parte de tomar ninguna medida coactiva, incita a las partes a la búsqueda de una solución.

Ahora bien, el intento marroquí de ligar el conflicto creado con su intimidación, que era una amenaza a la paz, con la solución del problema de fondo, no era aceptable en esas negociaciones directas, porque su finalidad era resolver dicho conflicto. Y en los términos en que estaba planteada la negociación resultaba que los poderes de España estaban limitados por su condición de potencia administradora y, por tanto, no podía traspasar más que estas facultades; traspaso que tenía que situarse dentro del marco de las Nacio-

nes Unidas, de forma que no podía prejuzgar el problema de la soberanía porque el único competente para pronunciarse sobre este punto era el pueblo saharauí, en virtud de las resoluciones que había acordado reiteradamente la Asamblea de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Carta; competencia que había sido reconocida, además, en el canje de cartas habido el año 73 entre la Yemaa y el Jefe del Estado. Por consiguiente, la conveniencia de combinar esta posición política nuestra con relación a la población, con la también exigencia política de terminar con el conflicto planteado por la «Marcha Verde», y la posibilidad de conciliar ambos extremos, era lo que precisamente tenía que decidirse en la negociación para desechar un aspecto, afirmar otro y conseguir que aquel que hace referencia al fondo fuese involucrado en la transferencia de las responsabilidades que tenía España únicamente como potencia administradora.

Encuadrada así por nuestra parte la negociación, comprenderán ustedes que no podía ser fácil. Fue inmensamente laboriosa, y porque lo fue no es necesario que me entretenga en sus detalles, aparte de que en toda negociación lo de menos es lo que se dice y los progresos y retrocesos de ella; lo importante es su resultado y éste está plasmado en el Acuerdo de Madrid, en cuyo examen voy a detenerme brevemente para terminar de una vez.

En el Acuerdo de Madrid, dígame lo que se quiera, no se ha transferido el territorio; se han transferido las facultades que tiene España con relación al territorio como potencia administradora, y vuelvo a la observación inicial que he hecho al hablar de los territorios autónomos, pues nosotros nos vamos a escudar inflexiblemente en esa condición de territorio autónomo que tenía el Sahara para afirmar que la soberanía no es nuestra, sino del territorio; que no tenemos más facultades que las administradoras y que lo único que vamos a transferir son éstas, y esto es lo que se hace en el Acuerdo de Madrid.

El primer párrafo lo conocen ustedes, porque lo habrán leído mil veces, pero es menester repetirlo. Dice así: «España ratifica su resolución de descolonizar el territorio del Sahara occidental, poniendo término a las res-

ponsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio como potencia administradora. De conformidad con ello, y de acuerdo con las negociaciones propugnadas por las Naciones Unidas con las partes afectadas, España procederá (y digo afectadas porque verán que no han entrado en juego las interesadas, es decir, Argelia) de inmediato a constituir una Administración temporal del territorio en la que participarán Marruecos y Mauritania en colaboración con la Yemaa».

La colaboración de la Yemaa en representación de la población era necesaria porque, como he dicho antes, la soberanía pertenece al territorio. Por tanto, la Administración tenía que tener representantes de los eventuales destinatarios de dicha soberanía. Además, se iban a nombrar dos Administradores adjuntos —el marroquí y el mauritano—, y se establecía que la terminación de la presencia de España en el territorio iba a tener lugar el 28 de febrero de 1976.

Se expresaba a continuación que la opinión de la población podía ponerse de manifiesto a través de la Yemaa, que luego se comunicaría a las Naciones Unidas, que cuanto precede se había hecho de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y también con arreglo al artículo 33 de la misma. Y que todo esto quedaba condicionado a la publicación en el «Boletín Oficial de la Ley» autorizando a la descolonización del Sahara.

Como tantas veces se ha puesto en tela de juicio el verdadero alcance de este Acuerdo, y como lo que sucede luego no corresponde ya a la etapa de mi mandato ministerial, podría abstenerme de referirme a ello, pero creo que no está de más que haga mención de que ese Acuerdo tuvo reflejo en las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas, exactamente en la resolución 3.458 en su doble versión A y B. Yo disiento de quienes creen que son contradictorias, pues entiendo que son complementarias, porque si la A hace referencia una vez más a la potencia administradora y le recuerda cuáles son sus obligaciones respecto a la autodeterminación y, por tanto, a la transparencia del referéndum, la B toma nota del Acuerdo de Madrid, y también de que participa en él España, y de los deberes que incumben a las partes en el Acuerdo

respecto a la autodeterminación de la población.

Hay, pues, un endoso de la A a la B, es decir, un endoso, a través de la potencia administradora, a la que es Administración temporal, en la que además de ella participan otros dos países que son Marruecos y Mauritania. España luego intentará que se lleve a cabo la consulta a la población, y no lo consigue, a pesar de que pide una y otra vez a las Naciones Unidas que mande ese representante suyo, nombrado por el Secretario General, que tiene que hacerse presente para constatar la transparencia de esa consulta. Esta consulta no se celebrará, pues España se retirará luego de la Administración sin que se haya efectuado, por no tener lugar tanto la presencia de ese representante como, quizá, por falta de buena disposición de los demás coadministradores.

En todo caso, siempre quedará en pie que España lo ha intentado, que luego podrá comprobar ese representante, que fue el Embajador sueco Rydbeck, que la situación del territorio no se prestaba a que se celebrara y que, a partir de entonces, corría ya la suerte de ese referéndum en manos de Mauritania y Marruecos como únicos administradores que iban a seguir.

Y me dirán ustedes: ¿Pero qué uso han hecho? Este es un problema suyo. El uso que han hecho es que, al dejar de ser administradores y utilizar su presencia de hecho para repartirse el territorio y trazar una frontera, es que han transformado una cualidad legal —porque hasta este momento lo es incluso frente a la ONU— en una presencia de hecho, cuya legitimación están buscando ahora a través del reconocimiento.

Aquí tengo un periódico del día 4 de marzo donde se dice, según versión marroquí, que el Acuerdo pesquero concluido por nosotros implícitamente supone este reconocimiento. Yo no lo creo; no he leído el texto en cuestión, pero basta con contemplar cuál ha sido la posición de España y demás países que han aprobado la resolución 3.458 y la del año siguiente, adoptada por consenso, en que las Naciones Unidas se remiten a la OUA para luego recoger las consecuencias de su actuación y volver a ocuparse del problema. Los países que votaron estas resoluciones y que

tengan relaciones específicas con Marruecos, sea porque concluyan un convenio pesquero o un acuerdo económico, como ellos llaman al concluido con la URSS, no puede inferirse de sus tratos con Rabat un reconocimiento implícito del reparto del Sahara, porque van en contra de esta interpretación los actos claros y trascendentes de votar —después de efectuado este reparto— las resoluciones de la ONU, favorables a la autodeterminación.

Quiero decir que hasta que España hizo la transferencia de sus facultades administradoras quedó en pie la posibilidad de la autodeterminación bajo su responsabilidad. Este cometido fue conferido luego a los países componentes de la Administración temporal. El hecho de que los que quedaron —después de retirarse ella— hayan hecho un uso distinto, es un problema suyo que no afecta a España y que, además, no implica a las Naciones Unidas.

Para terminar, señores, los factores que tuvo que tener en cuenta España al tomar su determinación final fueron los siguientes: La población, que no se manifestó en favor nuestro, manteniéndose coaligada en torno a las autoridades españolas frente a interferencias extrañas de países ajenos al Sahara, sino que, por el contrario, un sector importante de ella, levantado en armas, realizó actos como los comentados; Argelia, aunque aparentaba que quería de verdad la autodeterminación, la había hecho tan difícil con la predeterminación que buscaba a través del Polisario que no era posible llevarla a cabo, vista la reacción marroquí. Y no digamos de la posición anexionista de Marruecos, que secundó luego Mauritania, volviéndose de su actitud contraria anterior.

Es decir, que cada cual antepuso su interés propio al que podía haber sido un interés de compromiso entre todos. Y España hizo lo propio ante una problemática tan compleja. Como en la sociedad internacional cada Estado es, en último término, garante de sus propios derechos e intereses, al fallar el aspecto institucionalizado de la descolonización, a que antes me he referido, España, en el acto final, también tuvo que ser garante de sus propios intereses y preservar, en consecuencia, los instrumentos estatales de que se había valido para realizar la misión que se le había im-

puesto y que no pudo concluir en la forma propuesta, pero sí de manera unilateral valiéndose del cauce establecido en el Acuerdo de Madrid.

Es decir que, por lo menos, en el momento del despegue, el Gobierno español quiso asegurarse que esos instrumentos estatales fuesen retirados sin quebranto, negociando con los que se colocaron en la posición más exigente. Creyeron, quizá, los que se colocaron en esta posición, que podían haber resuelto, o que iban a resolver con su presencia en el territorio los problemas pendientes. Yo creo más bien que, en el fondo, lo que hemos hecho es transferirles el problema complejo que ellos contribuyeron a complicar, pues la verdad es que quienes se han hecho ahora protagonistas del territorio son los Ejércitos: unos, para imponer, si pueden, su solución; otros, para desestabilizarlo, y éstos son precisamente los que antes fueron el Frente Polisario, y que hoy se llama República Democrática Saharaí, porque aunque sólo ha sido reconocida por diez u once Estados, sin embargo, ahí está en germen esa entidad estatal. Por lo tanto, la lucha entre las Fuerzas Armadas en presencia, aunque sean beligerantes de tacto, son operaciones propiamente de beligerancia que han convertido el territorio del Sahara en teatro de la guerra. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por el extenso y documentado informe que nos ha brindado el eminente jurista y el brillante diplomático y Embajador de España que es Pedro Cortina Mauri.

Yo, a estas alturas de la noche, volvería otra vez a dirigirme a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores significándoles únicamente una cuestión. Y es que no estamos trabajando exclusivamente para la buena información de los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, sino también para el resto de los miembros del Congreso de los Diputados y, quizá también, de los Senadores que no han podido asistir a esta sesión.

Yo creo que el hecho de tener entre nosotros al ex Ministro de Asuntos Exteriores don Pedro Cortina Mauri justificaría que las preguntas que vayamos a formularle se hagan con la máxima atención, con el máximo sosiego y que el propio Embajador tenga tam-

bién esa misma tranquilidad y sosiego para responder, porque, repito, lo que estamos haciendo hoy aquí va a quedar plasmado en un «Diario de Sesiones» y va ser —creo que ya podemos darnos cuenta de ello— una pieza insustituible en la historia diplomática del conflicto derivado de la descolonización del Sahara. Yo, de todas maneras, estoy a la disposición, como creo que lo está el Embajador Cortina, de los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores para determinar ahora, tras una breve interrupción de cinco minutos, qué es lo que procede realizar. Yo rogaría a los representantes de los Grupos Parlamentarios que deliberaran cinco minutos. *(Pausa.)*

Señores Diputados, vamos a interrumpir la sesión cinco minutos más a petición del representante de Unión de Centro Democrático, simplemente para confrontar las preguntas que se van a hacer en el seno de cada Grupo.

El Embajador Cortina es tan amable que va a responder directamente, sin necesidad de que se formulen previamente a la Mesa por escrito y sin necesidad tampoco de que tenga el tiempo que hemos concedido en otras ocasiones para responder.

Cinco minutos más y reemprenderemos la sesión. *(Pausa.)*

Señores Diputados, procedemos al turno de preguntas, al que amablemente se ha prestado el Embajador señor Cortina sin preparación previa, y sin que constaran por escrito, como en principio habíamos convenido.

Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario UCD. Rogaría que en esta ocasión, como no tenemos las preguntas en la Mesa, las haga de una en una.

El señor LASUEN SANCHO: Quisiera empezar no sólo agradeciendo, por razón de pura cortesía, la presencia del señor Cortina ante la Comisión de Asuntos Exteriores, sino para hacerlo mucho más reflexivamente, anunciando de antemano que me parece que es la primera vez, a lo largo de esta reunión, en que se nos indica claramente un lapso informativo, a mi entender muy importante, que consistía básicamente en que, en el período comprendido entre el 24 de octubre y el 13 de noviembre, teníamos la noción de que había negociaciones distintas con criterios distintos

en torno al problema de la descolonización.

El señor Cortina Mauri, si no he entendido mal —y nosotros sí que estamos improvisando al hacer las preguntas—, ha afirmado que hubo un Consejo de Ministros en virtud del cual se tomó abiertamente la línea de negociar la solución bilateral; negociación que duró desde el 24 de octubre al 13 de noviembre, y que comenzó con la visita del señor Solís a Marruecos, que motivó la visita posterior de Laraki a Madrid.

Creo que esta aportación es fundamental. Le agradezco profundamente al señor Cortina Mauri que nos haya liberado de esta ignorancia en que nos hemos debatido durante estos días.

Mi pregunta, concretamente, después de aclarados estos hechos, que en parte minimizan muchos de los argumentos que hemos utilizado esta tarde por falta de información al respecto, se va a concretar básicamente en la evaluación de las afirmaciones que el señor Cortina ha hecho al final de su exposición.

Ha dicho textualmente: «Al final de este proceso, en el que a partir del 24 de octubre cambia España el criterio básico de su política de descolonización y comienza la negociación bilateral, cada cual antepuso su interés propio. Las potencias vecinas, las potencias interesadas, las potencias afectadas forzaron la posición española y de esta forma antepusieron sus intereses a los de los saharauis».

He explicitado, creo, lo que el señor Ministro había dejado implícito. España —ha afirmado— hizo lo propio.

Creo que ésta es una afirmación concisa en buen catalán, resumen del problema, y afirmó más: «Negoció con los que se colocaron en la posición más exigente». Al hacerlo no le regaló un dulce, les implicó, les transfirió el problema que ellos aumentaron o ayudaron a crear.

Señor Embajador, creo que usted estará de acuerdo conmigo en que la historia de la descolonización del Sahara desde el 60 es una historia triste, una historia de improvisaciones, una historia de curso cambiante, una historia que no prestigia ni la dignidad de España ni satisface en ningún sentido la protección de nuestros intereses geopolíticos.

Yo estoy dispuesto a aceptar con usted la

mayor parte de los argumentos para justificar que en las circunstancias en que se produjo la última parte del proceso la solución que ustedes encontraron probablemente era la más habilidosa posible.

Pero, señor Embajador, al transferirles el problema concretamente al Rey de Marruecos, que ellos evidentemente crearon, ¿está usted de acuerdo con nosotros en afirmar que ese problema no es sólo suyo porque ese problema desestabiliza totalmente la región del Magreb y afecta básicamente a nuestros intereses geopolíticos? Muchas gracias.

El señor CORTINA MAURI: Yo no rehúyo en contestarle y, si es menester, muy ampliamente a la pregunta que usted me formula, sólo que está fuera del contexto que justifica mi presencia aquí.

Creo haber dicho ya que, fuera del ámbito de esta exposición, iba a hacer una aclaración final para redondear —como he hecho— lo que se infiere de todo lo que se había hecho anteriormente contemplándolo «a posteriori», según resulta de ciertos hechos posteriores a mi gestión ministerial.

Contestarle ahora si todo esto afecta a la geopolítica y a nuestra posición con relación a ella me llevaría a una especie de debate de la Comisión. Pero yo no soy miembro de ella y me coloca Su Señoría en una situación de desigualdad.

Quiero decir que no rehúyo este debate y cuando quiera Su Señoría lo tendremos en el lugar que quiera, entre unos cuantos amigos, y, si quiere, incluso con representantes de las distintas tendencias que hay aquí. Pero quiero estar en igualdad de condiciones, y a sus preguntas yo también le haría algunas suficientemente comprensivas para que tenga usted que producirse en correspondencia.

Si yo ahora concreto la pregunta que Su Señoría me formula, tengo que decirle que nosotros hemos desplegado una política constante de equilibrio regional, y porque hicimos una política de equilibrio regional no optamos por la solución más fácil a la que los pro marroquíes, por llamarlos así, se inclinaban, creyendo que quizá estábamos todavía en la época en que todo el Magreb estaba poco más o menos en manos de Francia. Nosotros, entonces, no teníamos más que la zona de pro-

tectorado y la seguridad de nuestra frontera sur, desde el otro lado del Estrecho, se limitaba prácticamente a Marruecos. Hoy no es así. Hoy hay otros países independientes, los medios bélicos han evolucionado, los de comunicación también, y, por lo tanto, la seguridad de nuestra frontera sur está en todo el Magreb. Por ello nos interesa tener buenas relaciones con todos, que haya un equilibrio regional y que no se desestabilice. Precisamente porque ésta fue nuestra política, intentamos la descolonización del Sahara por la vía de la autodeterminación. Y no porque creyéramos, como algunos han afirmado, que el nuevo y pequeño Estado era viable por sí mismo, pues sin la cooperación eficaz de todos los países limítrofes no lo era. Pero nosotros queríamos intentar que fuera el punto de referencia de la rivalidad entre Marruecos y Argelia que viene desde la colonia —y ahora me explicaré— para que encontrara por fin un acomodo y para que al acomodarse entre sí sus diversos intereses llegaran a un equilibrio que nosotros éramos los primeros en propugnar.

Y digo que su rivalidad viene desde la colonia porque, aunque parezca contradictorio, los franceses, según se encontraran como administradores en un departamento, como era Argelia, o se encontraran en un país de protección, como era Marruecos, las dos Administraciones estaban en pugna y, al proyectarse hacia el Sahara, los de Argel se adelantaron en dirección a Occidente, porque buscaban la salida al mar, y justamente tropezaron con nuestra presencia. Esto explica el afán argelino por la autodeterminación saharauí, como a su vez la oposición marroquí a ella.

Si desarrollara esta problemática nos llevaría toda la noche. Yo creo que, más o menos, he contestado a su pregunta y la dejo abierta para que la profundice en otra ocasión.

El señor PRESIDENTE: ¿Más preguntas por parte de UCD?

El señor LASUEN SANCHO: Creo que sus silencios son también muchas respuestas y creo que sus ironías también.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Meilán Gil.

El señor MEILAN GIL: Yo me sumo a las palabras de felicitación de este compañero, y por brevedad me voy a ceñir lo más brevemente posible a la pregunta. En la llamada Declaración de Principios de Madrid hay un punto tercero que dice textualmente: «Será respetada la opinión de la población saharauí, expresada a través de la Yemaa».

A mí me parece que este punto concreto contradice claramente toda la tradición diplomática de negociación de postura de España respecto al Sahara en cuanto a la autodeterminación y que posteriormente, como se ha comprobado, ha dado lugar a una habilidosa interpretación en Naciones Unidas y, consiguientemente, a una postura también del Gobierno español. Mi pregunta, entonces, en este sentido, es: ¿Cómo encaja esta concreta expresión dentro de la postura tradicional a favor de la autodeterminación declarada, reconocida y al parecer nunca abandonada?

El señor CORTINA MAURI: Quería haberle contestado con la lectura del telegrama o de las instrucciones que el día siguiente, o sea, el día 15 de noviembre, envié a nuestro representante en la ONU, y es malo manejar papeles, porque los tenía perfectamente ordenados y ahora no me aparecen; como está ahí toda la filosofía del cambio, créame que me produce una verdadera perturbación no encontrarla ahora, pues me hubiera sido mucho más fácil contestarle. Pero, de todas formas, lo voy a hacer diciéndole lo siguiente: No. El párrafo este no se refiere a la autodeterminación, aunque lo pretendan los marroquíes y los mauritanos. Léalo en relación con el anterior, donde se dice que la Yemaa colaborará en la Administración.

Nosotros, cuando nos hemos establecido en el territorio desde el año ochenta y tantos, entramos en contacto con la población, representada por los notables. En el momento del despegue, cuya fecha puntualiza el Acuerdo de Madrid, se ha querido que los notables no sólo colaboren en la Administración, sino que se manifiesten respecto a lo que se ha hecho; es decir, a la transferencia de poderes del país administrador a la nueva Administración temporal que se instituye.

Decía exactamente, en el telegrama que no encuentro, que no se puede mezclar la cues-

tion de fondo con la de la fricción propiamente dicha que se ha resuelto con la conclusión del Acuerdo de Madrid o Declaración de Principios, ya que en éste nada se dice en cuanto al fondo. El fondo es, precisamente, la descolonización por la autodeterminación que no se resuelve en ese Acuerdo y que, por tanto, no se puede inferir de sus disposiciones lo que no dicen expresamente.

Estas son las instrucciones remitidas a nuestro representante. La prueba es que, luego, al ocuparse del asunto las Naciones Unidas y tomar nota del texto de ese Acuerdo que le comunicamos, reitera su doctrina tradicional en la resolución que antes he citado y que tiene la doble versión A y B.

En consecuencia, si el problema de fondo es la autodeterminación, al tomar nota del Acuerdo la Asamblea, no se hace eco de cómo va a manifestarse la Yemaa, sino que dice una y otra vez que se lleve a cabo aquélla y lo encarga muy especialmente a la potencia administradora en la versión A. Cuando en la versión B tiene muy presente que la potencia administradora está integrada en la nueva Administración temporal, es que a ella se le ha hecho el encargo de que tenga buen cuidado de que la autodeterminación sea transparente. A este fin se toma una garantía, y es que estará presente un representante de las Naciones Unidas que nombrará a estos exclusivos efectos el Secretario General. Que luego se haya realizado o no la autodeterminación, no tiene nada que ver con el alcance de lo convenido. Será que el Acuerdo no se ha cumplido. Pero en su texto está todo lo que estoy diciendo, que es lo que me interesa dejar aclarado aquí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Siguiendo, señor Presidente, con la base argumental del inicio de la exposición del señor Lasuen, quisiera incidir en el tema de la doble opción de solución del tema del Sahara.

Usted parece haber expresado que, tras la visita del Ministro señor Solís a Marraquech, ya hay una decisión de Gobierno que opta por la solución bilateral o trilateral. ¿Qué sentido tiene en ese contexto la conversación del Pre-

sidente Arias con el Secretario General Waldheim el día 6 de noviembre en la que parece, según se ha podido deducir de otras intervenciones, que acepta de alguna forma la solución de Naciones Unidas? ¿Existió o no esa otra alternativa?

El señor CORTINA MAURI: ¿Cuál otra?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: La alternativa solución Waldheim.

El señor CORTINA MAURI: ¿Cuál es la solución Waldheim?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: La solución del problema traspasando la Administración del Sahara a las Naciones Unidas temporalmente.

El señor CORTINA MAURI: Bien, pero si usted habla de Administración, verá que no se resuelve ningún problema de fondo. Se resuelve, simplemente, la transferencia de unas manos a otras de las mismas facultades que tiene la potencia administradora, de forma que tiene que llevarse a cabo la descolonización mediante la libre determinación de la población. O sea, que el problema de fondo se refiere al derecho de la población y éste queda incólume.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Perdona si me he expresado mal. Estaba incidiendo en que tal vez ante el Gobierno de España había dos opciones o alternativas: una opción bilateral o trilateral de solucionar el problema negociando exclusivamente con Marruecos, y Mauritania, en su caso, y una solución más global traspasando la Administración temporal del territorio no a ningún país en concreto, sino a las Naciones Unidas. Estas se ocuparían en ese caso de llevar a cabo y de efectuar con plena garantía ese referéndum y esa autodeterminación, y traspaso a su vez, y a dotar de soberanía al resultado de ese referéndum. ¿Existió o no esa otra solución?

El señor CORTINA MAURI: Creo que cuando se habla de Naciones Unidas se produce siempre un gran equívoco. Las Naciones Unidas —lo dice la palabra— somos todos los

que nos hemos unido, y en torno a este hecho hemos creado una organización. La organización luego se materializa, en su continuidad administrativa, en unos órganos; pero estos órganos administrativos no tienen poderes políticos. Los poderes políticos los tiene la Asamblea General, y ésta no está reunida en permanencia. Por tanto, para que pudieran hacerse cargo directamente de la administración del territorio las Naciones Unidas, tendría que haberse tomado previamente un acuerdo por la Asamblea creando un órgano «ad hoc» a quien se le confiriese la administración del Sahara, y esto no estaba contemplado por nadie.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Simplemente decir que si bastaría con la solución de que el Consejo de Seguridad adoptase esa resolución que ya había estado tratando en los días precedentes, el tema conflictivo, el tema de la opción, que surge de si una resolución del Consejo de Seguridad bastaría para una intervención directa de las Naciones Unidas sobre la zona, una intervención que se podría articular a través de esa resolución del Consejo de Seguridad sin esperar a la Asamblea General.

El señor CORTINA MAURI: No. El Consejo de Seguridad matiza tanto en sus resoluciones, tanto, que no queriendo entrar nunca en colisión con lo que son competencias de la Asamblea, en todas las resoluciones respecto al Sahara hace la salvedad «sin perjuicio de las competencias que en cuanto al fondo le corresponden a la Asamblea»; porque lo único que quiere el Consejo de Seguridad, que es para lo que se le ha llamado, es resolver el conflicto que nace de la fricción provocada por la «Marcha Verde». Por eso, en la pregunta que se me ha hecho, me parece que se ha creado la confusión una vez más —a pesar de que yo lo he clarificado antes— entre el problema de fondo y el ocasional, que es del conflicto creado por la amenaza de la «Marcha». Cuando se habla de la solución negociada, bilateral o trilateralmente, se sigue cometiendo confusión, a pesar de que he leído unas instrucciones aprobadas por el Consejo de Ministros que deslindan los dos extremos; por tanto, la negociación no versó nun-

ca sobre el fondo del problema, porque quedó envuelto con la transferencia de las facultades administradoras. Es decir, lo que se resolvió fue el problema derivado de la «Marcha Verde», que es lo que no se quería negociar por parte de Marruecos. Sin embargo, sólo se resolvió esto, que es lo que no quieren reconocer ahora. Pero les vuelvo a repetir que la prueba más evidente de que eso es cierto es que «a posteriori» ellos, Marruecos y Mauritania, saliéndose de unas facultades legales que tienen como potencias administradoras sustitutivas de nosotros, se han adjudicado el territorio trazando una nueva frontera. Ahora buscan su legitimación con esta institución que en el Derecho Internacional tradicional lo normaliza todo, que es el reconocimiento; pero lo normaliza con relación a los que lo realizan; pues mientras no lo efectúen los terceros Estados, seguirán estando Marruecos y Mauritania, con relación a ellos, en una situación de puro hecho.

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Dos preguntas más, para acabar mi intervención. ¿Puede indicarnos de alguna forma el contenido de las conversaciones de ese día 6, del Presidente del Gobierno con el señor Waldheim, y que tal vez pasaron por su mano?

El señor CORTINA MAURI: Ustedes le dan a las conversaciones con el señor Waldheim excesiva importancia. He asistido a ellas. El señor Waldheim, en el momento de hacer su informe, ha puesto unos datos, y entre ellos se ha referido a unas eventualidades, que como tales no han sido unos acuerdos, sino unas sugerencias, como esa referencia a si las tropas españolas podían ser o no «cascos azules».

Sobre los «cascos azules» quiero hacerles una observación (y es un paréntesis obligado que tengo que abrir). Las Naciones Unidas no tienen fuerzas coactivas a su disposición. Cada vez que envían una misión de esta naturaleza tienen primero que tomar un acuerdo, votarlo financieramente, que es lo más importante, pues necesitan dinero para sufragar los gastos, y precisamente adjudicar fondos es lo más difícil en el seno de esa organización, porque siempre anda muy al descubierto. Por eso suele ser tan remisa en tomar ningún acuerdo relativo al envío de «cascos azules»;

y en su no envío al Sahara, a pesar de que lo reclamaban las circunstancias, quizá pesó tanto el hecho financiero como el hecho político.

Así es que cuando hablamos con el señor Waldheim de tal o cual posibilidad, lo que se estaba contemplando era la institución de una Administración que, por cierto, la denomina en su informe «temporaria».

De esto es de lo que se habló, pues hablar de una Administración temporal ¡si estaba en nuestra idea! ¡si está implícito en la comunicación del 23 de mayo!, ¡si el 23 de mayo se dice ya que nosotros vamos a transferir a quien designen las Naciones Unidas nuestras facultades administradoras!

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Muchas gracias, Embajador.

El señor PRESIDENTE: ¿Ha consumido su turno la Unión de Centro Democrático?

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, tenemos una pregunta que es puramente aclaratoria; y puede suceder que se deba a estos hechos. El Ministro ha afirmado que el día 24 se había tomado ya una decisión al respecto de una negociación bilateral con Marruecos que posteriormente podrían aceptar las Naciones Unidas, y que esta negociación duró hasta el día 13 de octubre. Ha anunciado también, ha dicho que en medio de esa negociación, y debido a la posición contraria de Laraki y de él mismo en torno a lo que deberían hacer respecto de la «Marcha Verde», qué es lo que era negociable y no negociable, hubo un interregno en el que las negociaciones se interrumpieron. Precisamente hay que recordar que el señor Carro volvió a Agadir el día 8.

Según las informaciones que se han dado por otras personas en esta reunión, el período en el que se reunió el Consejo de Seguridad a instancias de España y en el que se empezó a perfilar el Plan Waldheim, fue del 2 de noviembre hasta el 7 de dicho mes. Es decir, es muy posible que lo que esté sucediendo en esta conversación cruzada es que se dé un fenómeno, que en el período en el que Marruecos y España mantienen posiciones distanciadas es precisamente cuando está teniendo lu-

gar el Consejo de Seguridad y cuando el señor Waldheim está haciendo la propuesta de su Plan al Embajador Piniés.

Concretamente, en la declaración del señor Piniés del 2 de noviembre dice...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, ¿quiere usted tener la bondad de hacer la pregunta?

El señor LASUEN SANCHO: Estoy tratando de compatibilizar las declaraciones de los señores Piniés y Cortina.

El 2 de noviembre, el señor Piniés dice: Primero, que España haría una declaración anunciando su retirada y solicitando que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de la descolonización del territorio. Segundo: Se haría referencia a que el Gobierno marroquí conocía la intención del Gobierno español y suspendía la «Marcha Verde», para evitar un conflicto. Tercero: Un compromiso que afectaba a las partes involucradas e interesadas para que se abstuvieran de toda acción que pudiera agravar la situación; y cuarto: El Secretario General sugería crear una Administración temporal de las Naciones Unidas.

¿Estaban firmemente decididas a hacerse cargo de la administración del territorio? Necesitaban saber la fecha en que nos retirábamos y el Gobierno español la fija el 15 de diciembre.

Entonces, en las resoluciones del Consejo de Seguridad de los días siguientes y en la conversación del señor Lewin en Madrid, el 6 de noviembre, de nuevo se hace referencia a la negociación definida por mi compañero Martínez-Pujalte como Plan Waldheim, que el Ministro Cortina ha afirmado que nunca se concretó. Entonces, las dos afirmaciones puede ser posible que no sean contradictorias. Puede haber una negociación del Gobierno español del 24 al 13 con una interrupción entre los días 2 y 8, que coincide con los viajes, y las dos posiciones serían relativamente coincidentes. El intentar oponerlas me parece que nos esté llevando a confusión.

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, ¿me permite usted? No hemos venido a que haga usted el resumen global de las coincidencias o

discrepancias entre las declaraciones de los señores que han intervenido. Ruego que formule su pregunta en atención al resto de los miembros de la Comisión.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, la pregunta concreta es: el señor Cortina ha oído mi exposición. ¿Puede responder si esta discusión de los hechos es aproximadamente la que tuvo lugar o hubo efectivamente un Plan Waldheim opuesto totalmente al que por su parte el Gobierno español estaba preparando desde el día 24 al 13, o se trata más bien de una propuesta que surgió en un período en que las negociaciones estaban difíciles con Marruecos?

El señor CORTINA MAURI: No sé si me he explicado bien, pero nunca he pretendido hacer o he hecho la más mínima referencia, a mi modo de ver, a que hubiera una posible oposición entre un Plan Waldheim y el que luego se elaboró por parte del Gobierno español. Todo lo contrario; el Plan español, llamémosle así, nace del Plan Waldheim, y si nace del Plan Waldheim, si usted ha leído con atención todo lo que se dice en estas actas, verá que, de entrada, no lo aceptó Hassan. Luego no llegó a materializarse, pues no fueron más que conversaciones y sugerencias.

En estas sugerencias se contenía, sí, un Plan que hubiera podido consistir en una Administración en la que, caso de haber estado todos de acuerdo, hubiésemos participado todos, incluidos los argelinos. Como esto no se llevó adelante, no nació dentro del marco de las Naciones Unidas, conjuntamente negociado bajo su dirección, sino que quedó al nivel de esfuerzos de la Secretaría, esfuerzos hechos por el señor Waldheim, mandatado como lo estaba por el Consejo de Seguridad, quien se limitó a informar después a dicho Consejo. El Consejo de Seguridad jamás lo hizo suyo, sino que reiteró incluso en la última resolución: «y sin perjuicio de las negociaciones que liven las partes interesadas y afectadas».

Luego al no haber podido cuajar ese Plan, lo deja al cuidado de las partes, en su negociación —la que estaban llevando a cabo— para la solución del conflicto. Y nosotros lo resolvimos, bajo nuestra insistencia, plagian-do —llamémoslo así para entendernos y decir-

lo con brevedad— el Plan Waldheim. Sólo que se había reducido en el sentido de que no tomaba parte Argelia, y se explica; no tomó parte por la oposición de Rabat, que venía, en definitiva, de la rivalidad entre Argelia y Marruecos. Marruecos se había colocado en mejor posición negociadora con nosotros, porque, como he dicho antes, y lo repito, estaba colocado en condiciones más exigentes. Y si Argelia no se hizo presente, es porque confié en que se lo daría resuelto el mecanismo institucional de las Naciones Unidas y falló. Luego si tuvo un error de cálculo, no es un problema nuestro, sino suyo.

El señor PRESIDENTE: ¿Ha terminado la Unión de Centro Democrático? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el representante del Grupo Comunista del Congreso.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Muchas gracias al señor Cortina por estar aquí y por la información que nos ha dado. Haré una sola pregunta, que es la siguiente:

En la exposición que nos ha hecho el señor Cortina y en todo lo que hemos oído en esta sesión aparece claro que no era una política española ni política del Gobierno español en sus diversos períodos el final que ha tenido el problema del Sahara; es decir, la entrega a Marruecos no estaba en la política española, o al menos así lo he entendido yo. Eso quiere decir que ese final constituye lo que nosotros hemos llamado una capitulación ante Marruecos, ante su política expansionista y la presión o chantaje que ha ejercido y que ha tenido ese resultado final. Esta política no constituye un peligro, como hemos dicho en otro momento. Nosotros habíamos formulado la pregunta siguiente: si esta actitud de capitulación ante el chantaje o la presión de Marruecos no constituye un estímulo a las ambiciones del Rey de Marruecos que pueden llevarle a repetir la jugada en Ceuta y Melilla y a la larga a realizar lo que los canarios llaman ya la «Marcha Azul», es decir, un plan que tendría como objetivo adueñarse de las islas Canarias.

Recordaría como precedente lo que se llamó la política de Munich, el Pacto de Munich, antes de la gran guerra mundial, donde Inglaterra y Francia cedieron Checoslovaquia a Hitler

y dijeron que habían salvado la paz de Europa para un siglo; pero, poco después, Hitler invadía Checoslovaquia y tuvimos la guerra mundial.

Naturalmente, soy consciente de que los límites nuestros no pueden compararse a los de Europa, pero yo creo que en el fondo hay una relación, y yo me permito preguntar al señor Cortina si no cree que hay, en efecto, el peligro de que estemos estimulando nuevas agresiones de parte de Marruecos. Gracias.

El señor CORTINA MAURI: Tengo que hacer una observación, y es que si estuviera reunido aquí como miembro de la Comisión plantearía un cuestión de orden.

Su Señoría me suscita un problema que no tiene nada que ver con la razón de mi presencia aquí. He venido a aportarles información sobre lo que ha sido mi participación en la descolonización del Sahara, y me plantea usted una problemática de futuro. En estas condiciones no le puedo contestar como Ministro de aquel momento, sino como ciudadano particular. No rehúyo con este carácter darle también mi opinión, ¡por qué no!, aunque creo que en este ambiente no sé si me lo consentirían los demás miembros de la Comisión.

En cuanto a lo que llama capitulación, si Su Señoría se atiene a una «realpolitik», en el sentido más preciso de la palabra, resulta que ahí está Marruecos en el territorio en lugar nuestro, y puede decirse que ha habido una sustitución de presencia. Pero en diplomacia y en política las apariencias cuentan y los textos también.

Me he referido en mi exposición que si hay un aspecto de la vida internacional que se ha intentado institucionalizar es precisamente la descolonización, y esto se ha concretado en el sistema de las Naciones Unidas que se llama territorios no autónomos. Si nos hemos sometido a él —como indiqué— hemos tenido que atenernos a sus consecuencias. Si el cambio territorial en el Sahara se hubiera hecho conforme a los sistemas clásicos, hubiera sido el resultado de una relación de fuerzas y de su confrontación. En este sentido tengo la convicción de que, frente al Ejército marroquí, el nuestro hubiera sabido darle la oportuna respuesta. Pero no se planteó así, sino a través de la descolonización del territorio en

la forma precisamente institucionalizada, si bien produjo una inflexión en su desarrollo la «Marcha Verde», que originó un conflicto. Este conflicto se trató de resolver a través de los sistemas de solución de conflictos que regula la Carta y, por tanto, acudimos al Consejo de Seguridad para ese específico cometido, el cual nos recomendó que negociáramos, y así negociamos, repito, una vez más, el conflicto. Pero como nosotros habíamos decidido desde el 23 de mayo irnos del territorio, aprovechamos la oportunidad para irnos de verdad y transmitimos entonces el cometido que teníamos de potencia administradora. Por consiguiente, no hemos capitulado, sino que hemos hecho la transferencia de unas facultades de las que estábamos dispuestos a desistirnos, porque no queríamos seguir en una situación como la que estábamos, hostigados desde tres puntos limítrofes, desde los tres países que nos rodeaban. Porque no compensaban todos los fosfatos el esfuerzo que teníamos que hacer, incluido el militar, para sostenerse. Los militares podrán aclarar cómo esas fronteras no son fácilmente sostenibles indefinidamente.

En estas condiciones no hemos hecho ninguna capitulación. Se capitula frente al enemigo, y nosotros no hemos tenido enemigo. Nosotros hemos negociado bajo la amenaza de un conflicto singular, provocado por una marcha civil, y hemos transferido unas competencias que de todas maneras hubiéramos transferido a la población en el acto final de la descolonización.

Anticipamos esta transferencia en virtud de la fricción creada por esa «Marcha» y raspamos las facultades, que hubiéramos conservado hasta el final de la descolonización, a quienes nos sustituyeron entonces. Repito que si luego los que nos han sucedido han hecho un uso distinto al que estaba previsto en virtud de esa transferencia, es un problema suyo. Son ellos, no nosotros, los que están al descubierto y yo creo que han heredado una situación embarazosa. La prueba de ello es que a Mauritania le ha tenido que aportar su ayuda militar Francia y no creo que le resulte excesivamente económica la incorporación a Marruecos de esa mina para complementar su casi monopolio de fosfatos, ya que sus gastos financieros de tipo bélico deben ser impor-

tantes. En suma, con tal transferencia nosotros por lo menos hemos retirado, de la forma que queríamos, nuestros instrumentos del Estado que utilizamos para cumplir la misión que nos habíamos impuesto, y al demostrarse la imposibilidad de continuarla, lo importante —como he dicho antes— era retirar esos instrumentos estatales sin quebranto, y esto lo conseguimos.

El señor PRESIDENTE: ¿El representante del Grupo Socialista desea hacer uso de la palabra? (*Pausa.*)

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Como había un acuerdo previo de brevedad en las preguntas y, en cierta manera, algún Grupo ha excedido esa facultad, yo he tenido problemas con el mío propio —no con el mío particular, sino con el del Partido— para resumir en tan pocas preguntas lo que son las inquietudes y las sugerencias que han tenido lugar para la mayor parte de los Diputados socialistas que están aquí. Voy a tratar, de todas maneras, de mezclar esas reflexiones y preguntas para que el señor Cortina, si lo tiene a bien, pueda contestarme, advirtiéndome que no voy a salirme de lo que es responsabilidad en el sentido que decía antes de su gestión como Ministro de Asuntos Exteriores, ni antes ni después.

En cuanto a algunas reflexiones, me inducen a hacer unas preguntas a que el señor Cortina podría contestar. Si la visita del señor Cortina y del señor Solís, el primero para conseguir la libertad de los presos españoles en manos del Polisario en territorio argelino, y el segundo para conseguir la detención de la «Marcha Verde» con Hassan II, me hace mostrar mi sorpresa, mi extrañeza y también mi admiración por ese milagro de lograr, tanto que se detuviera la «Marcha Verde», como la libertad de los presos en la otra ocasión, sin condición ninguna en ambos casos, según han afirmado tanto el señor Cortina como el señor Carro. Es difícil conseguir —cualquiera que tenga, aunque sea corta, experiencia de lo que es la negociación lo sabe— esos objetivos sin nada a cambio. Indudablemente creemos en la palabra de los que nos informan, pero admiramos esa consecución de objetivos tan altos sin nada a cambio en ambos casos.

Seguimos con el tema de visitas para preguntarle al señor Cortina por qué en el Consejo de Ministros —si es que puede darnos esa información— se decide en momentos distintos que vayan a Marruecos a gestiones el señor Solís y el señor Carro, Ministro de la Presidencia el segundo y Ministro de Trabajo el primero. ¿Qué facultades o qué situaciones rodeaban a ambos Ministros, sobre todo en el caso del señor Solís, que era Ministro de Trabajo, para hacer unas gestiones que correspondían a Exteriores o, apurando la situación, a la Presidencia, ante Marruecos?

No califico, sino que utilizo palabras expresadas por el señor Cortina sobre personas o grupos promarroquíes dentro de España o dentro del Gobierno. No sé si se refería al Gobierno de España o a los grupos financieros, etc. ¿Esta palabra, promarroquíes, tenía alguna relación con que se eligiera a estos Ministros para ir a Marruecos?

Luego también querría —siempre comentando su intervención y no saliéndome de ella— reflexionar sobre lo que significa el reconocimiento del Polisario, que el señor Cortina ha dicho que el Gobierno estaba dispuesto a hacer. No sé, porque no soy experto en política exterior, pero creo que prácticamente en todo el proceso de descolonización los países colonizadores, la Metrópoli, al proceder a la descolonización, ha reconocido a uno o a varios Movimientos, que han sido sus interlocutores. Recientemente hemos visto el proceso de descolonización de Portugal, también de Gran Bretaña ahora con Rhodesia. Es decir, que hay un interlocutor para proceder a esa descolonización, porque no se entrega una administración —dejemos ahora la discusión entre administración y soberanía— a un pueblo en general, ya que por muy pequeño que sea, aunque sea de 70.000 saharauis, se entrega a alguien que le representa, o a algunos si son más de un grupo.

También querría hacer un comentario sobre lo que entiendo yo, que no soy jurista, que puede ser una cobertura jurídica de un tema que es esencialmente político, aunque el tema jurídico indudablemente lo formen leyes que hay que respetar en cualquier relación internacional, pero en eso insto al señor Cortina para que la respuesta, teniendo en cuenta a los que no entendemos de temas jurídicos, la haga

en términos políticos. No entendemos cómo se puede hacer, a través de esa cobertura jurídica, lo que llamaríamos la entrega pura y simple de un territorio a Marruecos y Mauritania.

Y aquí entro en lo que puede ser una contradicción con la Resolución 1.514 de las Naciones Unidas de descolonización. Es una contradicción con ella la entrega de un territorio y de una población como si se tratase de un trato de ganado, porque ése es el resultado práctico y efectivo de lo que se hizo con el antiguo Sahara español.

Por último, e inevitablemente, tengo que referirme al tema del Plan Waldheim, que ha sido ya motivo de preguntas por colegas anteriormente, pero es que comprenderá el señor Cortina que es un tema clave de todo este debate. En realidad, se ha visto que si no había más alternativa, y se ha repetido varias veces en estos días, que la que se hizo o la guerra, parece que lo que se hizo era un mal menor. Pero el señor Piniés introdujo aquí el tema del Plan Waldheim, que ha estado muy en nebulosa en los últimos años. Explicó específicamente en qué consistía, e interpreto yo que el señor Cortina no ha contestado anteriormente con suficiente precisión con respecto a la actitud del Gobierno. Incluso el señor Piniés llegó a decir que el Gobierno aceptó dicho Plan, que dijo sí a ese plan, y ese plan, que no se puede mezclar, como usted decía, con el plan que al fin adoptó el Gobierno, tenía unos aspectos concretos, como era el envío de un Alto Comisario de las Naciones Unidas, que aunque sea una Organización que es unión de naciones, tiene una entidad propia y un Secretario General, que no representa a ninguna de las naciones, sino a la Organización, y tiene una serie de organismos que son autónomos de cada una de las naciones, pero sí responde a todas en su conjunto e, incluso, creo recordar, aunque está en las Actas y se puede comprobar, que enviaría 30 funcionarios de las Naciones Unidas, y se hablaba de 600 ó 700 militares españoles que, por utilizar la frase gráfica, cambiarían su caso verde por el caso azul, es decir, que se pondrían a las órdenes de las Naciones Unidas. Se haría la transferencia de esa Administración a las Naciones Unidas para que procediesen a la autodeterminación, a la entrega a su legítimo dueño, al pueblo saharauí.

Esto es lo que no se ha aclarado suficientemente, porque en efecto, y perdonen por la extensión, no se hizo eso, sino que se hizo lo contrario. Nadie puede ser tan ingenuo, y creo que el Gobierno de entonces no lo era en absoluto, para pensar que Marruecos y Mauritania, incluso con ese papel que se firmó el día 14, iban a proceder a la autodeterminación. Iban a repartirse los territorios entre Marruecos y Mauritania, y eso lo sabía, en mi opinión, el Gobierno, como lo sabía cualquiera que conociese las intenciones declaradas de anexión de Marruecos y Mauritania.

Por último, quiero decir lo que es una expresión de la diferencia, que usted ha negado, entre Presidencia, Exteriores e incluso el Ejército. Yo afirmaba que, según la interpretación que daba personalmente, así como mi Grupo, a estas intervenciones, el Ejército y Asuntos Exteriores eran partidarios de proceder a la autodeterminación y la independencia, y que Presidencia, por razones que, a pesar de todo, todavía se me ocultan, procedió a lo que procedió: a la entrega del Sahara a Marruecos y Mauritania. Quiero decir, como testimonio, que por lo menos doscientos funcionarios diplomáticos (y son quinientos en su totalidad) del Ministerio de Asuntos Exteriores hicieron llegar su descontento o su desacuerdo con el modo en que se hizo la descolonización. Es decir, que entonces confirman lo que ha sido dicho estos días en estas sesiones.

Muchas gracias, señor Cortina.

El señor CORTINA MAURI: Le voy a repetir lo que he dicho antes. Que yo no sigo esta conversación si no me pongo en un plan de igualdad con ustedes. A la pregunta, contrapregunta. ¿Cuándo estos doscientos funcionarios han hecho sentir su opinión contraria a lo que ocurrió? Porque yo, como Ministro de Asuntos Exteriores, le doy mi palabra de honor que no he tenido conocimiento, y si me lo han ocultado, ¿cómo quiere usted que lo sepa?

El señor PRESIDENTE: Señor Yáñez, nos hemos atendido a una excepción en virtud del requerimiento de los señores representantes de los Grupos Parlamentarios, porque el procedimiento pactado es que se entregaran las preguntas por escrito y no se hicieran grandes disertaciones sobre los puntos de vista perso-

nales de cada uno de los señores miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores. No obstante, en atención a los señores Yáñez y Cortina, el señor Yáñez puede hacer esa aclaración, pero le ruego, y lo repito para después, para los señores que van a intervenir posteriormente, que las preguntas son de los representantes de los Grupos Parlamentarios, y que, por favor, se formulen preguntas y no se hagan comentarios globalizados sobre las intervenciones que han tenido lugar en estos últimos días.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Mi posición normal es que el señor Cortina, que ha hecho una exposición de diez minutos o un cuarto de hora, comencese por contestar a mi pregunta, y luego yo contestase a las preguntas que me hiciese el señor Cortina, aunque no estuviera pactado. Pero sería lógico que primero el señor Cortina respondiese a todas esas preguntas y no a la última que le he hecho.

De todas maneras, yo no oculto mi contestación y le puedo decir que en conversaciones con el señor Solano, actual Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el señor Ruipérez, actual Secretario de Relaciones Exteriores de UCD, con el antiguo Director General de Africa, señor Morán, me dijeron que en ese momento había, como mínimo, doscientos funcionarios que estuvieron en contra de la resolución que ellos decían tomó Presidencia del Gobierno.

El señor CORTINA MAURI: Si usted escucha al señor Morán, pregúntele a él (y tengo la mejor consideración al señor Morán y a todos los señores que acabo de nombrar) cuál era mi pensamiento. Se lo explicará con detalle. Pregúnteselo.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Eso es mucho más clarificador que todo, señor Cortina.

El señor CORTINA MAURI: Como lo saben, se lo explicarán, ya que son sus amigos. Pero, en fin, vayamos al grano.

Estábamos en que, como me quería colocar en un plan de igualdad, quería saber quiénes son esos señores. Al final ha dado unos nom-

bres y me tranquilizo, porque, aparte de ser amigos, conocen mi pensamiento. Pero no se trata de cuestiones personales. Aquí estamos ventilando problemas de Estado. Si me salto alguna pregunta, como no he tomado nota, le ruego me la recuerde.

Plan Waldheim. Yo no he conocido más Plan Waldheim que el que aparece en estas Actas que, poco más o menos, manejamos todos. Y como no hay más Plan Waldheim que éste, el caso de todos estos funcionarios que estaban dispuestos a venir, así como el que se convirtieran nuestras tropas en «cascos azules» quizá fuese objeto de conversaciones con el señor Piniés. Pero esto no cuajó nunca en una oferta formal y definitiva fruto de un acuerdo tomado por las Naciones Unidas que, aceptado por nosotros, fuera a «implementarse», y valga el anglicismo. De manera que no sé de qué me habla.

Yo le puedo hablar de la fase vivida por mí. Y la sugerencia de la Administración temporal que contemplaba el señor Waldheim se estrelló contra la negativa rotunda de Rabat, que no quiso de ninguna manera entrar por ese camino. Entonces, falló lo que era fundamental: la conformidad del país que creaba el conflicto con la «Marcha Verde». Nosotros cogimos entonces el relevo de ese plan. Yo no le digo que haya oposición entre ambas iniciativas, al revés. Le digo que la sugerencia del Secretario General es la que nos sirvió para elaborar nuestro plan de transferencia, y por esto instituímos también una Administración temporal. De manera que yo no veo ninguna contradicción entre un plan y el otro. Hay incluso una especie de continuidad, pero en otro plano: en lugar de abarcar a todos, está excluida Argelia. Ya lo he dicho en ocasión anterior y lo repito para clarificarlo.

Voy a extenderme ahora en lo del reconocimiento del Frente Polisario. Me duele mucho que usted ponga en tela de juicio mi palabra. Cuando yo le digo y le afirmo que intentaron que fuera reconocido el Frente Polisario, es porque fue así. Yo les dí una argumentación, que no quiero repetir para no cansarles, que les convenció, pues el reconocimiento les podía perjudicar. Les digo la verdad y, si es menester, la juro ante Dios,

si es que a usted esto le dice algo. A mí mucho.

Que en otros países en proceso de descolonización ha habido frentes de liberación que luego han sido reconocidos, es verdad, pero creo que estos antecedentes son los que más daño han producido en el caso del Sahara porque se ha querido aplicar a situaciones distintas precedentes valederos para otras circunstancias. Y, concretamente, tal es el caso de Argelia, que es el más típico. Francia luchó lo increíble para mantenerse en la llamada Argelia francesa, hasta que un día tuvo que reconvertir su política en lo que se llamó la Argelia argelina. Entre tanto, de la lucha salió un Frente de Liberación, un Consejo de Liberación Nacional, y, al final, un Gobierno provisional de la República Democrática Argelina. Pero el caso del Sahara era distinto porque España no se oponía a la descolonización. ¿Por qué se levantó en ainas el Frente Polisario contra nuestro Ejército si no se oponía a la libre determinación? Si justamente lo que queríamos era irnos, porque, de verdad, el Gobierno, vista la presión exterior descolonizadora, el auge que había tomado la descolonización en Africa, sobre todo después del ejemplo reciente portugués, había llegado a la conclusión de que había sonado la hora de la descolonización de verdad. ¿Es qué ha habido algún país extranjero que se haya mantenido en Africa? Potencias coloniales mantendrán a veces relaciones de cooperación más o menos óptimas con los países que fueron colonizados. Nosotros concluimos unos espléndidos acuerdos de cooperación, después de la declaración de independencia, con Marruecos, y luego se los ha llevado la dinámica de los tiempos. Quiero decir que todo esto es muy evolutivo, porque en los primeros pasos poscoloniales, en la medida que se acompaña a los nuevos países que han accedido a la independencia, les viene todavía bien la protección del antiguo colonizador. Si bien cuando ya se independizan de verdad, entonces surgen a menudo dificultades insuperables. Cuénteselo usted a Francia. Lo he vivido bastante de cerca, incluso la fase final de los problemas petrolíferos. Pero estos antecedentes son los que no valían para el Sahara. Argelia, precisamente porque ha nacido en la forma que lo ha hecho, ha con-

vertido en un principio fundamental de su política exterior el apoyo a los frentes de liberación, hasta el punto de haberse asegurado por un representante suyo que ese principio es consustancial a la propia existencia del Estado argelino y no ligado sólo a los presentes dirigentes. Siendo esto así, transfirió al Sahara su ejemplo y contribuyó a crear un Frente de Liberación. Este, a mi modo de ver, ha sido un error que ha contribuido a crear la confusión en el Sahara. Porque si toda la población se hubiera mantenido de verdad unida en torno a las autoridades españolas y de verdad hubieran creído que el Gobierno español iba a efectuar la descolonización —puesto que la voluntad de descolonización era sincera— seguramente otra hubiera sido la suerte del territorio.

Como se convirtió en un elemento perturbador, qué quiere que le diga a usted, la suerte ha sido distinta a la que pudo haber sido. Pero no me gusta escribir la historia con un sí delante. Los hechos se sucedieron como son conocidos y a pesar del valor relativo de las formulaciones jurídicas usted sabe perfectamente que una vez que se han producido los hechos como resultado de una política es la forma que los recubre la que les da un valor jurídico y asegura su estabilidad hasta que no la modifique una nueva relación de fuerzas políticas. Pues bien, en nuestro caso nosotros mantuvimos la voluntad de descolonizar el Sahara conforme al institucionalismo anusiano, y en el momento delicado de no poderla llevar adelante hasta la última consecuencia por nosotros mismos, por efecto de los factores políticos que no lo hicieron posible, transferimos, en el marco de las Naciones Unidas, este cometido a quienes nos iban a sustituir, hecho que quedó recubierto y matizado por el Acuerdo de Madrid. Que luego —le repito como le he dicho antes a su compañero—, en el plano de una Real politik resulte que quienes han heredado tal situación la han puesto al servicio de sus propios intereses, no es problema nuestro, y quienes están al descubierto son ellos.

La prueba es que tratan de regularizarla —no lo olvide y se lo repito— con la institución del reconocimiento. Si logran que todo el mundo les reconozca, habrán legali-

zado el hecho. Si no ya veremos quién dice la palabra final; pero esto es una incógnita de futuro.

Otra pregunta, que me he perdido.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Sobre los viajes de los señores Carro, Solís y el suyo propio.

El señor CORTINA MAURI: Ya le he contestado. Yo fui a liberar a los prisioneros, los liberé y vinieron conmigo en el mismo avión, y además me suelen enviar un telegrama de agradecimiento al celebrarse el aniversario. De manera que esto es una realidad. La otra usted la pone en tela de juicio.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: No, no.

El señor CORTINA MAURI: Usted no creará en los milagros, pero no fue un milagro. Fue simplemente, creo, la utilización de una dialéctica llevada a sus últimas consecuencias para hacerles comprender que el reconocimiento, que era precisamente el modelo argelino, a ellos no les convenía, porque tenían en frente en el territorio otros que tenían más pretensiones que ellos y que ponían en marcha unos dispositivos bélicos para conseguirlas. No faltaba más que excitarles para darles la razón de que detrás del Frente Polisario no estaban sólo ellos, sino otros que les apoyaban. Y ya les he explicado antes el valor que tenía que estuvieran en un territorio que no era el suyo, que era Argelia, y hasta qué punto, a mi modo de ver, se comprometía la responsabilidad del propio Estado argelino.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Había una última pregunta. ¿Qué criterios siguió el Gobierno para elegir a Solís, Ministro de Trabajo, para ir a Marruecos?

El señor CORTINA MAURI: No vean fantasmas ahí. No los vean y les daré una razón. Precisamente yo ejecutaba una política de Gobierno, porque la política de descolonización mediante la autodeterminación era política de Gobierno. ¿Que yo la compartía y además de cumplir mi cometido ponía todas mis facultades a su servicio porque la sentía? Eso es

otra cosa, pero era política de Gobierno. Y precisamente porque yo la había protagonizado, mi persona estaba desgastada frente a Marruecos. En un momento de giro político y de convivencia de negociación, para salir al paso del conflicto que nos provocaba la «Marcha Verde», era conveniente utilizar otra imagen y otra persona que al interlocutor marroquí le resultara más grata. ¡Qué quiere que le diga, si soy antipático! Dios me ha hecho antipático, y mire que procuro ser simpático, pero en esta ocasión no lo resultaba. (Risas.) No hay más razón que ésta.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Sí, ya es suficiente.

El señor CORTINA MAURI: He estado al corriente perfectamente de todo ello y, si quiere usted más datos, le diré que llamé al señor Gamero —y siento que no esté aquí— para que preparara el viaje, puesto que intervino en la preparación del viaje de Solís. Asimismo cuando se tomó la determinación del viaje de Carro, estaba yo presente en el momento de tomarla.

De manera que —se lo aseguro— no ha habido diplomacias paralelas. Hemos jugado distintos papeles; y ha quedado incólume mi actuación en la política de autodeterminación, pero estoy tan implicado como el primero en las determinaciones tomadas porque era muy difícil tomar otra. Se tomaron al servicio de los intereses de España con una gran mayúscula: Intereses menores, como siempre por ahí afloran, créanme, pero que no tuvieron ningún peso específico. Crean en mi palabra.

El señor PRESIDENTE: El Representante del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña tiene la palabra.

El señor LLUCH MARTIN: En primer lugar, para manifestar al señor Cortina Mauri nuestro agradecimiento por su comparecencia y, además, por la información que ha suministrado. Por ejemplo, después de que esta mañana el señor Alvarez Miranda, y luego el señor Carro, nos han dicho que el mercado de fosfatos era de libre competencia, nos hemos alegrado de que usted disienta y lo con-

sidere como un monopolio, opinión que está más cercana a la realidad.

El señor CORTINA MAURI: ¡Quién lo duda!

El señor LLUCH MARTIN: Nosotros no lo dudamos en absoluto y hemos hecho una pregunta por la mañana y otra por la tarde, en este sentido, bien clara.

El señor CORTINA MAURI: Yo tampoco.

El señor LLUCH MARTIN: Solamente voy a hacer una pregunta muy corta, que es la siguiente. Da un poco la impresión de que se confiaba demasiado en cuál iba a ser el dictamen del Tribunal de La Haya y que al ser este dictamen muy ambiguo posteriormente dificultó las conversaciones con Marruecos, puesto que se puede suponer que había ya quien pensaba en tratar bilateralmente con Marruecos, pero con un dictamen del Tribunal de La Haya en mejores condiciones. ¿Le parece esta hipótesis descabellada o tiene alguna base?

El señor CORTINA MAURI: Creo que respecto al dictamen, del cual sin duda tuvieron conocimiento y filtraciones antes, sabían muy bien que no les iba a ser favorable. Por cierto que se ha quedado en el tintero, porque es tan largo el problema que hay muchos aspectos de los que no he podido hablar, una sugerencia que se nos hizo por Hassan II, bastante antes del dictamen de que arregláramos el asunto ante un testigo privilegiado, que era el Presidente de la República Francesa, trasladándonos a París para negociarlo bilateralmente. En fin, una de tantas habilidades para ver si se nos llevaba al terreno bilateral, pero repito que no entrábamos en este terreno porque éramos respetuosos de verdad con la problemática de la autodeterminación bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

He repetido varias veces, e insisto en ello, que institucionalizado el tema de la descolonización a nosotros nos servía de escudo protector frente a las apetencias de los que estaban alrededor, porque, en el fondo, el problema de la descolonización si se hubiera desarrollado en sus cauces propios no se debiera haber plan-

teado más que entre la potencia colonizadora y el país colonizador y, sin embargo, su protagonismo no fue entre España y la población saharauí, sino entre nosotros y los que estaban alrededor con la apetencia de desviarle al servicio propio. En estas condiciones no les extrañe que se hayan producido muchas situaciones que se han podido juzgar equívocas y que también con el dictamen del Tribunal de La Haya haya pasado otro tanto. En definitiva, el dictamen no fue más que un recurso para conseguir un aplazamiento, y por esto nos ha extrañado siempre que se aviniera a ello Argelia y no votara en contra. Aunque quedaba a salvo el principio de la autodeterminación, a pesar de la petición del dictamen por Marruecos, al accederse a ella y crearse un largo paréntesis se podían producir peligros serios, como los hubo, de que no se pudiera llevar a efecto la descolonización. En consecuencia, desde el punto de vista marroquí no tuvo más valor que el de provocar un incidente para ganar tiempo. Eso es lo que buscaban. Luego, ya embarcado en la aventura con sus consejeros, que no eran sólo marroquíes, sino de otra nación (no españoles, para que no se haga usted ideas equívocas), pero sí consejeros de otro país, preparados en el ámbito del Tribunal para orientarle, se hizo Marruecos un momento la ilusión de que quizá tendrá aceptación su punto de vista; sobre todo en el momento en que se nombró un Juez «ad hoc» marroquí, porque esto era ya asimilar en cierto modo el procedimiento consultivo en algo equivalente al contencioso. Esto hizo concebir —repito— ciertas ilusiones, hasta el punto incluso de haberlas manejado en una declaración, diciendo que la marcha del proceso iba en contra de nosotros.

Como ve, muchos equívocos en torno al dictamen, pero el dictamen una vez pronunciado no es nada ambiguo. Dice muy claramente que jamás ha ejercido Rabat la soberanía territorial en el Sahara. Lo que pasa es que Hassan II introdujo la mística de la reintegración, la mística del anexionismo, que imbuyó de ella a todos los dirigentes, a todo el pueblo marroquí, concretada al fin en la «Marcha Verde», que tenía también mucho de mística. Pues bien, cuando en la política se introduce la mística es terrible, porque no hay forma de poder razonar ni conversar. Le ase-

guro que he tenido conversaciones en las que constantemente mis interlocutores han hablado del Sahara marroquí. Y en el terreno de los fosfatos, podría explicarle conversaciones importantes entre responsables fosfateros en que constantemente se referían al Sahara marroquí. En estas condiciones, si creían que el Sahara era marroquí no había más tesis para ellos que la de la anexión. Fíjese hasta que punto era esto perturbador.

El señor LLUCH MARTIN: Solamente decirle que cuando intervine no dije que no; he dicho que cómo es que hubiera quien pensara..., etc. Es decir, después de haber escuchado sus palabras, he creído siempre que ellas eran ciertas y, por lo tanto, no hay por aquí ninguna duda.

Ahora bien, usted ha abierto un tema muy interesante, que es el de los fosfateros. Usted ha ofrecido hacer una aclaración en estos días y le pediría que tratara muy brevemente ese tema. Con esto, señor Presidente, acabo mi pregunta.

El señor CORTINA MAURI: ¿Usted quiere que yo le hable de los fosfateros? (Risas.) Esto no ha sido de mi competencia, lo cual no quita para que yo esté más o menos al corriente de muchas cosas; pero si hablamos de todas las cosas de que estoy al corriente, dentro de diez días seguiremos aquí juntos, se lo aseguro.

El señor PRESIDENTE: Señor Lluich, podemos dar por finalizada esta sesión, que ha sido marathonia, sobre todo para estas personas, los Taquígrafos, que prestan tan eficaz colaboración a esta Comisión y, en general, a las Cortes Españolas y que creo que se merecen también un descanso y, sobre todo, nuestro aprecio.

Embajador Cortina, muy agradecido por su presencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores y muy agradecidos por su valiente y digna declaración.

Levantamos la sesión hasta mañana, a las diez en punto de la mañana, para escuchar el informe del señor Solís.

Se levanta la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la noche.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID